CLÁSICOS CASTELLANOS

FEIJÓO

TEATRO CRÍTICO UNIVERSAL

II

SELECCIÓN, PRÓLOGO Y NOTAS DE
AGUSTÍN MILLARES CARLO

ESPASA-CALPE, S. A.
MADRID

FEIJÓO

CLÁSICOS CASTELLANOS

FEIJÓO

TEATRO CRÍTICO UNIVERSAL

II

SELECCIÓN, PRÓLOGO Y NOTAS DE AGUSTÍN MILLARES CARLO

ESPASA-CALPE, S. A.
MADRID, 1965

ES PROPIEDAD
© Espasa-Calpe, S. A., Madrid, 1924
Printed in Spain

—

N.º Rgtr.º: 3.430 — 65
Depósito legal: M. 0.940 — 1065

Talleres tipográficos de la Editorial Espasa-Calpe, S. A.
Ríos Rosas, 26. Madrid

DUENDES Y ESPÍRITUS FAMILIARES

§ I

El padre Fuente la Peña, en su libro del *Ente dilucidado*, prueba muy bien que los duendes ni son ángeles buenos, ni ángeles malos, ni almas separadas de los cuerpos. La principal razón es que los juguetes, chocarrerías y travesuras que se cuentan de los duendes no son compatibles ni con la majestad de los ángeles gloriosos, ni con la tristeza suma de los condenados. Esta razón milita del mismo modo respecto de las almas separadas; porque éstas, o están en gloria o en pena: para las gloriosas son indecentes estas diversiones, y las que están penando no son capaces de gozarlas. A esto se puede añadir que sería una incongruidad suma en la Divina Providencia permitir que aquellos espíritus, dejando sus propias estancias, viniesen acá sólo a enredar y a inducir en los hombres terrores inútiles.

1 Tomo III, discurso 4. Cfr. Sarmiento, *Demonstración*, 3.ª edic. Madrid, Herederos de Francisco del Hierro, 1751, II, 301-324.

4 Antonio de Fuente la Peña: *El ente dilucidado o discurso único novísimo que muestra hay en la naturaleza animales irracionales invisibles y cuáles sean.* Madrid, 1676, 4.° Véase el prólogo del tomo I de esta edición, pág. 48.

Puesto y aprobado que los duendes ni son ángeles buenos, ni demonios, ni almas separadas, infiere el citado autor que son cierta especie de animales aéreos engendrados por putrefacción del aire y vapores corrompidos. Extraña consecuencia y desnuda de toda verisimilitud. Mucho mejor se arguyera por orden contrario diciendo: los duendes no son animales aéreos; luego sólo resta que sean o ángeles o almas separadas. La razón es, porque para probar que los duendes no son ángeles ni almas separadas, sólo se proponen argumentos fundados en repugnancia moral; pero el que no son animales aéreos se puede probar con argumentos fundados en repugnancia física. Por mil capítulos visibles son repugnantes la producción y conservación de estos animales invisibles; por otra parte, las acciones que frecuentemente se refieren de los duendes, o son propias de espíritus inteligentes, o por lo menos de animales racionales; lo que este autor no pretende, pues sólo los deja en la esfera de irracionales. Ellos hablan, ríen, conversan, disputan. Así nos lo dicen los que hablan de duendes; con que, o hemos de creer que no hay tales duendes y que es ficción cuanto nos dicen de ellos, o que, si los hay, son verdaderos espíritus.

Realmente es así, que puesta la conclusión negativa de que los duendes sean espíritus angélicos o humanos, el consiguiente que más natural e inmediatamente puede inferirse es que no hay duendes. A la carencia de duendes no puede oponerse repugnancia alguna, ni física ni moral. A la existencia de aquellos animales aéreos, concretada a las circunstancias y acciones que se refieren de los duendes, se oponen mil circunstancias físicas.

El argumento, pues, es fuertísimo, formado de ésta: los duendes, ni son ángeles, ni almas separadas, ni animales aéreos; no resta otra cosa que puedan ser. Luego no hay duendes. La mayor se prueba eficacísimamente con los argumentos que respectivamente excluyen cada uno de aquellos extremos; la menor es clara, y la consecuencia se infiere.

§ 2

Ni obsta en contrario la vulgar prueba de la existencia de los duendes, tomada de los innumerables testigos que deponen haberlos visto u oído, lo cual parece funda certeza moral, siendo increíble mientan todos estos testigos, siendo tantos. Este argumento, aunque en la apariencia fuerte, sólo es fuerte en la apariencia.

Lo primero, porque apenas son la centésima parte de los hombres los que deponen haber visto duendes. ¿Y qué inconveniente tiene el afirmar que la centésima parte de los hombres son poco veraces? ¡Ojalá no fuera mucho mayor el número de los contadores de patrañas! En cada lugar de cinco o seis mil individuos de población (tomando uno con otro) habrá doce, catorce o veinte que digan haber visto duendes. Ruego a los que tienen práctica del mundo me digan con ingenuidad si hacen juicio que en pueblos de este tamaño no haya más de veinte embusteros.

Lo segundo, porque los testigos que se citan no son examinados legítimamente: era menester, para hacer fe, ser preguntados debajo de juramento, de orden del magistrado o superior. Las especies que se sueltan en una conversación son fiadores muy fallidos de la verdad. ¡Cuántas cosas se dicen en

los corrillos que después se desdicen en los tribunales! En las confabulaciones ordinarias se atiende mucho menos a la instrucción que al deleite, y nada embelesa más a los circunstantes que la narración de extraordinarias apariciones; pero aún más deleita al recitante que a los oyentes. Recibe aquél una satisfacción muy dulce de la cuidadosa atención con que escuchan éstos; mucho más si, como comúnmente sucede, se interesa su aplauso en la narrativa. ¡Oh, qué cosa tan grata es para un hombre el que crean que tuvo valor para hacer frente a un espectro formidable en el silencio de la noche! La tentación que por esta parte hace la vanidad es tan ocasionada, que no hay que extrañar que tal vez haga caer a hombres bastantemente veraces. Ciertamente es menester un amor heroico a la verdad para no violarla jamás con una mentira leve, cuando en esto se atraviesa el interés propio, sin riesgo del perjuicio ajeno. Por lo común no se necesita tanto motivo para mentir en materia de apariciones; basta aquella complacencia trascendente que se experimenta en referir cosas extraordinarias el mismo que se acredita ocular testigo de ellas.

A esto se debe añadir que muchas veces no se cuentan estas cosas con ánimo serie de persuadirlas, sí sólo para hacer burla de alguno o algunos espíritus crédulos que intervienen en la conversación, y éstos, habiéndolo creído, lo hacen creer después a otros.

Lo tercero, que frecuentemente las relaciones que se oyen en esta materia dependen de error del que las hace. Los espíritus tímidos y supersticiosos (cualidades que suelen andar juntas), cualquiera ruido nocturno, cuya causa ignoran, atribuyen al duende. La imaginación de los pusiláni-

mes en la escasez de la luz, de las sombras hace bultos, y también a veces con no menor riesgo, de los bultos hace sombras. Si algún ruido de noche los despierta, el pavor les desordena el movimiento de los espíritus; de suerte que en aquel tropel se les representan imágenes extrañas, a que ayuda mucho que en aquellos primeros momentos de la vigilia aún no ha sacudido la razón todas las nieblas del sueño. Entonces es cuando, aunque la cámara donde reposan esté totalmente obscura, juzgan divisar, como errantes y divididas en medio de tenue luz, algunas sombras; si el miedo es excesivo, se perturba la fantasía de modo que participan el error de los ojos los oídos, o la imaginación por ellos, aprehendiendo que oye articuladas voces.

Es verdad que hay pocos sujetos capaces de tanto desorden; pero en otros suple su embuste aquellos extremos adonde no llega su error. Voy a dar un aviso importantísimo, descubriendo un origen, poco advertido, de innumerables patrañas, bien creídas, porque se citan por ellas autores acreditados de veraces. Un hombre nada mentiroso, pero pusilánime y poco reflexivo, oyó algún estrépito nocturno, con tales circunstancias, que se persuadió a que era duende. Refiere después el caso debajo de la misma persuasión: algunos de los que le oyen halla que aquel estrépito, con aquellas circunstancias, pudo provenir de otra causa más connatural, y procura desengañarle, proponiendo que pudo hacer aquel ruido, o el viento, o un gato, o un ratón, o un doméstico que quiso hacerle aquella burla, para tener después de qué reírse, etc. ¿Qué sucede en este caso? Que el mismo que con buena fe refirió al principio que le había inquietado el duende, porque así lo había creí-

do, ya empieza a defender su error con mala fe, por no retractarse y por no sujetarse a la nota de poco reflexivo o de muy pusilánime; y para este efecto va añadiendo al suceso circunstancias fingidas, que acrediten que no pudo ser otro que el duende quien ocasionó aquel ruido.

Lo mismo sucede a cada paso en otras cualesquiera materias. Veréis a un conjurador, que con buena fe exorciza a una mujer creyéndola poseída, y que con la misma buena fe os refiere las señas que le persuaden a que efectivamente lo está. Halláis que aquellas señas son equívocas o falaces y procuráis instruirle en que pueden ser efectos de un accidente histérico o ficciones de la misma exorcizada; él porfiará lo que pudiere por mantener su opinión, y cuando le apretéis tanto con los argumentos, que le hagáis conocer la verdad, ya el rubor de confesar su yerro, ya el temeroso empeño que contrajo con el calor de la disputa, le inducen a mantener su lucha contra la verdad. Mas viendo que no puede ya defender la pretendida posesión, en virtud precisamente de las señas que al principio había referido, y que son verdaderas en el hecho, aunque no la significación, inventa otras más eficaces en su cabeza, y llegará a levantar a su conjurada, que habla en latín, griego y hebreo, que vuela por los aires, que adivina los pensamientos, etc.

Es tan común esta flaqueza en los hombres, que conozco muchos, por otra parte tan veraces, que con total espontaneidad jamás dicen una mentira, pero metidos y calentados en la disputa echan mano de cualquiera ficción que les parezca oportuna para defender su sentencia. Citan por ella autores que no vieron, o están por la contraria; afirman proposiciones que saben ser falsas; nie-

gan otras que conocen verdaderas, divierten el asunto principal a alguna incidencia, y en fin, hacen cuanto pueden por meter la disputa a la ley de la trampa. Tanto puede, aun en hombres nada inclinados a mentir, la vergüenza de confesar su error, cuando el desengaño les viene por mano ajena en la lid de la disputa, creyendo que es lo mismo entonces darse por desengañados que declararse vencidos.

Volviendo a aplicar la reflexión presente al asunto de este discurso, digo que de este origen vienen muchas fábulas en materia de duendes, las cuales son creídas porque se señalan por autores de ellas algunos sujetos acreditados de verídicos, sin advertir la particular flaqueza y vehementísima tentación que en aquellas circunstancias los hizo abandonar la veracidad y resbalar hacia el vicio que habitualmente aborrecen (1).

---

(1) No sólo la gente baja contrahace o finge duendes. El conde Luis de Valois le escribió a Gasendo que todas las noches se aparecía en el aposento donde dormía, una luz, ya de esta, ya de aquella figura, pidiéndole que le explicase la causa. Gasendo, por no acudir al refugio de duendes o espectros, por ser indigno de tan gran filósofo no decir más de lo que diría cualquiera del vulgo, puso en prensa toda su filosofía para exprimir algo que persuadiese poder ser producido por causa natural el fenómeno; pero todo dió, como suelen decir, en vago. La aparición de la luz era verdadera y la causa natural; mas no la que Gasendo discurría. Una criada de la casa, por orden de la Condesa, era autora del juguete. La misma Condesa lo confesó tres años después, y que el motivo era para que el Conde dejase la habitación de Marsella, donde ella no estaba gustosa. ¿Quién creyera una trampa tan civil en una señora tan alta? Pero ¿qué hay de extrañar? A veces no son más que hombres los señores, ni más que mujeres las señoras.

§ 3

Pero los duendes mentidos, que más eficaz y más generalmente engañan y pasan por verdaderos, son los duendes contrahechos o remedados por hombres o mujeres, que con algún designio particular se meten a hacer este papel en esta o aquella habitación. Algunos no toman esta ocupación por otro motivo que una maligna complacencia de inquietar y aterrar a los domésticos; pero las más veces interviene fin más criminal. ¡Oh, cuántos hurtos, cuántos estupros y adulterios se han cometido, cubriéndose, o los agresores o los medianeros, con la capa de duendes! Estas pesadas burlas se detuvieron o atajaron siempre que en la casa donde se ejecutaban había algún hombre de espíritu, que intrépidamente se empeñó en el examen de la verdad. Donde toda la familia se compone de gente fácilmente crédula, triunfa seguramente, salvo que algún accidente le manifieste.

Bien es verdad que yo admiro tanto toda la credulidad de aquellos que padecieron semejantes engaños, cuanto la de algunos autores que nos comunican estas noticias, y suponiéndolas verdaderas, fundan sobre ellas algunas máximas doctrinales erradas, con que dan más aliento a los que quisieren practicar esta especie de treta. Dicen algunos que estos espíritus inquietadores, a quienes llaman duendes, están limitados a determinado sitio y lugar en el cual pueden dañar; de tal modo, que fuera de aquel sitio son incapaces de hacer perjuicio alguno. Esta máxima se funda en ciertas historias semejantes a las que cuenta Moure, citado por el padre Fuente la Peña, de un demonio íncubo

que oprimía violentamente a una mujer en cierta parte de la casa; pero mudando ésta la cama a otro cualquier cuarto, nunca parecía aquella ignominia. Yo creo firmemente que el conjuro de una buena tranca sería el más eficaz para aquel íncubo. ¿Qué se debe ni puede discurrir en este suceso, sino que era el autor algún pícaro industrioso y atrevido, el cual sólo podía entrar en aquel cuarto y no en otro de la casa, o por qué, si era doméstico, sólo para aquél había tránsito sin estorbo desde el sitio en que él se recogía, o por qué, si era extraño, sólo podía introducirse por la ventana de aquel cuarto? Donde se debe creer que la mujer era cómplice voluntaria, y usaban los dos de concierto de aquella invención, o para salvar el ruido cuando fuesen sentidos, o para que, aterrados los domésticos, en vez de estorbar, se retirasen. Si se dijese que cuando la mujer se prevenía con oraciones, reliquias de Santos o agua bendita no la acometía el íncubo, estaba bien. Pero para el demonio, ¿qué más tiene esta parte que aquella de la casa? Y el fundar en esta y otras historias del mismo tenor la máxima de que hay duendes, que sólo pueden inquietar y hacer daño en determinado sitio, ¿de qué puede servir sino de animar a los que quisieren usar de esta vana creencia del vulgo para sus torpes intentos?

Lo mismo digo de otra opinión vulgar no menos ridícula, conviene a saber: que suelen los duendes asociarse a determinadas personas. Dicen que se ha experimentado muchas veces que al tiempo que entra alguna persona en la casa, entra el duende en ella, y en saliendo aquélla, se va también el duende. Notable sinceridad. Yo creo que el caso que dió motivo a este error sucedió y sucede muchas veces. Entra una criada o un criado en una

casa a servir, y entra el duende. ¿Por qué? Porque ella misma era el duende, o lo era algún pícaro por motivo de ella. Acaeció muy poco ha en la corte un suceso de este género, cuya verdad averiguó cierto amigo mío, confesándosela, movida de algún interés, la criada misma que había hecho el papel de duende, y había puesto en notable confusión, no sólo la casa donde servía, más aún todo el barrio. La comedia de *La dama duende* se representa más veces que se piensa, porque hay muchas damas que son duendes, como también muchos que se hacen duendes por las damas.

§ 4

Con las advertencias establecidas se ocurre fácilmente a los argumentos que se nos pueden hacer con las muchas historias de duendes que se hallan escritas, pues los autores de ellas escribieron lo que oyeron y creyeron con buena fe; porque no todo lo que se escribe se examina con todo el rigor imaginable, ni puede, porque falta tiempo, oportunidad y medios para lograr en todo un cabal desengaño. Por cuya razón los colectores de varias noticias escriben todas aquellas que hallan guarnecidas de cualquiera mediana autoridad, si en su contextura no encuentran alguna repugnancia.

Estas relaciones de duendes ya nos vienen de los antiguos gentiles, que los significaron en sus *lares, larvas* y *lemures,* distinguiendo con estos tres nombres sus varios genios, o benéficos, o malignos o indiferentes. En Herodoto se lee el espí-

9 De Calderón de la Barca. Figura en la primera edición de la *Primera parte de sus Comedias.* Madrid, 1640.

ritu que, apareciéndose a Jerjes, le aconsejó la guerra de Grecia; en otros autores griegos, las sombras errantes, que hacían inaccesible el campo Maratonio, después del horrendo estrago que en él padecieron los persas. En Plutarco, la mujer en traje de furia que vió Dión Siracusano y el mal genio que se apareció a Bruto la noche antecedente a la batalla filípica. En Suetonio, las fantasmas del palacio que habitó Calígula, después de muerto este emperador. En Plinio el Joven, la sombra agigantada que, infestando una casa de Atenas, la hizo inhabitable hasta que el atrevido Atenodoro, entrando en ella, ahuyentó la fantasma.

Algunos autores fueron tan crédulos a narraciones vanas de espectros, que perdieron todo el derecho que podían tener a ser creídos. Jorge Agrícola, que escribió felicísimamente de la naturaleza y generación de los minerales, con esta ocasión refiere como tan frecuentes las apariciones de demonios en las mineras de los metales y demás lugares subterráneos, que, si fuese creído, apenas se hallaría quien, aun ofreciéndole grandes sumas, se atreviese a cavar en una mina. Fué, sin duda, Agrícola uno de los primeros sabios de su siglo; sin embargo, tuvo el defecto de creer en esta materia mentiras de minadores.

No niego yo, antes firmemente creo, que el demonio, permitiéndosele la divina Providencia, se ha aparecido algunas veces a los hombres; mas no que esto sea con la frecuencia que quieren algunos escritores y creen todos los vulgares. Y si se habla, como aquí hablamos, de aquellos demonios a quienes con particularidad se da el nombre

17 1494-1555. *Bermannus, sive de re metallica dialogus*, 1528. Traducción italiana, 1563.

de duendes, esto es, demonios juguetones, chocarreros, que no hacen otra cosa que andar moviendo trastos, tirando chinas, espantando la gente con terrores inútiles, o divirtiéndola con bufonadas indiferentes, digo que no los hay ni los ha habido; porque Dios nunca permite al demonio estas apariciones, sino ya para el ejercicio de los buenos, ya para enmienda, escarmiento o castigo de los malos. Pero de estos duendes que se dice andan habitualmente jugueteando en las casas, no vemos seguirse algunos de los expresados efectos. ¿Cómo es creíble que haya demonios que, como afirman Olao Magno y otros, tomen la ocupación habitual de cuidar de un caballo, sin hacer otro bien ni otro mal en casa; otros que sirven inocentemente en la cocina; otros que ejecutan de muy buena gana otros servicios lícitos que les entregan?

Nuestro famoso abad Juan Tritemio, en la *Crónica del monasterio Hirsaugiense*, cuenta que hubo en el obispado de Hildesheim, en Sajonia, un duende celebérrimo llamado Hudequin. Era conocido de toda la comarca, porque frecuentemente se aparecía, ya a unos, ya a otros, en traje de paisano, y otras veces hablaba y conversaba sin que le viesen; mas su residencia principal era la cocina del obispo de aquella diócesis, donde hacía con muy buena gracia todos los servicios que le encargaban, y se mostraba siempre muy oficioso con los que le trataban con agrado; pero vengativo, cruel, implacable con los que le ofendían. Sucedió que un día un muchacho de los que servían en la cocina le dijo muchas injurias. Quejóse Hudequin del agravio al jefe de cocina, para que le diese satis-

19 *Annalium Hirsaugensium*, tomo II, 1690, fol.

23 "De campesino". Acerca de este y de otros galicismos del padre Feijóo, véase Lafuente, edición citada, prólogo, pág. XXXIX.

facción; viendo que no se hacía caso de su queja, mató al muchacho que le había injuriado, y dividiendo su cuerpo en trozos, los asó al fuego y esparció por la cocina. Ni aun se satisfizo con esta crueldad su saña. Cuanto había servido antes a los oficiales de la cocina, tanto los molestaba después; y no sólo a éstos, pero a otros muchos del palacio episcopal y de la ciudad; de modo que parecía que aquella ofensa le había mudado enteramente la índole.

El chiste más gracioso que Tritemio refiere de este duende es que un caballero, cuya consorte era sobradamente libre, estando para hacer una ausencia algo larga de su casa, le dijo a Hudequin chanceando que le guardase a su mujer entre tanto que volvía. No lo tomó de chanza Hudequin, antes seriamente respondió que sería fiel custodia suya, y así, que fuese sin miedo de padecer por la fragilidad de su mujer la menor ofensa. Como ofreció lo ejecutó. Acudían algunos mozos libres a la casa de la señora; Hudequin, atravesado en la escalera o en la puerta, a golpes los hacía retirar a todos, de modo que ninguno logró la entrada. Vuelto el caballero de su viaje y encontrando a Hudequin, le aseguró éste de la puntualidad con que le había servido; pero quejándose del mucho trabajo que le había costado, le añadió que otra vez que emprendiese algún viaje, no tenía que hacerle aquel encargo; "porque —decía— antes guardaré cuantos puercos hay en Sajonia, que encargarme de guardar otra vez a tu mujer".

Tritemio, según el tiempo al cual adscribe este suceso, fué posterior a él más de trescientos y cincuenta años, y así, no hay razón para considerarle fiador de su verdad. Por otra parte, sus circunstancias le hacen increíble. Un demonio tan

fiel servidor de sus amigos, aun cuando le mandan cosas, no sólo lícitas, sino positivamente honestas, cual lo es impedir las desenvolturas de una mujer casada, estorbando el acceso a sus galanes, es una quimera. Bien puede ser que el demonio estorbe alguna vez algún pecado externo, cuando lo mira como medio para lograr después la ejecución de otros mayores; pero no hubo efecto alguno que acreditase en Hudequin este designio.

Lo mismo digo de todos los demás duendes, los cuales, según las historias que se refieren de ellos, generalmente se nos pintan muy ajenos de aquella malignidad suma y ardiente deseo de nuestra perdición, propio del demonio.

§ 5

Réstanos disolver un argumento, el cual se nos propone en esta forma: la Iglesia usa de exorcismos contra los duendes; luego realmente los hay. La consecuencia se infiere, porque erraría la Iglesia si, no habiendo duendes, usase contra ellos de exorcismos, pues esto es suponer que los hay. El antecedente se prueba, porque en el Ritual Romano hay un exorcismo dirigido a este fin, con el título: *Exorcismos domus a daemonio vexatae.*

Respondo, lo primero, que entre los exorcismos de que usa la Iglesia (lo mismo digo de todos los

---

18 De esta cuestión volvió a tratar Feijóo en el *Discurso* titulado *Demoniacos* (6.º del tomo VIII) y en la carta a *un regular, habitante en uno de los conventos de Madrid*, incluída en el tomo IX o de *Adiciones*. Véase el I de nuestra edición, página 73, núm. 94, y nota 2.

24 *Exorcismo de la casa importunada por el demonio.*

demás ritos) hay unos propiamente aprobados, otros meramente permitidos. Los aprobados son puramente los contenidos en el Ritual Romano, el cual, para uso de toda la Iglesia, se formó de orden y debajo de la autoridad de Paulo V. Los meramente permitidos son todos aquellos que se practican en algunas iglesias, sin estar recomendados con la autoridad pontificia. Digo, pues, que el exorcismo alegado no está incluído en los primeros, sino en los segundos, porque no es del cuerpo del Ritual Romano, sino añadido en el Apéndice tomado del Ritual de Toledo, que para el uso de las iglesias de España se imprimió incorporado con aquél.

Respondo, lo segundo, que aquel exorcismo (désele la autoridad que se quisiere) sólo infiere que hay demonios que ejercen su malignidad infestando algunas habitaciones. Pero como la infestación puede ser de muchas maneras, y no precisamente del modo que las infestan los duendes, nada se prueba a favor de la existencia de éstos con aquel exorcismo. Puede el demonio infestar a los habitadores de una casa, o visible o invisiblemente, o molestándolos con sus travesuras, o (lo que es mucho peor) instigándolos a pecar con repetidas sugestiones, y contra este género de infestación puede dirigirse aquel exorcismo.

Por conclusión, advierto aquí lo mismo que advertí al fin del discurso primero, que yo no profiero sentencia definitiva y general que sea incapaz de toda excepción; sólo pretendo hacer más cauteloso el común de los hombres, para que no preste con facilidad asenso a rumores vanos. Lo que puedo asegurar es que todos los cuentos de duendes a que yo me hallé con proporción para averiguar la verdad, los hallé falsos. Debajo de

este velo se cometen muchas picardías, y así es razón que en cualquiera pueblo donde haya algún rumor de éstos, los hombres de espíritu y penetración se apliquen seriamente al examen, para que, hallando ser impostura, sea castigado el autor.

§ 6

Aunque el nombre de espíritus familiares con propiedad conviene a los duendes de quienes acabamos de tratar, en España sólo se usa de esta voz (aunque también con propiedad) para significar aquellos demonios que se dice estar ligados por alguna determinada persona, la cual se sirve de ellos a su arbitrio.

De éstos hay tantos cuentos como duendes, porque no es tan fácil que los contrahaga el engaño o los imagine el error. A que se añade, que como semejante asistencia de los espíritus infernales no puede suceder sin pacto expreso de la persona a quien asisten, cualquiera noticia falsa que se forjase en esta materia sería luego descubierta, debiendo entender en el examen, para averiguar el delito, la justicia.

Por tanto, esta es una de aquellas cosas que por lo común sólo se cuentan de lejas tierras o de tiempos remotos. El vulgo de España cree que es muy frecuente el uso de estos espíritus familiares en otras naciones, en tanto grado, que dicen que los venden unos hombres a otros; y algunos añaden que esta venta se hace públicamente, sin rebozo alguno, como la de cualquiera género ordinario. En que se ve bien que no hay mentira, por monstruosa que sea, que el vulgo no admita sin repugnancia.

Lo más admirable es que hombres que están fuera del vulgo también hayan dado asenso a esta ficción. Crespeto, citado por el padre Delrío, refiere que los espíritus familiares se hallan venales en Francia y en Italia, expresión que significa que el que los busca los halla, y, por consiguiente, la venta se hace sin mucho disimulo. Si este autor es Pedro Crespeto, religioso celestino, que floreció en Francia al fin del siglo décimosexto, es más de extrañar en él tan extravagante noticia, porque fué muy sabio para creerla y muy virtuoso para fingirla.

En España dicen que venden los espíritus familiares en Francia; en un autor francés leí que los venden en Alemania, y en Alemania varios autores asientan que esta venta es frecuente en las regiones más septentrionales. Así van echando esta patraña unas naciones a otras, para que se verifique el adagio de que las grandes mentiras son de lejas tierras.

Que el demonio puede ser ligado por la virtud de Dios Omnipotente, comunicada a sus ministros y siervos, no tiene duda. Así, en el libro de Tobías se lee el demonio Asmodeo, ligado por el arcángel San Rafael en el desierto; y en el *Apocalipsis*, Satanás atado con una cadena por otro ángel en el abismo. Pero que los conjuros de la magia estén dotados de este poder es muy falso. Círculos, palabras, ritos, que carecen de toda actividad y no pueden mover la más leve arista de una parte a otra, ¿cómo han de tener fuerza para traer a un demonio del infierno, atarle y sujetarle al arbitrio de un hombre? El recurso es decir

9 Pedro Crespet, 1543-1594. *Deux libres de la haine de Satan et malins esprits contra l'homme*, París, 1590.

que en virtud del pacto que se hace con un demonio de jerarquía u orden superior, éste, por el dominio que tiene sobre otro inferior, le ata y obliga a aquella sujeción.

Yo convengo en que haya esa autoridad de unos demonios sobre otros, y que Dios les permita el uso de ella; pero dudo mucho que el demonio superior, con quien se hace el pacto, sea tan fiel en la observancia de él como nos suponen las noticias que corren de los espíritus familiares; pues, según lo que se dice, éstos jamás rompen su prisión, y el que los compra lo hace debajo del supuesto que da su dinero por una alhaja inadmisible. El demonio no observará pacto alguno sino en tanto que conduzca a sus depravados designios, y en las innumerables circunstancias que pueden ocurrir habrá casos en que a su malignidad tenga más cuenta quebrantar el pacto que observarle.

Comoquiera que sea posible que el demonio preste con legalidad ese funesto obsequio a los hombres, aseguramos, no obstante, ser fábula lo que el vulgo cree de los demonios familiares de las naciones extranjeras. Si fuese tan frecuente su uso se leería mucho de ellos en las historias clásicas de los reinos, pues intervendrían como instrumentos en los sucesos de mayor monta. Siendo vendibles, ¿quiénes mejor podrían comprarlos que los príncipes? Con un familiar que cada uno tuviese a su mandado, ¡oh cuánto ahorrarían de lo que gastan en postas y de lo que expenden en ganar confidentes, para saber lo que se trata en los gabinetes de sus enemigos! ¿Son, por ventura, todos los príncipes tan timoratos que, solicitados de la ambición, renuncien a todos los medios ilícitos de promover sus intereses? Sin embargo, en las

historias no se encuentra el uso de los familiares, ni señas de él; antes todo lo contrario, pues no se lee suceso alguno a quien no se señalen las causas naturales y ordinarias.

Así que las narraciones de espíritus familiares sólo se hallan en el vulgo o en algún autor nimiamente crédulo y fácil, que andaba recogiendo cuentos de viejas para llenar un libro de prodigios. Los años pasados corrió por Galicia que cerca del cabo de Finisterre se vió venir volando de la parte del Norte una nube, de la cual salieron tres hombres cerca de una venta, y después de desayunarse en ella volvieron a meterse en la nube y continuaron el vuelo hacia la parte meridional. Por esto en aquel tiempo en que las potencias coligadas contra nosotros solicitaban entrar en su alianza a Portugal, se discurría que aquellos tres eran postillones aéreos de alguna potencia del Norte, que llevaban cartas a aquel reino. Si fuese así, podría la misma potencia enviar también por el aire navíos y ejército, pues al demonio tan fácil le es conducir por las nubes treinta navíos que tres hombres solos. Pero no es razón gastar más tinta en impugnar tan risible fábula.

VARA DIVINATORIA Y ZAHORÍES

§ 1

El uso de la vara divinatoria parece ser invención reciente, porque sólo en autores muy modernos se halla noticia de ella. El padre Lebrún, presbítero del Oratorio, en su *Historia crítica de las prácticas supersticiosas*, dice que los primeros que intentaron descubrir, con el uso de una vara, aguas y metales subterráneos, fueron un caballero llamado el barón de Bello Sol, y su mujer, madama de Berteró, que vinieron de Hungría a Francia el año de 1636 con el título de buscar minas en aquel reino; y parece que quien hacía el primer papel era la madama, de la cual el padre Lebrún dice que era una gran enredadora, y que escribió un libro sobre esta materia, dedicándoselo al car-

---

1 Tomo III, Discurso V. Cfr. Sarmiento, *Demonstración*, ed. cit., II, 325-334.

7 *Histoire critique des pratiques superstitieuses qui ont seduit les peuples et embarrasé les savants*, par le P. Pierre Le Brun, París, 1702: Hay versión castellana: *Historia crítica de las supersticiones prácticas que han engañado a los pueblos y embarazado a los sabios.* Traducción de don Agustín de Gordejuela. Madrid, Impr. del Hospital General, 1745, 8.°

denal de Richelieu con el título de *La restitución de Plutón.* En él señalaba las minas que había descubierto en Francia; pero parece que ni el Rey, ni el Ministerio hicieron caso de aquellas noticias.

Los que se complacen en derivar todas las prácticas supersticiosas de la antigüedad para mostrar su erudición, puede ser hallen el modelo de la vara divinatoria en el caduceo de Mercurio, en el cetro de Minerva, en la vara de Circe; pero sin razón, porque el uso de aquellos instrumentos era muy diferente del que ahora tiene la vara divinatoria. Con más verisimilitud (atiendo precisamente a la letra del texto) se podría creer indicada esta vara en aquellas palabras de Oseas: *Populus meus in signo suo interrogavit et baculus eius aunciavit ei:* "Mi pueblo preguntó a su báculo y su báculo le respondió." Sin embargo, la superstición de los hebreos, de que Dios se queja en este lugar, según la interpretación que le dan los expositores, no tenía que ver con la práctica de que tratamos, aunque así aquélla como ésta se ejercitase en un báculo, y una y otra tuviesen por fin la revelación de alguna cosa oculta.

Digamos ya qué cosa es la vara divinatoria, cómo y a qué fin se usa de ella. Es ésta un báculo de avellano, dividido por la parte superior en dos astas, en forma de horquilla o Y griega. Sírvense de él para descubrir las minas de los metales, los tesoros escondidos debajo de tierra y también los cauces de agua. El uso es el siguiente: toma un hombre con las dos manos las dos astas del báculo,

2 Martine de Berterau: *La restitution de Pluton. Des mines et minières de France, du profit qu'on en peut tirer et pourquoy elles ont été jusqu'à présent presque inutiles au roy.* París, 1640, 8.°

16 Capítulo IV.

y caminando de este modo con él, va tentando todo el terreno que quiere examinar. Dícese que en llegando a algún sitio donde hay o mina o cualquier metal sepultado o cauce de agua, las dos astas del báculo padecen una contorsión violenta, que es índice de que allí está lo que se busca.

§ 2

Entre los autores que tocan esta materia, unos niegan el hecho, otros le afirman, y otros dudan. Los que admiten como verdadero el fenómeno, se dividen en cuanto a la asignación de la causa, queriendo unos señalarle causa física y otros atribuirle a pacto diabólico. A la verdad, según la rancia filosofía de simpatías y antipatías, es fácil hallar causa natural a este y aun a más admirables fenómenos, porque, de cualquiera modo que se mueva un cuerpo en la presencia de otro, con decir que se mueve por simpatía o antipatía, está compuesto todo.

En la filosofía corpuscular no es tan fácil la explicación. Sin embargo, como los filósofos modernos tuvieron la valentía de reducir a puro mecanismo las propiedades admirables del imán, no desconfiaron de hallar por el mismo camino la causa del movimiento de la vara divinatoria, que, al parecer, es menor empresa. Dicen, pues, que los hálitos o efluvios de corpúsculos que despiden hacia arriba los metales y aguas subterráneas, penetrando por los poros de la vara e impeliendo sus fibras, la fuerzan a aquel género de movimiento.

15 Véase acerca de este particular el *Discurso* 3 del tomo III.

Es cierto que no hay sistema alguno filosófico a quien sus sectarios no tengan por una botica universal, donde hay remedio para curar todas las dudas; y así, cualquiera consulta que se les haga, se encuentra en ellos pronto la receta. Unos, a lo galénico, aplican las cualidades elementales; otros, que son curadores por ensalmo, las ocultas; otros recetan por escrúpulos los átomos; otros a buen ojo y sin determinar la dosis, porque no tiene peso, la materia sutil. Pero me temo mucho que todos nos dan *quid pro quo*, esto es, la opinión en vez de la verdad, y todas las curas que hacen de las ignorancias de los hombres son puramente paliativas. Lo que no tiene duda es que apenas se encuentra explicación de algún fenómeno, ni en este ni aquel sistema, en quien no se vea que son más fuertes las objeciones que padece que las pruebas que exhibe.

Fácil es explicar y comprobar la explicación de esta máxima general a la materia presente; porque suponiendo que los efluvios metálicos tengan el ímpetu que es menester para forzar las fibras de un leño, dándoles otra dirección, ¿quién no ve que no hay razón para que esto lo hagan sólo con un báculo de avellano y no con el de otro algún árbol? Pues, o ya esto se atribuya a flexibilidad de las fibras, ya a la estrechez, o por el contrario (porque uno y otro puede decirse) a la laxidad de los conductos, es claro que los otros árboles igualan y exceden al avellano en cualquiera de estas cosas. Fuera de que, siendo los efluvios de diferentes metales entre sí y la copia de ellos mayor o menor en distintas mineras de un mismo metal, estas dos diferencias los proporcionarán para hacer aquella impresión en leños de textura diferente.

Sé que algunos dicen que también se logra el suceso con la vara del sauce y de otro tal cual árbol; pero, sobre que esto acaso se inventó para ocurrir a la réplica, pregunto más: ¿Por qué la vara no se mueve sobre las corrientes de agua descubiertas, ni sobre los metales que están a la vista o metidos en un arca? ¿Por ventura las aguas y los metales que están sobre la superficie de la tierra no tienen efluvios y simpatías?

A la verdad, estos argumentos, aunque prueben que aquel modo de filosofar no es bueno, no infieren que lo que se dice del movimiento de la vara divinatoria sea falso, pues bien podría ser verdadero el fenómeno, aunque errasen los filósofos en la asignación de su causa física. Así, no es esto lo que me determina a condenar por fabulosa esta invención, sí el ver que no está apoyada por alguna bien justificada experiencia; antes, si en esta materia hay alguna experiencia bien justificada, da testimonios contra lo que se dice de la vara divinatoria.

§ 3

Quien más puso en crédito este embeleco, o acaso el único que le puso en crédito, fué un paisano del Delfinado, llamado Jacobo Aimar, hombre basto, y al parecer sencillo. Fué tanto lo que se dijo de este hombre, que voló en breve su fama, no sólo por toda la Francia, mas por Italia, Flandes, Inglaterra y Alemania. Era voz común que no sólo descubría los metales o cauces de agua escondidos, mas apenas había cosa oculta que con la vara no hiciese manifiesta. Si se habían oscurecido los términos de algún territorio, por ha-

berse trasladado a otra parte los mojones, señalaba con la vara sus antiguos límites. Si se había cometido algún hurto u homicidio, cuyos autores se ignoraban, la vara con su movimiento le dirigía adonde estaban, y descubría. Contábase como hecho de notoriedad pública que en León de Francia, después de haber hecho inútilmente varias pesquisas la justicia para averiguar el autor de un asesinato, se recurrió a Jacobo Aimar, quien descubrió donde estaba escondido el agresor, y siendo éste aprehendido, confesó el delito y fué ahorcado. Asimismo se decía, y aun se imprimió en el *Mercurio histórico*, que en Orange se valieron de él para descubrir quién era el padre de un niño expósito, y lo logró felizmente, siguiendo desde el sitio donde estaba el niño el camino que la vara le señalaba con su movimiento. A este modo se referían otras cosas.

Siendo las adivinaciones de Jacobo Aimar tan autorizadas con la voz pública, pocos osaban contradecirlas, y éstos, como hombres de obstinada incredulidad, eran rebatidos con desprecio. Entre los que les daban asenso, los más, esto es, los vulgares, no se metían en el examen de la causa; creían buenamente, como sucede siempre, lo que oían, sin pasar adelante. Los muy picados de filosofía para todo hallaban causa natural en los efluvios de los cuerpos, de cuya investigación se trataba; y éstos me parecen los menos razonables de todos, pues por mucho que se extienda la física es claro que están fuera de su alcance los prodigios referidos. En fin, otros o lo atribuían a pacto diabólico o a milagro; y aquel rústico parece que quería se creyese esto último, porque, sobre mostrarse en todo su exterior muy devoto, decía que si no hubiese conservado con gran cuidado intacta

su virginidad, no pudiera descubrir nada con la vara.

Hallándose las cosas en este estado, aquel famoso héroe que tuvo la Francia en el pasado siglo, y a quien con tanta justicia dió el renombre de Grande, Luis de Borbón, príncipe de Condé, hombre de superiores talentos y de ninguna deferencia a los rumores populares, quiso examinar por sí mismo la materia. Para este efecto hizo venir de León de Francia a París a Jacobo Aimar, donde haciéndose con él varios experimentos, en ninguno correspondió el suceso. En algunas partes escondieron debajo de tierra, de orden del Príncipe de Condé, cantidades considerables de moneda de varias especies, y tanteando Aimar con la vara los sitios donde estaban, en ninguno de ellos atinó con el metal oculto. Uno de aquellos días que estuvo Aimar en París se cometió un homicidio; llevároule de noche al sitio donde estaba el cadáver escondido; pero la vara no hizo algún movimiento. Condujéronle después por el camino por donde había huído el homicida, hasta la casa donde se había refugiado, estando siempre inmóvil la vara a todas estas pruebas. En fin, apretado el hombrecillo por el Príncipe de Condé, le confesó que cuanto se había dicho de él era impostura, en que había tenido menos parte su sagacidad propia que la credulidad ajena. Ya quería alguno de los magistrados de París cogerle y hacerle causa para enviarle a galeras; pero el de Condé, por haberle traído debajo de la fe de su palabra, le hizo escapar, dándole treinta doblones para el camino. Así este hombre, que, contra la regla común, era profeta en su tierra, no pudo serlo en la ajena.

§ 4

Disputóse entre los que habían asistido al examen de Aimar si convenía hacer manifiesta al público la impostura, o dejarle en la creencia en que estaba. Muchos se inclinaban a esta segunda parte, sobre fundamento de que se excusarían muchos delitos reinando la persuasión de que la vara era medio infalible para descubrir los delincuentes. Prevaleció, no obstante, la sentencia opuesta, esforzándola mucho el Príncipe de Condé, quien hizo que en el *Diario de los sabios de París* se estampase el hecho; y fuera de esto, monsieur Buisiere, boticario del mismo Príncipe, de orden de su alteza dió al público escrito particular sobre la materia, que cita Pedro Baile en su *Diccionario crítico*, verbo *Abaris*, juntamente con una carta al asunto, escrita por Buisiere al mismo Baile.

Este proceder fué tan justo como el fundamento de la sentencia opuesta vano. Lo primero, porque todo embuste se debe perseguir a sangre y fuego. Dios quiere que siempre reine la verdad, aun cuando por accidente haya de resultar alguna utilidad de la mentira. Lo segundo, porque, o la

11 *Journal des Savants* par le S.r D'Hedouvillo (Denis de Sallo), 1665-1792, III v. 4.°. En lo que se relaciona con el *Teatro crítico* es indispensable la consulta de la *Table générale des matières pour l'édition de Paris*, par l'abbé de Claustre, 1753-1764, 10 vols. 4.°, y de la *Table générale alphabétique pour l'édition de Hollande* (1665-1753), par J. B. Robinet, 1765, 2 vols., 12.° Por lo que hace a las *Mémoires de Trévoux*, tan utilizadas por nuestro autor, véase la *Table méthodique* (1701-1775), par le P. C. Sommervogel, 1865, 2 vols., 12.°

15 *Lettre a M. l'abbé D. L. sur les véritables effets de la baguette de Jacques Aymar*, par P. B. París, chez Louis Lucas, 1694.

16 Pierre Bayle: *Dictionnaire historique et critique*. 1.ª edición. París, 1697, Rotterdam.s, 1720. 4 vols. fol.

justicia había de usar de la vara en la pesquisa de los malhechores, o no. Si lo segundo, ¿de qué servía dejar al público en su engaño, sabiendo los facinerosos que no habían de ser descubiertos por ese medio? Si lo primero, se seguiría un inconveniente gravísimo, esto es, que pasarían por culpados infinitos inocentes; pues suponiendo que Aimar, o cualquier otro embustero que manejase la vara, no podía descubrir con ella el delincuente verdadero, señalaría por tal a otro que no lo fuese. Conque véase aquí al malhechor puesto en seguro y al inocente en el riesgo.

¡Oh, cuántos errores populares hay que, a semejanza de éste, en la superficie son inocentes y en el fondo traen consecuencias perniciosísimas! Clamen contra mí cuando quisieren, que no se debe sacar de sus preocupaciones al vulgo. Yo nunca seguiré el partido de aquellos que, neutrales entre la verdad y la mentira, igualmente dan pasaporte a una y a otra. Pretéxtase la conveniencia, y es que por estar más distante no se advierte el daño.

§ 5

He propuesto con alguna extensión la historia de Jacobo Aimar, por ser éste un ejemplar eficacísimo para retraernos de dar asenso a los rumores populares. Ninguna fábula se vió más bien establecida en la voz común, y con todo, se vió al fin que era fábula. Hervían en Francia las averiguaciones de los prodigios de este hombre. Unos decían: "Yo lo vi"; otros: "Yo lo oí a tales y tales personas fidedignas, que lo vieron." Otros exhibían testimonios por escrito. ¿Y qué se halló lle-

gando a la prueba? No más que un engañador astuto, debajo del velo de un rústico simple. Así le caracteriza monsieur Buisiere, de quien se habló arriba.

En este ejemplar se ve también cuánto crecen las mentiras puestas en manos del pueblo y cuánto son creídas aunque crezcan a una estatura monstruosa. Al principio nadie atribuía a la vara de avellano otra virtud que la de descubrir metales y fuentes. Después se extendió a manifestar los términos de los campos y los autores de homicidios, robos y otros delitos. Finalmente, ya no había cosa oculta que no creyesen los vulgares podía ser revelada por medio de la vara divinatoria. Monsieur Buisiere dice que cuando Aimar entró en París, uno llegó a preguntarle si el verdadero cuerpo de un santo era el que se veneraba en tal iglesia; que otros le mostraban las reliquias que tenían, para que los desengañase si eran verdaderas. Que él mismo conoció a un oficial mentecato, que le dió dos escudos para que le dijese si una mujer, con quien trataba de casarse, era doncella.

§ 6

Conozco que muchos hallarán notable dificultad en que un rústico pudiese engañar a un pueblo como el de Francia, que ciertamente nada tiene de bárbaro. Para cuya satisfacción diré que no hay pueblo alguno en el mundo en quien el número de hombres veraces y de sano juicio no sea cortísimo. La multitud se compone por la mayor parte de los que son, o mentirosos, o muy crédulos. Conque, siendo grande el partido que da aire

a las fábulas, y corto el que las resiste, no se debe extrañar que en cualquiera provincia tome vuelo la más enorme patraña. El rústico era un grande hipócrita y muy ladino. Todos los días oía misa, rezaba mucho y comulgaba con frecuencia. A tales hombres suele creer el vulgo, aun contra su propia experiencia. No quería salir de día a parte alguna, porque decía que le matarían los ladrones y otros malhechores porque no los descubriese. Este era el pretexto para hacer sus experiencias de noche, cuando las sombras favorecen todo género de engaños. Monsieur Buisiere añade que había una multitud de hombres que interesándose, de concierto con Aimar, en los presentes que recibía, procuraban con arte adquirir noticias, y ocultamente se las ministraban; y es de creer que por esta vía supiese quién era y adónde estaba el autor del asesinato de León, y si ya ésta no fué especie supuesta. Observaba con cuidado las señas del terreno, y donde o por ellas o por el aviso que le había dado algún confidente, creía que estaba escondido lo que buscaba, jugaba con arte la muñeca para mover la vara, de modo que parecía que no era él quien la movía, sino otra causa oculta. Entre las experiencias que se hicieron en París, una fué esconder un costal de piedras debajo de tierra, dejando algo removido el terreno en la superficie; y no habiendo tenido la vara movimiento alguno donde estaban los metales, se movió donde estaban las piedras. Sin duda observó el terreno movido y allí impelió la vara, creyendo se había escondido en aquella parte alguna porción de moneda o vajilla de oro o plata. En fin, cuando eran visibles los yerros, así él como otros que estaban preocupados, lo atribuían a que faltaban entonces algunas disposiciones, sin las

cuales la vara no hacía su efecto. Y aun hoy hay en las provincias extranjeras algunos que a la sombra de esta trampa quieren mantener la vara divinatoria contra innumerables experiencias que prueban la impostura.

Ciertamente no son menester tantas y tales circunstancias como las expresadas para engañar a un pueblo y mantenerle en el engaño; es muy corto el impulso de que necesita el vulgo para ser movido hacia el error. Un pueblo grande es como aquellas grandes máquinas a quienes, por la disposición que tienen, pequeña fuerza da mucho movimiento. Conozco un médico sumamente infeliz en pronosticar el progreso y éxito de las enfermedades. Es rarísima la vez que acierta; con todo, en el común del pueblo es oído como oráculo. En vano se le representan las experiencias contrarias. Milagros hace en esta facultad un poco de maña y osadía; pero son milagros al revés de los de Cristo, porque ciegan a los que tienen vista, en vez de dar vista a los ciegos.

Por conclusión, digo que si alguno, usando de la vara divinatoria, lograre los aciertos que le atribuyen sus partidarios, se debe hacer juicio que interviene pacto diabólico explícito o implícito. Este es el sentir del doctísimo dominicano Natal Alejandro, en el primer apéndice del segundo tomo de su *Teología moral*, epístola 56, donde trata dignamente esta materia como filósofo y como teólogo y refiere parte de lo que hemos dicho arriba de Jacobo Aimar, a quien el padre Natal fué contemporáneo.

27 Nöel Alexandre. Véase el tomo I de esta edición, páginas 167-168.

§ 7

La fábula de los que llamamos zahoríes está en primer grado de parentesco con la vara divinatoria. Entrambas miran a lisonjear la codicia, pretendiendo descubrir las minas y tesoros que cubre la tierra. Dase el nombre de zahoríes a una especie de hombres de quienes se dice que con la perspicacia de su vista penetran los cuerpos opacos, haciéndose de este modo patente cuanto a algunas brazas debajo de la tierra está oculto. Este es embuste endémico de España (pues en los autores extranjeros no se halla noticia de semejante gente, o si alguno los nombra, es con la circunstancia de adscribirlos a nuestra nación, citando nuestros propios autores), y acaso le hemos heredado de los moros, pues la voz *zahorí* parece arábiga (1).

(1) La patraña de los zahoríes, estando escrita como verdad en algunos de nuestros libros que se esparcen por Europa, no podía menos de pasar a otros reinos. En efecto, pasó, y fué creída, no sólo del ignorante vulgo, mas aún de muchos filósofos. Luego que en el siglo pasado (dice el Marqués de San Aubín, tomo III, libro IV, capítulo II) sonó que había en España unos hombres que veían lo que estaba debajo de tierra hasta veinte picas de profundidad, muchos filósofos no dejaron de hallar, a su parecer, razones para persuadir que podía esto suceder naturalmente. Refiere luego que el *Mercurio francés* del año de 1728 daba noticia de que una señora portuguesa, que nombraba Pedegascha, veía cuanto estaba dentro de tierra hasta treinta o cuarenta brazas de profundidad; mas por lo que mira al cuerpo humano, no le penetraba estando vestido;

16 Como tal figura en el *Glosario etimológico de las palabras españolas... de origen oriental*, de Eguílaz, Granada, 1886, página 522.

No se puede decir que esta virtud sea natural ni sobrenatural; consiguientemente, se debe condenar como fingida o como supersticiosa. No natural, porque ningún cuerpo opaco se puede ver naturalmente, sino según la superficie donde hace reflexión la luz; y es claro que pues la luz no penetra a la profundidad de los cuerpos opacos, no puede hacer reflexión en ella. En atención a esto, hemos declarado (en el segundo tomo, discurso segundo) fabuloso lo que se dice de la penetrante vista del lince, y ahora comprenderemos debajo de la misma regla a aquel hijo de Afareo, rey de los mesenios, a quien varios autores de la antigüedad atribuyeron la misma excelencia de la vista del lince, dándole consiguientemente el nombre de Linceo, porque decían que penetraba, con la perspicacia de sus ojos, troncos y peñascos; mentira que Apolonio, en el poema de los *Argonautas,* aumenta enormemente, refiriendo que sondeaba con la vista la profundidad de la tierra, hasta ver todo lo que pasaba en el infierno. Ni pienso que se debe dar más fe a lo que Varrón, Valerio Máximo y otros cuentan de aquel hombre, llamado Estrabón, que en la primera guerra púnica desde el promontorio Lilibeo (en Sicilia) veía y contaba las naves

la ropa la impedía. Pero estando desnudo, todas las partes interiores registraba, los abcesos asimismo, u otros cualesquiera vicios que hubiese, así en los humores como en las partes sólidas. Puede ser que esta fábula no naciese en Portugal, sino en Francia. Pero este autor no da fe a la existencia de los zahoríes, fundándose principalmente, para negarle asenso, en mi testimonio, pues después de citarme, concluye así: "El testimonio de este benedictino, siendo, como es, español, es de un gran peso para asegurar la falsedad de esta opinión."

9. Es el titulado *Historia natural.*

que salían del puerto de Cartago, habiendo la distancia de ciento y treinta millas. Es claro que estando el aire por donde se dirige horizontalmente nuestra vista lleno de vapores y de innumerables corpúsculos, los cuales tienen algo de opacidad, los que se juntan en tan dilatado espacio son tantos, que impiden el tránsito a la vista tanto como el cuerpo más opaco. Y aun cuando el aire atmosférico fuese perfectamente diáfano, resta la dificultad de que las naves, puestas a la distancia de ciento treinta millas, forman en el centro de la retina un ángulo tan extremadamente agudo, que, por consiguiente, es insensible la imagen e inepta para la visión, como saben los versados en la óptica.

Tampoco puede decirse que la virtud de los zahoríes sea sobrenatural. Lo primero, porque no es creíble que tenga a Dios por autor especial una virtud cuyo uso sólo sirve a la codicia. No se oye decir que los zahoríes desentierren tesoros para socorrer a los pobres y para hacer guerra a infieles; sí sólo que andan buscando hombres avarientos, a quienes brindan con la esperanza de aumentar sus riquezas, para que, revolviendo montes, descubran los sitios que ellos señalan. Lo segundo, porque ni en la Sagrada Escritura ni en la historia eclesiástica leemos que Dios haya concedido esta virtud, por modo de hábito permanente, a alguno de tantos siervos ilustres como ha tenido y con quienes se ostentó tan benéfico. ¿Cómo es creíble que negándola a todos sus más íntimos amigos, la reserve para unos hombres nada sobresalientes en mérito? Lo tercero, porque las gracias sobrenaturales no están vinculadas a nación alguna, y los zahoríes sólo se dice que los hay en España.

El vulgo está en la simple aprehensión de que Dios dispensa esta gracia a los que nacen el día de

Viernes Santo, sin advertir que habría infinitos zahoríes, porque son muchos los que nacen ese día. Algunos la limitan a la circunstancia de nacer en aquel tiempo preciso en que se está cantando la Pasión ese día. Pero aun de ese modo se sigue que habrá en todo el recinto de España de setecientos a ochocientos zahoríes; pues esta suma, poco más o menos, resulta, suponiendo que los hombres nazcan igualmente en todos los días y horas del año, y que España tenga siete millones y medio de personas, que es la población que le ajusta el señor don Jerónimo de Ustáriz en su excelente libro de *Teórica y práctica de comercio y de marina.* Lo cual se entiende, como dicho autor se explica, incluyendo a Mallorca y excluyendo a Portugal; que si se incluye a Portugal, aunque se excluya a Mallorca, como se debe hacer para la cuenta de los zahoríes, aún sale mayor el número de éstos. En consecuencia de este cómputo, no habría provincia en España que no tuviese cuatro o cinco docenas de zahoríes. ¿Dónde están, que no los vemos?

Ni se puede decir que ocultan esta gracia los que la tienen; pues Dios, ni como autor natural, ni menos como sobrenatural, concede virtudes para que no tengan uso o ejercicio alguno. Aquellos a quienes dió la gracia de curación, curaban; a quienes dió el dón de lenguas, las hablaban. Lo mismo de todas las demás gracias sobrenaturales.

Sólo, pues, resta decir que esta virtud es supersticiosa, y los que la ejercitan tienen pacto expreso o implícito con el demonio. A la verdad el ministerio de extraer el oro que está en las entrañas de la tierra, más acomodado es para atribuirle al

---

13 Jerónimo de Ustáriz: *Theórica y práctica de comercio y de marina en diferentes discursos.* ¿Madrid, 1724?

influjo diabólico que a la existencia divina, porque la copia de aquel precioso metal más fomenta el vicio que favorece la virtud.

Effodiuntur opes, irritamenta malorum.

Este parece fué el pensamiento de los antiguos cuando fingieron que Pluto, deidad infernal, fué el primer descubridor de las minas de oro y plata. A lo cual, si añadimos que Posidonio, citado por Paseracio, dice que este dios infernal tiene constituído su domicilio en los lugares subterráneos de España, se encuentra una alusión ajustadísima al supuesto hecho de que sólo en España hay esta casta de hombres, que en virtud de influjo diabólico descubren las minas.

Pero valga la verdad. Primero se ha de probar el hecho de que hay verdaderos zahoríes, que se condenen por hechiceros los que se jactan de serlo. Pueden ser zahoríes y pueden ser unos meros embusteros; y como, suponiendo que para lo primero sea necesario pacto diabólico, este es un delito mucho más grave que la patraña de fingirse zahoríes sin serlo, nos debemos inclinar a creer antes esto que aquello, por la regla del derecho, que dicta que en las materias dudosas se aplique siempre el juicio a la parte más benigna: *Semper in dubiis benigniora praefenda sunt.*

A esta razón de equidad natural se agrega la de la experiencia. No tengo noticias de alguno que efectivamente haya descubierto tesoros; pero sí de uno u otro que estafaron a algunos simples codiciosos esperanzándolos de que se los manifestarían, y dejándolos después burlados.

4 *Desentiérranse riquezas, estímulo de males.*

Para engañar en esta materia a gente demasiado crédula no es menester más artificio que el común de cualquiera tunante: gesto eficaz y misterioso; ir dando a pausas las noticias, como que las arranca la fuerza del ruego; encargar mucho sigilo, etc. Pero cuando se trata con personas de alguna advertencia, contribuye a la persuasión hacer primero la experiencia de manifestar adónde hay cauces de agua ocultos, los cuales se conocen por algunas señas naturales, como por los vapores que se ven elevar del terreno antes de salir el sol, la producción espontánea de juncos, sauces y cañas. También para conocer donde hay venas metálicas dan los naturalistas algunas señales, de las cuales, si son verdaderas, el que estuviese instruído podía pasar por zahorí por mar y por tierra.

AMOR DE LA PATRIA Y PASIÓN NACIONAL

§ 1

Busco en los hombres aquel amor de la patria que hallo tan celebrado en los libros; quiero decir aquel amor justo, debido, noble y virtuoso, y no lo encuentro. En unos no veo algún afecto a la patria; en otros sólo veo un afecto delincuente, que con voz vulgarizada se llama pasión nacional.

No niego que revolviendo las historias se hallan a cada paso millares de víctimas sacrificadas a este ídolo. ¿Qué guerra se emprendió sin este especioso pretexto? ¿Qué campaña se ve bañada de sangre, a cuyos cadáveres no pusiese la posteridad la honrosa inscripción general de que perdieron la vida por la patria? Mas si examinamos las cosas por adentro hallaremos que el mundo vive muy engañado en el concepto que hace que tenga tantos y tan finos devotos esta deidad imaginaria. Contemplemos puesta en armas cualquiera república sobre el empeño de una justa defensa, y vamos

2 *Teatro Crítico.* Tomo III. Discurso X. Véanse los ensayos de Pérez de Ayala citados en el prólogo al tomo I de esta edición, pág. 47, y nota 1 de la pág. 48.

4 Cfr. Sarmiento, *Demonstración*, ed. cit.. II, 419-428.

viendo a la luz de la razón qué impulso anima aquellos corazones a exponer sus vidas. Entre los particulares algunos se alistan por el estipendio y por el despojo; otros por mejorar de fortuna, ganando algún honor nuevo en la milicia, y los más por obediencia y temor al príncipe o al caudillo. Al que manda las armas le insta su interés y su gloria. El príncipe o magistrado, sobre estar distante del riesgo, obra no por mantener la república, sí por conservar la dominación. Ponme que todos esos sean más interesados en retirarse a sus casas que en defender los muros; verás cómo no quedan diez hombres en las almenas.

Aun aquellas proezas que inmortalizó la fama como últimos esfuerzos del celo por el bien público acaso fueron más hijas de la ambición de gloria que del amor de la patria. Pienso que si no hubiese testigos que pasasen la noticia a la posteridad, ni Curcio se hubiera precipitado en la sima, ni Marco Atilio Régulo se hubiera metido a morir en jaula de hierro, ni los dos hermanos Filenos, sepultándose vivos, hubieran extendido los términos de Cartago. Fué muy poderoso en el gentilismo el hechizo de la fama póstuma. También puede ser que algunos se arrojasen a la muerte, no tanto por el logro de la fama cuanto por la loca vanidad de verse admirados y aplaudidos unos pocos instantes de vida, de que nos da Luciano un ilustre ejemplo en la voluntaria muerte del filósofo Peregrino.

En Roma se preconizó tanto el amor de la patria, que parecía ser esta noble inclinación el alma de toda aquella república. Mas lo que yo veo es que los mismos romanos miraban a Catón como un hombre rarísimo y casi bajado del cielo, porque le hallaron siempre constante a favor del público.

De todos los demás, casi sin excepción, se puede decir que el mejor era el que, sirviendo a la patria, buscaba su propia exaltación más que la utilidad común. A Cicerón le dieron el glorioso nombre de *padre de la patria* por la feliz y vigorosa resistencia que hizo a la conjuración de Catilina. Este, al parecer, era un mérito grande; pero en realidad equívoco, porque le iba a Cicerón, no sólo el Consulado, mas también la vida en que no lograse sus intentos aquella furia. Es verdad que después, cuando César tiranizó la república, se acomodó muy bien con él. Los sobornos de Yugurta, rey de Numidia, descubrieron sobradamente qué espíritu era el que movía al Senado romano. Toleróle éste muchas y graves maldades contra los intereses del Estado a aquel príncipe sagaz y violento, porque a cada nueva insolencia que hacía enviaba nuevo presente a los senadores. Fué, en fin, traído a Roma para ser residenciado; y aunque bien lejos de purgar los delitos antiguos, dentro de la misma ciudad cometió otro nuevo y gravísimo; a favor del oro le dejaron ir libre; lo que en el mismo interesado produjo tal desprecio de aquel gobierno, que a pocos pasos después que había salido de Roma, volviendo a ella con desdén la cara, la llamó *ciudad venal;* añadiendo que presto perecería, como hubiese quien la comprase: *Urbem venalem, et maturè perituram, si emptorem invenerit.* Lo mismo, y aún con más particularidad, dijo Petronio:

Venalis populus, venalis curia patrum.

27 SALUSTIO, *Iugurtha.*

29 *Ciudad venal que pronto perecería si hallase un comprador.*

31 *Pueblo y senado venales. Saturae,* ed. Bücheler, pág. 89.

Este era el amor de la patria que tanto celebraba Roma, y a quien hoy juzgan muchos se debió la portentosa amplificación de aquel imperio.

§ 2

El dictamen común dista tanto en esta parte del nuestro, que cree ser el amor de la patria como trascendente a todos los hombres; en cuya comprobación alega aquella repugnancia que todos, o casi todos, experimentan en abandonar el país donde nacieron para establecerse en otro cualquiera; pero yo siento que hay aquí una grande equivocación, y se juzga ser amor de la patria lo que sólo es amor de la propia conveniencia. No hay hombre que no deje con gusto su tierra, si en otra se le representa mejor fortuna. Los ejemplos se están viendo cada día. Ninguna fábula entre cuantas fabricaron los poetas me parece más fuera de toda verisimilitud que el que Ulises prefiriese los desapacibles riscos de su patria Itaca a la inmortalidad llena de placeres que le ofrecía la ninfa Calipso, debajo de la condición de vivir con ella en la isla Ogigia.

Diráseme que los scitas, como testifica Ovidio, huían de las delicias de Roma a las asperezas de su helado suelo; que los lapones, por más conveniencias que se les ofrezcan en Viena, suspiran por volverse a su pobre y rígido país; y que pocos años ha un salvaje de la Canadá, traído a París, donde se le daba toda comodidad posible, vivió siempre afligido y melancólico.

Respondo que todo esto es verdad; pero también lo es que estos hombres viven con más conveniencia en la Scitia, en la Laponia y en la Canadá que

en Viena, París y Roma. Habituados a los manjares de su país, por más que a nosotros nos parezcan duros y groseros, no sólo los experimentan más gratos, pero más saludables. Nacieron entre nieves y viven gustosos entre nieves; como nosotros no podemos sufrir el frío de las regiones septentrionales, ellos no pueden sufrir el calor de las australes. Su modo de gobierno es proporcionado a su temperamento; y aun cuando les sea indiferente, engañados con la costumbre, juzgan que no dicta otro la misma naturaleza. Nuestra política es barbarie para ellos, como la suya para nosotros. Acá tenemos por imposible vivir sin domicilio estable; ellos miran éste como una prisión voluntaria, y tienen por mucho más conveniente la libertad de mudar habitación cuando y adonde quieren, fabricándosela de la noche a la mañana, o en el valle, o en el monte, o en otro país. La comodidad de mudar de sitio según las varias estaciones del año, sólo la logran acá los grandes señores; entre aquellos bárbaros ninguno hay que no la logre, y yo confieso que tengo por una felicidad muy envidiable el poder un hombre, siempre que quiere, apartarse de un mal vecino y buscar otro de su gusto.

Olavo Rudbec, noble sueco, que viajó mucho por los países septentrionales, en un libro que escribió, intitulado *Laponia illustrata,* dice que sus habitadores están tan persuadidos de las ventajas de su región, que no la trocarían a otra alguna por cuanto tiene el mundo. De hecho representa algunas conveniencias suyas, que no son imaginarias, sino reales. Produce aquella tierra algunos

28 Olaf Rudbeck: *Nora Samoland sive Laponia illustrata.* Upsalae, 1701.

frutos regalados, aunque distintos de los nuestros. Es inmensa la abundancia de caza y pesca, y ésta especialmente gustosísima. Los inviernos, que acá nos son tan pesados por húmedos y lluviosos, allí son claros y serenos; de aquí viene que los naturales son ágiles, sanos y robustos. Son rarísimas en aquella tierra las tempestades de truenos. No se cría en ella alguna sabandija venenosa. Viven también exentos de aquellos dos grandes azotes del cielo, guerra y peste. De uno y otro los defiende el clima, por ser tan áspero para los forasteros como sano para los naturales. Las nieves no los incomodan, porque, ya por su natural agilidad, ya por arte y estudio, vuelan por las cumbres nevadas como ciervos. La multitud de osos blancos, de que abunda aquel país, les sirve de diversión, porque están diestros en combatir estas fieras, que no hay lapón que no mate muchas al año, y apenas se ve jamás que algún paisano muera a manos de ellas.

Añadamos que aquella larga noche de las regiones subpolares, que tan horribles se nos representa, no es lo que se imagina. Apenas tiene de noche perfecta un mes entero. La razón es porque el sol desciende de su horizonte solos veinte y tres grados y medio, y hasta los diez y ocho grados de depresión duran los crepúsculos, según el cómputo que hacen los astrónomos. Tampoco la ausencia aparente del sol dura seis meses, como comúnmente se dice, sí solos cinco; porque a causa de la grande refracción que hacen los rayos en aquella atmósfera, se ve el cuerpo solar medio mes antes de montar el horizonte, y otro tanto después que baja de él. Sabido es que en un viaje que hicieron los holandeses el año de 1596, estando en setenta y seis grados de latitud septentrional vieron, con grande admiración suya, parecer el astro

quince o diez y seis días antes del tiempo que esperaban. En las *Paradojas matemáticas* explicamos este fenómeno; de modo que, computado todo, mucho más tiempo gozan la luz del sol los pueblos septentrionales que los que viven en las zonas templadas o en la Tórrida. Y así, lo que se dice de la igual repartición de la luz en todo el mundo, aunque se da por tan asentado, no es verdadero (1).

Nosotros vivimos muy prendados de los alimentos de que usamos, pero no hay nación a quien no suceda lo mismo. Los pueblos septentrionales hallan regaladas las carnes del oso, del lobo y del zorro; los tártaros, la del caballo; los árabes, la del camello; los guineos, la del perro, como asimismo los chinos, los cuales ceban los perros y los venden en los mercados, como acá los cochinos. En algunas regiones del Africa comen monos, cocodrilos y serpientes. Escalígero dice que en varias partes del Oriente es tenido por plato tan regalado el murciélago como acá la mejor polla.

Lo mismo que en los manjares sucede en todo lo demás; o ya que lo haga la fuerza del hábito, o la proporción respectiva al temperamento de cada nación, o que las cosas de una misma especie

(1) Monsieur de Mairan, de la Academia Real de las Ciencias, por el cómputo que hace del sucesivo aumento de refracción de los rayos solares, según los climas distan más del Ecuador, infiere que debajo de los polos todo el año es día; de modo que si en aquellas partes hay tierras habitadas, los que viven en ellas nunca necesitan de luz artificial; porque cuando llega el sol al trópico de Capricornio, no puede faltarles una luz crepuscular bien sensible. Y juzgo que el cómputo y la ilación son justos.

en diferentes países tienen diferentes calidades, por donde se hacen cómodas o incómodas, cada uno se halla mejor con las cosas de su tierra que con las de la ajena, y así le retiene en ella esta mayor conveniencia suya, no el supuesto amor de la patria.

Los habitadores de las islas Marianas (llamadas así porque la señora doña Mariana de Austria envió misioneros para su conversión) no tenían uso ni conocimiento del fuego. ¿Quién dijera que este elemento no era indispensablemente necesario a la vida humana, o que pudiese haber nación alguna que pasase sin él? Sin embargo, aquellos isleños sin fuego vivían gustosos y alegres. Nos sentían su falta porque no la conocían. Raíces, frutas y peces crudos eran todo su alimento y eran más sanos y robustos que nosotros, de modo que era regular entre ellos vivir hasta cien años.

Es poderosísima la fuerza de la costumbre para hacer no sólo tratables, pero dulces, las mayores asperezas. Quien no estuviese enterado de esta verdad tendrá por increíble lo que pasó a Esteban Bateri, rey de Polonia, con los paisanos de Livonia. Noticioso este glorioso príncipe de que aquellos pobres eran cruelmente maltratados por los nobles de la provincia, juntándolos, les propuso que, condolido de su miseria, quería hacer más tolerable su sujeción, conteniendo a más benigno tratamiento la nobleza. ¡Cosa admirable! Bien lejos ellos de estimar el beneficio, echándose a los pies del rey, le suplicaron no alterase sus costumbres, con las cuales estaban bien hallados. ¿Qué no vencerá la fuerza del hábito, cuando llega a hacer agradable la tiranía? Júntese esto con lo de las

28 "Obligando".

mujeres moscovitas, que no viven contentas si sus maridos no las están apaleando cada día, aun sin darles motivo alguno para ello, teniendo por prueba de que las aman mucho aquel mal tratamiento voluntario.

Añádase a lo dicho la uniformidad de idioma, religión y costumbres, que hace grato el comercio con los patriotas, como la diversidad le hace desapacible con los extraños. En fin, concurren a lo mismo las adherencias particulares a otras personas; generalmente el amor a la conveniencia y bien privado que cada uno logra en su patria le atrae y le retiene en ella, no el amor de la patria misma. Cualquiera que en otra región completa mayor comodidad para su persona, hace lo que San Pedro, que luego que vió que le iba bien en el Tabor quiso fijar para siempre su habitación en aquella cumbre, abandonando el valle en que había nacido.

§ 3

Es verdad que no sólo las conveniencias reales, mas también las imaginadas, tienen su influjo en esta adherencia. El pensar ventajosamente de la región donde hemos nacido sobre todas las demás del mundo, es error entre los comunes, comunísimo. Raro hombre hay, y entre los plebeyos ninguno, que no juzgue que es su patria la mayorazga de la naturaleza o mejorada en tercio y quinto en todos aquellos bienes que ésta distribuye, ya se contemple la índole y habilidad de los naturales, ya la fertilidad de la tierra, ya la benignidad del clima. En los entendimientos de escalera abajo se representan las cosas cercanas

como en los ojos corporales, porque aunque sean más pequeñas, les parecen mayores que las distantes. Sólo en su nación hay hombres sabios; los demás son punto menos que bestias; sólo sus costumbres son racionales, sólo su lenguaje es dulce y tratable; oír hablar a un extranjero les mueve tan eficazmente la risa como ver en el teatro a Juan Rana; sólo su región abunda de riquezas, sólo su príncipe es poderoso. A lo último del siglo pasado, cuando las armas de la Francia estaban tan pujantes, hablándose en Salamanca en un corrillo sobre esta materia, un portugués de baja esfera, que se hallaba presente, echó con aire de apotegma este fallo político: "*Certu eu naon vejo príncipe en toda a Europa, que hoje poda resistir ao rey de Francia, si naon o rey de Portugal.*" Aún es más extravagante lo que Miguel de Montaña, en sus *Pensamientos morales*, refiere de un rústico saboyano, el cual decía: "*Yo no creo que el rey de Francia tenga tanta habilidad como dicen; porque si fuera así ya hubiera negociado con nuestro duque que le hiciese su mayordomo mayor.*" Casi de este modo discurre en las cosas de su patria todo el ínfimo vulgo.

Ni se eximen de tan grosero error, bien que disminuído de algunos grados, muchos de aquellos que, o por su nacimiento o por su profesión, están muy levantados sobre la humildad de la plebe, o que son infinitos los vulgares que habitan fuera del vulgo y están metidos, como de gorra, entre la gente de razón. ¡Cuántas cabezas bien atestadas de textos he visto yo muy encaprichadas de que sólo en nuestra nación se sabe algo; que los extranjeros sólo imprimen puerilidades

18 Michel de Montaigne. 1533-1592.

y bagatelas, especialmente si escriben en su idioma nativo. No les parece que en francés e italiano se pueda estampar cosa de provecho, como si las verdades más importantes no pudiesen proferirse en todos los idiomas. Es cierto que en todo género de lenguas explicaron los Apóstoles las más esenciales y más sublimes. Mas en esta parte bastante vengados quedan los extranjeros, pues si nosotros los tenemos a ellos por de poca literatura, ellos nos tienen a nosotros por de mucha barbarie. Así que, en todas tierras hay este pedazo de mal camino de sentir altamente de la propia y bajamente de las extrañas.

§ 4

Lo peor es que aun aquellos que no sienten como vulgares, hablan como vulgares. Este es efecto de la que llamamos pasión nacional, hija legítima de la vanidad y la emulación. La vanidad nos interesa en que nuestra nación se estime superior a todas, porque a cada individuo toca parte de su aplauso, y la emulación con que miramos a las extrañas, especialmente las vecinas, nos inclina a solicitar su abatimiento. Por uno y otro motivo atribuyen a su nación mil fingidas excelencias aquellos mismos que conocen que son fingidas.

Este abuso ha llenado el mundo de mentiras, corrompiendo la fe de casi todas las historias. Cuando se interesa la gloria de la nación propia, apenas se halla un historiador cabalmente sincero. Plutarco fué uno de los escritores más sanos de la antigüedad. Sin embargo, el amor de la patria, en lo que tocaba a ella, le hizo degenerar no poco de su candor; pues, como advierte el ilustrísimo

Cano, engrandeció más de lo justo las cosas de la Grecia; y Juan Bodino observó que en sus *Vidas comparadas*, aunque cotejó rectamente los héroes griegos con los griegos y los romanos con romanos, en el paralelo de griegos con romanos se ladeó a favor de los suyos.

Siempre he admirado a Tito Livio, no sólo por su eminente discreción, método y juicio, mas también por su veracidad. No disimula los vicios de los romanos cuando los encuentra al paso de la pluma. Lo más es que, aun al riesgo de enojar a Augusto, elogió altamente, y con preferencia sobre Julio César, a Pompeyo, que en aquel tiempo era lo mismo que declararse celoso republicano. No obstante, noto en este príncipe de los historiadores una falta, que, si no fué descuido de su advertencia, es preciso confesarle cuidado de pasión. En los dos primeros siglos da tantas batallas y ciudades ganadas por los romanos, cuantas bastarían para conquistar un grande imperio. Pero al término de este espacio de tiempo aún vemos ceñida a tan angostos términos aquella república, que pocos estados menores se hallan hoy en toda Italia; prueba de que las victorias antecedentes no fueron tantas ni tan grandes en el original como se figuran en la copia.

Apenas hay historiador alguno moderno, de los que he leído, en quien no haya observado la misma inconsecuencia. Si se ponen a referir los sucesos de una guerra dilatada, los pintan por la mayor parte favorables a su partido; de modo que el lector por aquellas premisas se promete la conclusión de una paz ventajosa, en que su nación

---

2 Jean Bodin. 1520-1526. Autor, entre otras obras, de la titulada *République*, 1576, fol.

dé la ley a la enemiga. Pero como las premisas son falsas, no sale la conclusión; antes al llegar al término se encuentra todo lo contrario de lo que se esperaba.

No ignoro que durante la guerra saca de estas mentiras sus utilidades la política; y así, en todos los reinos se estampan las *gacetas* con el privilegio, no digo de mentir, sino de colorear los sucesos de modo que agraden a los regionarios; en cuyas pinturas frecuentemente se imita el artificio de Apeles en la del rey Antígono, cuya imagen ladeó de modo que se ocultase que era tuerto; quiero decir que se muestran los sucesos por la parte donde son favorables, escondiéndose por donde son adversos. Digo que pase esto en las *gacetas*, pues lo quiere así la política, la cual va a precaver el desaliento de su partido en los reveses de la fortuna. Pero en los libros que se escriben muchos años después de los sucesos, ¿qué riesgo hay en decir la verdad?

El caso es que, aunque no le hay para el público, le hay para el escritor mismo. Apenas pueden hacer otra cosa los pobres historiadores que desfigurar las verdades que no son ventajosas a sus compatriotas. O han de adular a su nación o arrimar la pluma; porque si no, los manchan con la nota de desafectos a su patria. Duélome cierto de la suerte del padre Mariana. Fué este doctísimo jesuíta, sobre los demás talentos necesarios para la historia, sumamente sincero y desengañado; pero esta ilustre partida, que engrandece entre los sanos críticos su gloria, se la disminuye entre la vulgaridad de España. Dicen que no tenía

7 Vid. el discurso 5 del tomo VIII titulado *Fábulas gacetales*.

el corazón español; que su afecto y su pluma estaban reñidos con su patria; y como un tiempo atribuyeron muchos la nimia severidad del emperador Septimio Severo con los romanos a su origen africano por parte de padre, al padre Mariana quieren imputar algunos cierto género de despego con los españoles, buscándole para este efecto, no sé si con verdad, ascendencia francesa por parte de la madre. Quisieran que escribiese las cosas, no como fueron, sino como mejor les suenan, y para quien ama la lisonja es enemigo el que no es adulador. Pero lo mismo que a este grande hombre le hizo mal visto en España, le granjeó altos elogios de los mayores hombres de Europa. Basta para honrar su fama este del eminentísimo cardenal Baronio: "El padre Juan de Mariana, amante fino de la verdad, excelente sectario de la virtud, español en la patria, pero desnudo de toda pasión; digno profesor de la Compañía de Jesús, con estilo erudito dió la última perfección a la historia de España."

No sólo en España quieren que los historiadores sean panegiristas; lo mismo sucede en las demás naciones. Llamó el rey de Inglaterra para que escribiese la historia de aquel reino al famoso Gregorio Leti, y habiendo éste protestado que, o no había de tomar la pluma o había de decir la verdad, animándole el rey a cumplir con esta indispensable obligación, formó su historia sobre

---

9 No parece que haya motivo para tal suposición. Cfr. G. Cirot: *Mariana historien*, Bordeaux-París, 1905, pág. 1, y del mismo autor: *La famille de Juan de Mariana*, en *Bulletin Hispanique*, VI (1904), 309-331.

16 *Annales ecclesiastici a Christo nato ad annum 1198*. Romae, 1588-1588. 12 vols. fol. Cfr. *sub anno 688*.

26 1630-1701.

los monumentos más fieles que pudo descubrir. Pero como no hallasen los nacionales motivos para complacerse en muchas verdades que se manifestaban en ella, no bien salió a luz cuando, arrepentido ya el rey de la licencia que le había dado, de orden del Ministro se recogieron todos los ejemplares y al historiador se le hizo salir de Inglaterra mal satisfecho.

De los escritores franceses se quejan mucho nuestros españoles, diciendo que en odio nuestro niegan o desfiguran los sucesos que son gloriosos a nuestra nación, engrandeciendo a proporción los suyos. Esta queja es recíproca, y creo que por una y otra parte bien fundada. Siempre que entre dos naciones hay muchas guerras, en los escritos se ve la discordia de los ánimos, repitiéndose nuevas guerras en los escritos; porque, unidas como en la flecha, siguen el ímpetu del acero las plumas.

Pero en obsequio de la justicia y la verdad notaré aquí una acusación injusta que muchas veces vi fulminar a los nuestros contra los historiadores de aquella nación. Dicen que, tratando de los sucesos del reinado de Francisco I, o callan o niegan la prisión de aquel rey en la batalla de Pavía. Esta queja no tiene algún fundamento, pues yo he leído esta ventaja de nuestras armas en varios autores franceses. Y aun en uno de ellos vi celebrada la picante respuesta de una dama al rey Francisco en asunto de su prisión. Preguntóla el rey, satirizándola sobre que ya los años la habían robado la belleza: "Madama, ¿qué tiempo hay que habéis salido del país de la hermosura? —Señor —respondió prontamente la francesa—, otro tanto como ha que vos vinisteis de Pavía."

Donde veo con más razón doloridos a los españoles de los escritos franceses es sobre que niegan

la venida de Santiago el Mayor a España, y a este reino la posesión de su cadáver. Verdaderamente es muy sensible que nos quieran despojar de dos glorias tan apreciables. Mas esta pretensión más es hija del espíritu crítico que del nacional. Del mismo modo niegan hoy algunos doctos franceses que San Dionisio el Areopagita haya sido obispo de París y que los tres santos hermanos Lázaro, Marta y Magdalena hayan venido a Francia, ni sus cuerpos estén en aquel reino. En las antigüedades eclesiásticas no veo muy apasionados a los franceses. Este nunca fué asunto o fué asunto muy leve de emulación entre las dos naciones. En orden a la justicia de las guerras y ventaja en el manejo de las armas es donde más riñen las plumas.

§ 5

De este espíritu de pasión nacional que reina casi en todas las historias, viene que en orden a infinitos hechos nos son tan inciertas las cosas pasadas como las venideras. Confieso que fué extravagante el pirronismo histórico de Campanela, el cual vino a tal grado de desconfianza en las historias, que llegó a decir que dudaba si hubo en el mundo tal emperador llamado Carlo Magno. Pero en aquellos sucesos que los historiadores de una nación afirman y los de otra niegan, y son muchos estos sucesos, es preciso suspender el jui-

2 Vid. el discurso *Glorias de España*, que forma parte de este tomo.

12 Contrasta, en efecto, la escasa producción francesa en este punto con la muy numerosa que en España se produjo en pro o en contra de los falsos Cronicones.

cio hasta que algún tercero bien informado dé la sentencia. O por vanidad, o por inclinación, o por condescendencia, cada uno va a adular a la nación propia; y a ésta al mismo paso, ni el humo del incienso deja ver la luz de la verdad, ni la armonía de la lisonja escuchar las voces de la razón.

Dejo aparte aquellos autores que llevaron la pasión por su tierra hasta la extravagancia, como Goropio Becano, natural de Brabante, que muy de intento se empeñó en probar que la lengua flamenca era la primera del mundo; y Olavo Rudbec, sueco (no el que se cita arriba, sino padre de aquél), que quiso persuadir, en un libro escrito para este efecto, que cuanto dijeron los antiguos de las islas Fortunadas, del jardín de las Hespérides y de los Campos Elíseos, era relativo a la Suecia, adjudicando asimismo a su patria la primacía de la sabiduría europea, pues pretende que las letras y escritura no bajaron a la Grecia de Fenicia, sino de Suecia, despreciando en este asunto mucha erudición recóndita.

Aquí será bien notar que cabe también en esta materia otro vicioso extremo. En un escritor espa-

---

2 Véase el discurso titulado *Reflexiones sobre la Historia* (IV del tomo 8).

9 Gorophius Becanus (1518-1572) : *Origenes Antwuerpianae*, Antuerpiae, 1569, fol.

11 1630-1702. *Atland eller Manheim (Atlantico sive Manheim) vera Japheti posterorum sedes ac patria.* Upsalae, 1675-89.

15 La opinión del padre Feijóo acerca de las Afortunadas se halla expuesta en un *Discurso* que, hacia el año de 1734, remitió al padre jesuíta Matías Sánchez, y que éste transcribió parcialmente en su inédita *Semi-Historia de las Fundaciones, Residencias o Colegios que tiene la Religión de la Compañía de Jesús en las Islas Canarias.* (Tomo I, fol. 55 r.-58 r, del ejemplar que posee el sabio lectoral de la Catedral de Las Palmas don José Feo y Ramos.)

ñol moderno han notado algunos que con la injusticia de negar a España algunas gloriosas antigüedades, solicita el aplauso de sincero entre los extranjeros. Quizá no será ése el motivo, sino que su crítica no acertará con el debido temperamento entre indulgente y desabrida, y tanto se apartará del vicio de la lisonja, que dé en el término contrapuesto de la ofensa; porque:

Dum vitant stulti vitia in contraria currunt (1).

§ 6

Mas la pasión nacional de que hasta aquí hemos hablado es un vicio, si así se puede decir, inocente, en comparación de otra, que así, como más común, es también más perniciosa. Hablo de aquel desordenado afecto que no es relativo al todo de la república, sino al propio y particular territorio. No niego que debajo del nombre de patria, no sólo se entiende la república o estado cuyos miembros

(1) Al escritor que, sin nombrarle, citamos en este número, con alguna inconsideración hemos aplicado el verso: *Dum vitant stulti*, etc., muy sinceramente retractamos dicha aplicación. Ya ha algún tiempo que Dios le llevó para sí. Y persuadiéndonos su religiosa vida que aquí el llevarle Dios para sí significa lo que suena, no sólo le pido me perdone aquella injuria, mas también que ruegue por mí a su Divina Majestad. Todo el mal que con verdad y sin injuriarle se puede decir de él, es que no le había dado Dios genio y pluma para historiador; pero sí sinceridad, candor y buena intención. Así estoy persuadido a que en lo mismo que pudo disonar a algunos en sus escritos, no fué conducido de alguna pasión viciosa.

9 *Huyendo de un defecto, suelen los necios incidir en el contrario.*

somos y a quien podemos llamar patria común, mas también la provincia, la diócesis, la ciudad o distrito donde nace cada uno y a quien llamaremos patria particular. Pero asimismo es cierto que no es el amor a la patria tomada en este segundo sentido, sino en el primero, el que califican con ejemplos, persuasiones y apotegmas historiadores, oradores y filósofos. La patria a quien sacrifican su aliento las almas heroicas, a quien debemos estimar sobre nuestros particulares intereses, la acreedora a todos los obsequios posibles, es aquel cuerpo de estado donde, debajo de un gobierno civil, estamos unidos con la coyunda de unas mismas leyes. Así, España es el objeto propio del amor del español; Francia, del francés; Polonia, del polaco. Esto se entiende cuando la transmigración a otro país no los haga miembros de otro estado, en cuyo caso éste debe prevalecer al país donde nacieron, sobre lo cual haremos abajo una importante advertencia. Las divisiones particulares que se hacen de un dominio en varias provincias o partidos son muy materiales, para que por ellas se hayan de dividir los corazones.

El amor de la patria particular, en vez de ser útil a la república, le es por muchos capítulos nocivo. Ya porque induce alguna división en los ánimos que debieran estar recíprocamente unidos para hacer más firme y constante la sociedad común; ya porque es un incentivo de guerras civiles y de revueltas contra el soberano, siempre que, considerándose agraviada alguna provincia, juzgan los individuos de ella que es obligación superior a todos los demás respetos el desagravio de la patria ofendida; ya, en fin, porque es un gran estorbo a la recta administración de justicia en todo género de clases y ministerios.

Este último inconveniente es tan común y visible, que a nadie se esconde; y (lo que es peor) ni aun procura esconderse. A cara descubierta se entra esta peste que llaman paisanismo a corromper intenciones, por otra parte muy buenas en aquellos teatros donde se hace distribución de empleos honoríficos o útiles. ¿Qué sagrado se ha defendido bastantemente de este declarado enemigo de la razón y equidad? ¡Cuántos corazones inaccesibles a las tentaciones del oro, insensibles a los halagos de la ambición, intrépidos a las amenazas del poder, se han dejado pervertir míseramente de la pasión nacional! Ya cualquiera que entabla pretensiones fuera de su tierra se hace la cuenta de tener tantos valedores cuantos paisanos suyos hubiere en la parte donde pretende que sean poderosos para coadyuvar al logro. No importa que la pretensión no sea razonable, porque el mayor mérito para el paisano es ser paisano. Hombres se han visto, en lo demás, de grande integridad de vida, sumamente achacosos de esta dolencia. De donde he discurrido que esta es una máquina infernal sagazmente inventada por el demonio para vencer a almas por otra parte invencibles. ¡Ay de Aquiles, aunque sólo por una pequeña parte del cuerpo sea capaz de herida y en todo el resto invulnerable, si a aquella pequeña parte se endereza la flecha de Paris!

§ 7

No condeno aquel afecto al suelo natalicio que sea sin perjuicio de tercero. Paréceme muy bien que Aristóteles se aprovechase del favor de Alejandro para la reedificación de Estagira, su patria, arruinada por los soldados de Filipo. Y repruebo la indiferencia de Crates, cuya ciudad había padecido igual infortunio, y preguntado por el mismo Alejandro si quería que se reedificase, respondió: "¿Para qué, si después vendrá otro Alejandro que la destruya de nuevo?" ¡Oh, cuánto y cuán ridículamente afectaba parecer filósofo el que rehusaba a sus compatriotas tan señalado beneficio, sólo por lograr un frío apotegma! El mal estuvo en que no se le ofreciese por la parte contraria alguna sentencia oportuna. En ese caso aceptaría el favor de Alejandro. Tengo observado que no hay sujetos más inútiles para consultados sobre asuntos serios que aquellos que se precian de decidores, porque tuercen siempre el voto hacia aquella parte por donde los ocurre el buen dicho, y no se embarazan en discurrir sin acierto, como logren explicarse con aire.

Vuelvo a decir que no condeno algún afecto inocente y moderado al suelo natalicio. Un amor nimiamente tierno es más propio de mujeres y de niños recién extraídos a otro clima que de los hombres. Por tanto, juzgo que el divino Homero se humanó demasiado cuando pintó a Ulises entre los regalos de Feacia, anhelando ver el humo que se levantaba sobre los montes de su patria Itaca:

Exoptans oculis surgentem cernere fumum
Natalis terrae.

33 *Deseando contemplar con sus ojos el humo que se elevaba de su patria natal.*

Es muy pueril esta ternura para el más sabio de los griegos. Mas al fin no hay mucho inconveniente en mirar con ternura el humo de la patria, como el humo de la patria no ciegue al que le mira. Mírese el humo de la propia tierra, mas ¡ay, Dios! no se prefiera ese humo a la luz y resplandor de las extrañas. Esto es lo que se ve suceder cada día. El que, por estar colocado en puesto eminente, tiene varias provisiones a su arbitrio, apenas halla sujetos que le cuadren para los empleos, sino los de su país. En vano se le representa que éstos son ineptos o que hay otros más aptos. El humo de su país es aromático para su gusto, y abandonará por él las luces más brillantes de otras tierras. ¡Oh cuánto ciega este humo los ojos! ¡Oh cuánto daña las cabezas!

Es verdad que algunos pecan en esta materia muy con los ojos abiertos. Hablo de aquellos que con el fin de formarse partido, donde estribe su autoridad, sin atender al mérito, levantan en el mayor número que pueden sujetos de su país. Esto no es amar a su país sino a sí mismos, y es beneficiar su tierra como la beneficia el labrador, que en lo que la cultiva no busca el provecho de la misma tierra, sino su conveniencia propia. Estos son declarados enemigos de la república; porque no pudiendo un corto territorio contribuir capacidades bastantes para muchos empleos, llenan los puestos de sujetos indignos; lo que, si no es la mayor ruina de un Estado, es por lo menos última disposición para ella.

De aquellos que ejercitan su pasión creyendo que los sujetos de que echan mano son los más beneméritos, no sé qué me diga. Pero ¿qué titubeo? Es esa una ceguera voluntaria, que en ningún modo los disculpa. Cuando el exceso del des-

atendido al premiado es tan notorio, que a todos se manifiesta sino al mismo que elige, ¿qué duda tiene que éste cierra los ojos para no verle, o que con el microscopio de la pasión abulta en el querido las virtudes y en el desfavorecido los defectos? Apenas hay hombre que no tenga algo de bueno, ni hombre que no tenga algo de malo; hombre sin algún defecto, será un milagro; hombre sin alguna virtud, será un monstruo. Por eso dijo San Agustín que tan rara es entre nosotros una malicia gigante como una virtud eminente: *Sicut magna pietas paucorum est, ita et magna impietas nihilominus paucorum est.* Lo que sucede, pues, es que la pasión, habiendo de elegir entre sujetos muy desiguales, engrandece lo que hay de bueno en el malo y lo que hay de malo en el bueno. No hay más infiel balanza que la de la pasión para pesar el mérito, y ésta es la que comúnmente usan los hombres. Por eso dijo David que los hombres son mentirosos en sus balanzas: *Mendaces filii hominum in stateris.* En Job veo que se pondera la grandeza de Dios, porque fué poderoso para dar peso al viento: *Qui fecit ventis pondus.* Mas no sé cómo lo entienda; porque veo también que los poderosos del mundo, en la balanza de su pasión, frecuentemente dan peso, y mucho peso, al aire. ¿Qué veis en aquel sujeto que acaban de elevar ahora? Nada de solidez, nada, sino aire y vanidad: pues a ese aire le dió el poderoso que le exaltó más peso que al oro de otro sujeto que concurrió con él. ¿Y cómo fué esto? Puso en la balanza juntamente con aquel aire la tierra (quiero

13 *Del mismo modo que la piedad eminente se halla escasas veces, así también la impiedad exagerada es propia de pocos.* Serm. 10. *De verbis Domini.*

decir la tierra donde nació), y esta tierra pesa mucho en aquella balanza.

Sucede en las contiendas sobre ocupar puestos lo que en la lid de Hércules y Anteo. Era aquél mucho más valiente que éste, y le derribaba a cada paso; pero la caída le ponía a Anteo en estado de repetir con ventajas la lucha, porque le duplicaba las fuerzas el contacto de la tierra. Es el caso que, según la mitología, era hijo de la tierra Anteo; y como los antiguos debajo del velo de las fábulas ocultaban las máximas físicas y morales (y así, la voz *mitología* significa la explicación de aquellas misteriosas ficciones), creo que en la presente no nos quisieron decir otra cosa sino que, según corren las cosas en el mundo, cada tierra les da con su recomendación fuerzas a sus hijos para vencer a los extraños, aunque éstos sean de mejores alientos. Apartó Hércules a Anteo de la tierra, elevándole en el aire, y de este modo no tuvo dificultad en vencerle. ¡Oh, si en muchas ocasiones el valor de los sujetos se examinase, desprendiéndoles del valor que les da su propio país, cuánto mejor se conociera de parte de quiénes está la ventaja!

§ 8

Estos hombres de genio nacional, cuyo espíritu es todo carne y sangre, cuyo pecho anda, como el de la serpiente, siempre pegado a la tierra, si se introducen en el paraíso de una comunidad eclesiástica, o en el cielo de una religión, hacen en ellas lo que la antigua serpiente en el otro paraíso, lo que Luzbel en el cielo: introducir sedi-

ciones, desobediencias, cismas, batallas. Ningún fuego tan violento asuela el edificio en cuyos materiales ha prendido, como la llama de la pasión nacional la casa de Dios, en cebándose en las piedras del santuario. El mérito le atropella, la razón gime, la ira tumultúa, la indignidad se exalta, la ambición reina. Los corazones que debieran estar dulcemente unidos con el vínculo de la caridad fraternal, míseramente despedazado aquel sacro lazo, no respiran sino venganzas y enconos. Las bocas donde sólo habían de sonar las divinas alabanzas, no articulan sino amenazas y quejas. *Tantæ ne animis cælestibus iræ!* Fórmanse partidos, alístanse auxiliares, ordénanse escuadrones, y el templo o el claustro sirven de campaña a una civil guerra política. ¡Ay del vencido! ¡Ay del vencedor! Aquél, perdiendo la batalla, pierde también la paciencia; éste, ganando el triunfo, se pierde a sí mismo.

En ningunas palabras de la sagrada Escritura se dibujan más vivamente las vocaciones de una alma a la vida religiosa que en aquellas del salmo 44: "Oye, hija, y mira, inclina tu oído, y olvida tu pueblo y la casa de tu padre." ¡Oh, cuánto desdice de su vocación el que, bien lejos de olvidar la casa de su padre y su propio pueblo, tiene en su corazón y memoria, no sólo casa y pueblo, mas aún toda la provincia!

Alejandro, vencidos los persas, hizo que los soldados macedonios se casasen con doncellas persianas, a fin (dice Plutarco) de que, olvidados de su patria, sólo tuviesen por paisanos a los buenos y por forasteros a los malos: *Ut mundum pro patria, castra pro arce, bonos pro cognatis, malos pro peregrinis agnoscerent.* Si esto era justo en los

13 *Eneida.* I, 11.

soldados de Alejandro, ¿qué será de los soldados de Cristo?

Es apotegma de muchos sabios gentiles que para el varón fuerte todo el mundo es patria; y es sentencia común de doctores católicos que para el religioso todo el mundo es destierro. Lo primero es propio de un ánimo excelso; lo segundo, de un espíritu celestial. El que liga su corazón a aquel rincón de tierra en que ha nacido, ni mira a todo el mundo como patria, ni como destierro. Así el mundo le debe despreciar como espíritu bajo, el cielo despreciarle como forastero.

Creo, no obstante, que en aquellas dos sentencias hay algo de expresión figurada, pues ni el religioso ni el héroe están exentos de amar y servir la república civil, cuyos miembros son, con preferencia a las demás repúblicas o reinos. Pero también entiendo que esta obligación no se la vincula la república porque nacimos en su distrito, sino porque componemos su sociedad. Así el que legítimamente es transferido a otro dominio distinto de aquel en que ha nacido, y se avecinda en él, contrae, respecto de aquella república, la misma obligación que antes tenía a la que le dió cuna y la debe mirar como patria suya. Esto no entendieron muchos hombres grandes de la antigüedad, por cuya razón se hallan en varios escritores celebradas como heroicas algunas acciones que debieran condenarse como infames. Demarato, rey de Esparta, arrojado injustamente del solio y de la patria por los suyos, fué acogido benignamente por los persas. Avecindado entre ellos y sujeto a aquel imperio, se añadió, sobre la obligación del agradecimiento, el vínculo del vasallaje. Mas veis aquí que meditando los persas una expedición militar contra los lacedemonios, sabi-

dor de la deliberación Demarato se la revela a los de Esparta para que se prevengan. Celebra Herodoto, y con él otros muchos escritores, esta acción como parto glorioso del heroico amor que Demarato profesaba a su patria. Pero yo digo que fué acción pérfida, ruin, indigna, alevosa, porque en virtud de las circunstancias antecedentes, la deuda de su lealtad se había transferido, juntamente con la persona, de Lacedemonia a Persia.

Por conclusión digo que, en caso que por razón del nacimiento contraigamos alguna obligación a la patria particular o suelo que nos sirvió de cuna, esta deuda es inferior a otra cualesquiera obligaciones cristianas o políticas. Es tan material la diferencia de nacer en esta tierra o en aquélla, que otro cualquiera respecto debe preponderar a esta consideración; y así, sólo se podrá preferir el paisano, por razón de paisano, al que no lo es, en caso de una perfecta igualdad en todas las demás circunstancias.

En los superiores ni aun con esta limitación admito alguna particularidad respecto de sus compatriotas por las razones siguientes: la primera, porque sin un perfecto desprendimiento de esta pasión, apenas puede evitarse el riesgo de pasar, en una ocasión o en otra, de la gracia a la injusticia. La segunda, porque de cualquier modo que se limite el favor a los paisanos, ya se incurre en la acepción de personas, que deben huir todos los que gobiernan. La tercera, porque como los superiores verdaderamente son padres, la razón de hijos en los súbditos, como circunstancia incomparablemente más poderosa para el efecto, sofoca a otros cualesquiera motivos de inclinación, exceptuando únicamente la ventaja del mérito. Sería cosa ridícula en un padre querer más a un hijo

que a otro, sólo porque aquél hubiese nacido en su propio lugar, y a éste le pariese su madre estando ausente a alguna peregrinación. Por tanto, todos los que gobiernan deben tener siempre en la memoria y en el corazón aquella máxima de la famosa reina de Cartago que en la esperanza de que por medio del matrimonio con Eneas se agregasen los advenedizos troyanos a sus compatriotas los tirios, preparaba con perfecta igualdad el afecto de reina a unos y otros.

Tros, tyriusque mihi nullo discrimine agetur.

§ 9

Habiendo hablado aquí del favor que se puede prestar al paisano, en concurrencia de igual mérito con el forastero, me pareció tocar con esta ocasión un punto moral de frecuente ocurrencia en la práctica y en que he visto comunísimamente errar a hombres por otra parte no ignorantes.

Los que tienen a su cargo la distribución de empleos honoríficos o útiles, si no tienen perfecto conocimiento del mérito de los pretendientes, suelen valerse de informes o judiciales o extrajudiciales. Es el caso ordinarísimo en la provisión de cátedras que hace el Rey o su supremo Consejo para muchas universidades. En esta de Oviedo informan promiscuamente todos los doctores al Real Consejo para todas las cátedras de las facultades que en ella se enseñan. Supongo que el que con autoridad, o propia o delegada, hace la provisión, propuestos dos sujetos de igual apti-

11 Ninguna diferencia habrá para mí entre tirios y troyanos.

tud y mérito, puede elegir al que quisiere. La duda sólo puede estar de parte de los informantes, y en éstos he visto por lo común el error de que entre sujetos iguales pueden aplicar la gracia del informe al que fuese más de su agrado, graduándole en mejor lugar que al otro concurrente, o proponiéndole como único acreedor a la cátedra vacante.

Llámole error, porque, en mi sentir, carece de toda probabilidad. Lo cual se demostrará descubriendo las malicias que envuelve en su acción el que entre dos sujetos iguales, Pedro y Juan, verbigracia, informa con preferencia por Pedro; porque yo hallo en ello, no una sola, sino tres distintas, y todas tres graves. Lo primero falta gravemente en el informe a la virtud de legalidad, la cual le obliga a proponer los sujetos según el grado de su mérito, y éste le altera pues representa a Pedro como superior a Juan, no siéndolo en la realidad. Lo segundo comete pecado de injusticia contra el Príncipe usurpándole o preocupándole el derecho que tiene para elegir entre Pedro y Juan. Lo tercero comete también pecado de injusticia contra el mismo Juan, el cual es acreedor a que se respete su mérito según el grado que tiene, y es manifiesta injuria proponerle como inferior a Pedro, siendo igual; lo cual, sobre poderle perjudicar para otros efectos, le hace el daño de imposibilitarle la gracia que acaso le hacía el Príncipe, eligiéndole en competencia de Pedro. El padre Andrés Mendo, en su tomo *De jure academico*, toca a este punto, y es de nuestro sentir, aunque está algo diminuto en la prueba, porque no hizo reflexión sino

31 De la Compañía de Jesús y Catedrático de Salamanca en el siglo XVII. Su libro se titula: *De jure Scholasticorum et Universitatis sive Academico*. Salmanticae, 1655, fol.

sobre este último perjuicio que acabamos de proponer.

De aquí colige que nunca pudo llegar el caso de hacer gracia alguna el informante a aquel por quien informa ni en la materia expresada ni en otra, ni en informe judicial ni extrajudicial, porque entre sujetos iguales hemos visto que no cabe; y si son desiguales, por sí mismo es patente. Por consiguiente, para quien obra con conciencia son totalmente inútiles las recomendaciones de la amistad, del paisanismo, del agradecimiento, de la alianza de escuela, religión o colegio u otras cualesquiera. Pero la lástima es que en la práctica se palpa la eficacia de estas recomendaciones, aun en desigualdad de méritos, por cuyo motivo, llegado el caso de una oposición, más trabajan los concurrentes en buscar padrinos que en estudiar cuestiones y más se revuelven las conexiones de los votantes que los libros de la facultad. Llega a tanto el abuso, que a veces se trata como culpa el obrar rectamente. Si el votante solicitado de alguna persona de especial estimación, le responde con desengaño, se dice que es un hombre duro, inurbano y de ninguna policía; si no se dobla al ruego del bienhechor, se queja éste de que es ingrato; si no se rinde a la interposición del amigo, reclama que falta a la deuda de la amistad. En fin (no puede haber más intolerable error), he visto más de diez veces muy preconizados por hombres de bien aquellos que siempre sujetan sus votos a estos u otros temporales respetos. Aquí de la razón. ¿Hay algún amigo tan bueno ni tan grande como Dios? ¿Hay algún bienhechor a quien debamos tanto como a El? Pues ¿cómo es esto? ¿Es atento, es honrado, es hombre de bien el que falta al mayor amigo, al bienhechor máximo, que

es Dios, obrando injusticias por una criatura a quien debe éste o aquél limitado respeto, y a quien no debe cosa alguna que no se la deba a Dios principalmente? En vano he representado estas consideraciones en varias conversaciones privadas. Creo que también en vano las saco ahora al público. Mas, si no aprovechasen para enmienda del abuso, sirvan siquiera para desahogo de mi dolor.

BALANZA DE ASTREA O RECTA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA

En carta de un togado anciano a un hijo suyo recién elevado a la toga.

No sé, hijo mío, si celebre o llore la noticia que me das de haberte honrado su Majestad con esa toga. Contémplote en una esclavitud honrosa, mas al fin esclavitud. Ya no eres mío, ni tuyo, sino todo del público. Las obligaciones de este cargo, no sólo te emancipan de tu padre; también deben desprenderte de ti mismo. Ya se acabó el mirar por tu comodidad, por tu salud, por tu reposo, para mirar por tu conciencia. Tu bien propio le has de considerar como ajeno, y sólo el público como propio. Ya no hay para ti paisanos, amigos ni parientes. Ya no has de tener patria, ni carne, ni sangre. ¿Quiero decir que no has de ser hombre? No, por cierto, sino que la razón de hombre ha de vivir tan separada de la razón de juez, que no tenga el más leve comercio de las acciones de la judicatura con los afectos de la humanidad.

Vuelvo a decir que no sé si llore o celebre la

1 Tomo III, discurso XI.

noticia. Veo puesta tu alma en un continuado riesgo de perderse. Estoy por arrojarme a decirte que el oficio de juez es una ocasión próxima a pecar, que dura de por vida. Dura sería la proposición: yo lo confieso. Pero ¿qué otra consecuencia sale de aquella terrible sentencia de San Juan Crisóstomo: *Imposible me parece que ninguno de los que gobiernan se salve?* ¿Qué otra cosa significaba el santo Pontífice Pío V cuando decía que siendo religioso particular tenía grandes esperanzas de salvarse, cuando le hicieron Cardenal empezó a temer, hecho Papa casi vivía desesperado de la salvación? Si esto no es una virtual aseveración de que la ocupación del gobierno es una continua ocasión próxima, yo no lo entiendo. Bien es verdad que aunque lo sea carecerá de culpa, porque la necesidad de la República la hace inevitable. Pero carecerá de culpa sólo en aquellos sujetos que sienten en sí mismos las disposiciones oportunas para ejercer el oficio con rectitud. A los demás no los absolveré de ella. No entiendo como consejo, sino como precepto, aquel del Eclesiástico: *No solicites que te hagan juez, si no te hallas con la virtud y fortaleza que es menester para exterminar la maldad.*

El que duda si tiene la ciencia suficiente o la salud necesaria para cargar con tan grave peso; el que no siente en sí un corazón robusto, insensible a las promesas o amenazas de los poderosos; el que se ve muy enamorado de la hermosura del oro; el que se conoce muy sensible a los ruegos de domésticos, amigos o parientes, no puede, en mi sentir, entrar con buena conciencia en la magistratura. No comprehendo aquí la virtud de la Prudencia, aunque indispensablemente necesaria, porque todos juzgan que la tienen y este

error en todos los que carecen de ella juzgo que es invencible.

Por todas partes debe tener bien fortalecida el alma el que se viste la toga, porque en distintas ocurrencias no hay pasión que no sea enemiga de la justicia y los pretendientes examinan solícitos por dónde flaquea la muralla. Aun los afectos lícitos la hacen guerra muchas veces. ¿Qué cosa más justa que la ternura con la propia esposa? ¡Pero cuántas veces la inclinación a la esposa hizo inclinar la rectitud de la vara!

No quiero decir que el juez sea feroz, desapiadado y duro, sino constante, animoso, íntegro. Difícil es, pero no imposible, tener alma de cera para la vida privada y espíritu de bronce para la administración pública. Si padeciere el corazón sus blanduras, esté inaccesible a ellas el sagrado alcázar de la justicia. Dícese que las amistades pueden llegar hasta las aras. Pero en el templo de Astrea deben quedar fuera de las puertas.

Contémplote, hijo mío, con algunas ventajosas disposiciones para el ministerio, y nada sosiega mis temores. Eres desinteresado. Gran partido para ministro. Mas ¿qué sé yo lo que será adelante? El desinterés es como la hermosura, prenda de la juventud, y rara vez acompaña la vida hasta la última edad. No he leído sino de dos mujeres que conservasen la hermosura hasta los setenta años: Diana de Poitiers, duquesa de Valentinois, en tiempo de Henrico II de Francia, y en la antigüedad Aspasia de Mileto, concubina de Ciro, rey de Persia. No sé si se contarán muchos más hombres que, dejados al preciso beneficio del temperamento, conservasen hasta los sesenta el desprecio del oro. El alma se marchita con el cuerpo, y son arrugas del alma los encogimientos de la codicia.

En los ministros es mayor el riesgo de caer en este vicio porque es más frecuente la tentación. Isabela de Inglaterra decía de los suyos que se parecían a los vestidos, que al principio son estrechos, y con el tiempo se van ensanchando. Lo mismo pudiera decir de los de todos los demás reinos. ¿Cuántos que al principio escrupulizan en admitir una manzana, pasados algunos años quisieran tragar todo el jardín de las Hespérides? Ya sabes que eran de oro las manzanas de aquel huerto. Así les sucede lo que a las fuentes, que muy rara llega a morir en el mar con aquel corto caudal que tenía en los primeros pasos de su curso.

Ninguna cautela, hijo mío, te parezca demasiada contra las alevosas acometidas de la codicia. De un cabello se engendra esta sierpe, que después crece sin límite. Quiero decir que suele empezar por unos presentes de valor tan menudo, que el no admitirlos se culpa en el mundo como afectado melindre. ¿Pero qué sucede? Que éstos, entrando por la puerta de la voluntad, con la fuerza que hacen la van ensanchando poco a poco, de modo que cada día recibe más y más. Dios nos libre de que un magistrado empiece a enriquecerse, porque pasa en él lo mismo que en el elemento del agua, que a proporción del caudal que tiene son los tributos de que goza. Mientras es arroyo sólo, recibe fuentes; pasando a ser río, recibe arroyos, y llegando a ser mar, recibe ríos.

Ni basta tener puras tus manos. Es menester examinar también las de tus domésticos. La integridad del magistrado ha de hacer lo que la matrona activa y vigilante, que no sólo cuida de la limpieza de su persona, mas también de la de su casa. Esto, no sólo es debido a tu conciencia; también importa a tu fama; porque se cree que la por-

ción interior de la familia es conducto subterráneo por donde va el manantial a la mano del dueño. A la verdad, suele suceder al regalo lo que a la fuente Aretusa, que aunque la recibe una caverna de la Grecia, quien goza el beneficio de su riego es el terreno de Sicilia. En Daniel leemos que los ministros del Templo comían los manjares que se presentaban al ídolo. En la casa del Magistrado, tal vez se come el ídolo lo que se presenta a los ministros.

El miedo que tengo de que algún día caigas en esta corrupción me mueve a darte ahora un excelente preservativo contra las tentaciones de las dádivas, y es que consideres que cualquiera que intenta regalarte te ofende gravemente en el honor. Es claro, pues con su misma acción da a entender que en tus manos es la justicia venal. Dos géneros de personas padecen en el mundo el grave error de no estimar los obsequios como agravios: las mujeres que se dejan regalar de galanes y los ministros que se dejan regalar de pretendientes. En la intención de éstos toda dádiva es soborno. Porque no explican su liberalidad con otros que aquellos de quienes dependen, sino porque se da el obsequio a interés, y lo que suena dádiva en el fondo es compra. El que hace presentes a la dama y al ministro, con la acción va a corromperlos; con el concepto ya los supone corrompidos. Debes, pues, hijo mío, mirar a cualquiera que por este camino pretenda ganar tu afecto como un enemigo de tu conciencia e injurioso a tu honor. Por consiguiente, le has de considerar antes acreedor a tus desvíos que a tus favores.

He dado a esta reflexión el nombre de preservativo, porque sólo sirve para precaver la enfermedad estando en sana salud, mas no para curar

la dolencia después de introducida. El que ya se engolosinó en los presentes, pasa por encima de la nota de tener puestos en venta sus despachos.

Yo creo que España está más libre de esta peste que otros reinos. Por lo menos en los ministros de tu clase muy rara vez se nota esta torpeza. Y aun se observa que cuanto asciende a más alto grado la toga, tanto se aleja más de la bajeza de la codicia. O sea que las vecindades del solio tienen este noble influjo, o que en aquella eminencia no pudiera ocultarse al príncipe el defecto, es dicha de nuestra monarquía que en la jerarquía de sus ministros suceda lo que en la alta atmósfera, que cuanto más arriba, se respira aire más puro.

¡Ojalá nuestros tribunales estuvieran tan sordos a las recomendaciones como inviolables a los sobornos! Por esta parte está muy defectuoso su crédito en la voz popular. Apenas se profiere alguna sentencia civil en materia controvertible, que la malicia de los quejosos, y aun de los neutrales, no señale el porqué de la sentencia en alguna recomendación poderosa. Tanto se ha apoderado de los ánimos la presunción de la fuerza de los valedores hacia los jueces, que son muchos los que, habiendo padecido algún injusto despojo, y estando satisfechos de la justicia de su causa, no reclaman si saben que la parte contraria tiene algunas altas inclusiones.

No es dudable que en esta materia está muy engañado el mundo. Los ministros, en cuanto pueden (y pueden por lo común), cumplen con los empeños solo con palabras áulicas; y aunque haya positivas promesas, llegando al fallo se tienen presentes los libros de Jurisprudencia y no las cartas de favor; a que ayuda mucho el que la multitud de los sufragios oculta cómo ha votado cada par-

ticular. Dios nos defienda, no obstante, del grave aprieto en que el protector de la parte tenga influjo o pueda tenerle en los ascensos del ministro. Entonces se recela que salga al semblante el voto (siendo el mismo miedo de que se sepa tortura que lo exprime), o que las conjeturas le rastreen, o que las negociaciones le averigüen. Nada deja quieto el ánimo sino la ejecución real de lo prometido. Este es el caso en que, después de muchos años de estudio, se suelen entender las leyes como nunca se entendieron hasta entonces; en un momento crece y mengua la estimación de estos y aquellos autores; y el aire del favor impele hacia la parte que tiene menos peso aquella balanza donde se pesan las probabilidades. Acuérdome que aquel gran jurisconsulto Alejandro ab Alejandro, en los *Días geniales,* dice de sí que abandonó el ejercicio de la abogacía despechado por las experiencias que tenía de que ni la sabiduría del abogado, ni la bondad de la causa del alumno aprovechaban en los Tribunales cuando las partes contrarias eran poderosas.

Prescindiendo de esta urgencia, la cual hace mucha fuerza a los que quieren más subir a la Cámara que al Cielo, los demás favores son harto inútiles en los Tribunales; pero nosotros mismos, si se ha de confesar la verdad, damos motivo para que se juzguen útiles. Si damos buenas esperanzas cuando intercede alguna persona de autoridad, si esforzamos entonces nuestras respuestas a que parezcan más que palabras áulicas; si lograda la sentencia favorable para el ahijado, nos lisonjeamos de que el padrino atribuya nuestro sufragio a su influjo para tenerle agradecido, nosotros somos autores

17 *Genealium dierum libri* VI. Romae, 1522, fol.

de este error del mundo y del perjuicio que en él padece nuestro crédito.

Este concepto de la utilidad de las recomendaciones aún es más nocivo a nuestro ministerio que a nuestra fama; pues de él se ocasiona que en recibir visitas y responder a cartas de intercesores gastamos mucha parte del tiempo que debiéramos emplear en el estudio. Si supieran que de nada servían estas diligencias, no nos embarazarían y robarían el tiempo con ellas.

¿Pues qué se ha de hacer? Fácil es la resolución. Hablar claro y desengañar a todos. Poner en su conocimiento que la sentencia depende de las leyes y no de súplicas ni amistades particulares; que no podemos servir a alguno con dispendio de la justicia y de la conciencia; que eso que llaman *aplicar la gracia* (pretexto con que se cubren estas peticiones), examinadas las cosas en la práctica, es una quimera, pues nunca el juez puede hacer gracia, o es metafísico el caso en que puede. Aun para los casos dudosos, para los oscuros, para cuando hay igualdad de probabilidades, dan reglas de equidad las leyes y estamos rigurosamente obligados a seguirlas. ¡Oh, que algunas cosas se dejan a la prudencia del juez! Es verdad; mas por eso mismo no se dejan a su voluntad. El dictamen prudencial señala a su modo el camino que se ha de seguir, y no es lícito tomar otro rumbo por complacer al poderoso o al amigo. Cuando se dice que esto o aquello está a arbitrio del juez, la voz arbitrio es equívoca y no significa disposición pendiente del afecto, sino pautada por la razón y el juicio. Esta significación es conforme a su origen, pues el verbo latino *arbitror*, de donde se deriva esta voz, significa acto de entendimiento y no de voluntad.

Bien sé los inconvenientes que puede tener este desengaño. El primero es que nos tengan por desabridos y groseros; pero sobre ser injusta la nota, se debe considerar que no durará sino hasta tanto que sea común entre nosotros este modo de obrar. Mientras no hay más que uno u otro ministro desengañado, pasa su entereza entre los ignorantes por grosería; cuando todos o los más lo fueren, aun los ignorantes conocerán que lo que llamaban grosería es entereza, y verán también que les hacen un gran beneficio en excusarles muchos pasos, muchas molestias, y aun muchos gastos en buscar valederos inútiles.

El segundo inconveniente es que perderán los ministros la porción de los cultos que ahora gozan, siendo cierto que son muchos menos los que nacen de la reverencia debida a su carácter, que los que produce la imaginada dependencia de su afecto. Consta de buenos autores que Epicuro no negó, como vulgarmente se piensa, a los dioses la existencia; sí sólo el influjo para hacernos bien o mal. Pero esto basta para ser tenido por ateísta práctico, porque quien niega a los dioses el poder, les niega la adoración. Los hombres no siembran obsequios sino donde esperan cosecha de favores. La dependencia es el único móvil de sus cultos; y así, si llegan a considerar al Tribunal como nuevo órgano de la Ley, donde todo depende de la intención del legislador y nada de la inclinación del ministro, muy escasos y muy superficiales acatamientos harán al ministerio.

Este inconveniente será de gran peso para aquellos ministros que quieren ser atendidos en grado de deidades. Pero tú, hijo mío, contempla que te pusieron en la silla, no en las aras; que no eres ídolo destinado a recibir cultos y ofrendas, sino

oráculo formado para articular verdades. Así, desengaña a todos. Asegura a los poderosos de tu respeto y a los amigos de tu cariño; pero intimando a unos y otros que ni el cariño ni el respeto tienen entrada en el gabinete de la Justicia, porque el temor de Dios, que es el portero de la conciencia, los obliga a quedarse en la antesala.

Mas acaso les queda aún a los jueces arbitrio para ser dispensadores de alguna gracia, ya que no en la sustancia, en el modo de administrar justicia: quiero decir, ya que no en la calidad de la sentencia, en la brevedad del despacho. Este error he notado yo en alguno de nuestros togados: y le llamo error, porque para mí no tiene duda que lo es. Nosotros estamos obligados a dar el más breve expediente que podemos a las causas. A quien despachamos con toda la prontitud posible no hacemos gracia; a quien no, le hacemos injusticia. La acepción de personas en la antelación del despacho es inicua, y el ministro que es autor de ella es deudor a la restitución de los daños que a la parte que debiera entrar primero en turno se le ocasionan con la demora. En esta materia se debe atender a la naturaleza de la causa, a la mayor o menor antigüedad en ser traída a juicio y al mayor o menor perjuicio que ocasiona la tardanza de resolución.

En consideración de esta última circunstancia, cuando no lo prohiben otras, deben ser despachados primero los pobres que los ricos; los forasteros que los vecinos. San Jerónimo, sobre un pasaje de los Proverbios, dice que antiguamente se colocaban los Tribunales de justicia a las puertas de las ciudades; en que se atendía, según advertencia del mismo Santo, a que el bullicio de la ciudad y tanta multitud de objetos extraños no

confundiese a los forasteros, especialmente rústicos, que venían a exponer sus pretensiones. De aquí se infiere que el despacho era muy pronto, pues no se les daba lugar a constituir en la ciudad alojamiento. Hoy andan muy de otro modo las cosas. Tanto se detienen en la prosecución de sus causas los forasteros, que llegan a hacerse vecinos. Nada los confunde sino las portentosas dilaciones de los jueces. Como ante se veían los Tribunales a las puertas de las poblaciones, hoy se ven poblaciones enteras a las puertas de los Tribunales; porque las perezas del despacho amontonan las causas en el oficio y los litigantes en el zaguán.

Con horror contemplo los daños que causan estas dilaciones, de las cuales, por los gastos que ocasionan, suele seguirse el quedar ambos colitigantes arruinados, el vencido vencido y el vencedor perdido. Pleito hay que dura tanto como el de los cuatro elementos en el hombre, quiero decir toda una vida y la resulta es la misma: la ruina del todo. ¡Oh términos del Derecho! Parecéis a veces los del mundo, en la sentencia de Descartes; esto es, infinitos.

Aun cuando no hay término que esperar, se deja descansar el pleito meses enteros en manos del relator, y después de hecha la relación y los alegatos, ¡cuántas veces se suspende la decisión todo el tiempo que es menester para que los jueces se olviden del hecho y de lo alegado! Hijo mío, ni ignoras aquella regla legal de Sexto Pompeyo: *En todas las obligaciones en que no se señala día, debemos el día presente.* Todas las resoluciones de los Tribunales son comprehendidas debajo de esta regla. En teniendo la instrucción necesaria para proferirlas, ni un día podemos en conciencia de-

tenerlas; y la instrucción misma se debe acelerar con la mayor brevedad posible.

De lo dicho se infiere que el juez nunca puede recibir cosa alguna del litigante bien despachado, por vía de gratificación: porque como no es capaz de hacerle alguna gracia, tampoco es acreedor a alguna recompensa. Deben ser los ministros como los astros que nada reciben de la tierra, aunque la benefician mucho, porque ese mismo beneficio es deuda. Su subsistencia corre por cuenta del Soberano que los colocó en aquel puesto. Ellos deben la asistencia de la luz y el influjo al mundo inferior; el mundo inferior nada les debe a ellos.

Aun aquella visita de acción de gracias que el litigante, después de la victoria, hace a los jueces, es por demás. ¿De qué les da gracias? ¿De que le dieron lo que era suyo? Por esto no merecen agradecimiento. Y si le dieron lo que era ajeno, merecen castigo.

Lo que se ha dicho de la brevedad del despacho corre tanto en las causas criminales como en las civiles. El reo, o tratado como tal, es acreedor a la absolución si está inocente, y la República al castigo si es culpado. Alguno de estos dos acreedores está instando por el expediente. Ya se ve que se debe proceder con mucho tiento en las causas criminales, por no incidir en el inconveniente gravísimo de que sean castigados como reos los inocentes. Pero no es proceder con tiento estarse sin hacer nada y tener tan olvidados a los que están en el calabozo como si estuviesen en el sepulcro.

Además de la razón común a unas y otras causas, para que se abrevie con ellas hay una especial, y de gravísimo peso, que insta más por las criminales, y es que la dilación es ocasionada a

que se queden sin castigo los malhechores. Esto sucede por dos causas: la primera, porque cuanto más se detiene el proceso, tanto más tiempo se les da para romper la cárcel y escapar de la prisión. Nada sobra tanto como ejemplares de esto, de los cuales algunos están harto recientes. Las consecuencias que de aquí se siguen son muchas y perniciosísimas. Salen de la prisión aquellas fieras desatadas con el ímpetu de recobrar en pocos días todo el tiempo que vacaron de las insolencias. Imaginanse acredores a vengarse con nuevos insultos de lo que padecieron en las cadenas. Apenas hay inocente a quien no miren como enemigo; y sólo los que los imitan en las costumbres son excepción de sus iras.

Tan común como todo esto es su saña; pero por lo que tiene de particular es aún más perjudicial a la República. A quien amenaza en especial aquel nublado de enojo son a aquellos que tuvieron alguna parte en la prisión y proceso antecedente: el delator, ministro que echó mano al delincuente, el que depuso como testigo en la información; todos estos temen con razón entonces. Y lo peor es que como el caso de rompimiento de cárcel sucede muchas veces, este temor preocupa los ánimos anticipadamente, de modo que apenas hay quien se atreva a deponer como testigo contra malhechores industriosos y osados, aun cuando están sepultados en un calabozo, de miedo que, escapándose algún día, se venguen de la deposición.

La segunda causa porque la dilación de las causas criminales da motivo a la indemnidad de los delincuentes no es tan palpable ni observada como la primera, pero más general y que más veces logra su efecto.

Voy a exponerla. Recién cometido un delito, to-

dos los ánimos están exacerbados con el horror del insulto. Aun los más indulgentes claman por la pena. La parte ofendida grita a la tierra y al cielo. El fiscal centellea los celosos ardores de su oficio. Los jueces no respiran sino severidad. Toda esta fogosidad se va mitigando con el tiempo poco a poco. Así como se va alejando de la vista el delito y quedándose más atrás en la serie del tiempo, así va haciendo menos impresión en el ánimo; ya se hallan disculpas al hecho más atroz; ya mezclan apotegmas de piedad con los teoremas de la justicia. Cuanto más se va deteniendo la causa, tanto más se va evaporando el celo. Hácese tránsito del calor a la tibieza, y de la tibieza a la frialdad. La demora de medio año basta para que los ardores de julio conmuten en las escarchas de enero. Ya no suena sino piedad. Ya todo está a favor del reo, si no su delito. Si la parte agraviada es pobre, poco basta para acallarla. Las súplicas son muchas, unas por compasión, otras por interés. Y estando en esta disposición los ánimos, es fácil que salga de cárcel poco menos que con palma el que antes por voto universal era digno de la horca.

Siempre he admirado la benignidad con que a veces se tratan las causas criminales donde no hay parte que pida. La cesión de la parte, comúnmente se avalora en más de la mitad de la absolución del reo. En que no se advierte que siempre hay parte que pide, y, lo que es más, siempre hay parte que manda: la República pide. Esta es acreedora a que se castiguen los delitos, porque la impunidad de las maldades multiplica los malhechores. Por un delincuente merecedor de muerte, a quien se deja con vida, pierden después la vida muchos inocentes. ¡Oh piedad mal entendida la

de algunos jueces! ¡Oh piedad impía! ¡Oh piedad tirana! ¡Oh piedad cruel!

No niego que tal vez no se perdone; pero ha de ser sólo en aquellos casos en que la República se interesa tanto o más en la absolución del reo que en su castigo. La utilidad pública es el norte adonde debe dirigirse siempre la vara de la justicia. Los servicios que el reo hizo a la República, o los que se espera que haga, por los especiales talentos que tiene para ello, son de especialísima consideración en esta materia. Las leyes dan preceptos a este fin en términos formales. Por esto no fué según reglas de equidad la muerte que dió Manlio Torcuato a su valeroso hijo cuando volvía victorioso, habiendo batallado sin su orden. ¿Qué más se haría con quien volviese vencido y no tuviese mérito alguno antecedente para ser perdonado?

Los príncipes tienen más arbitrio en esto que sus ministros, no porque puedan perdonar por su antojo, pues también son deudores a Dios y la República, sino porque los intereses comunes son más propios de su consideración que de la de los jueces particulares. Respecto del soberano, tiene cabimiento para conciliar el perdón o minorar la pena, no sólo los servicios personales del reo, mas también los de sus más íntimos allegados: los padres, la esposa, los hermanos, los hijos. Así lo han practicado siempre los príncipes ilustres. Y es una gran política avisar con estos ejemplos a los ánimos generosos, que no sólo pueden merecer para sí, mas también para los suyos. Es mucho el emolumento que saca la República de este incentivo. Otros muchos motivos de utilidad pública pueden ocurrir a los príncipes para perdonar a los delincuentes que no es fácil enumerar.

En los delitos cometidos por inatención o por

flaqueza, ya se sabe que tiene mucha entrada la piedad. Las leyes les señalan menor pena, y el príncipe podrá condenarlos del todo en tal cual caso. Pondré un ejemplo. Sabiendo Pirro, rey de los Epirotas, que unos mancebos que estaban bebiendo vino habían murmurado de él, los hizo traer a su presencia y les preguntó si era verdad que de él habían dicho tales y tales cosas. Estaba entre ellos uno de genio sincero y animoso, el cual respondió: "*Sí, señor. Es verdad que todo eso dijimos después de haber bebido largamente, y más hubiéramos dicho si más hubiéramos bebido.*" Perdonóles Pirro, y me parece que hizo muy bien. El delito se minoraba mucho por haber sido cometido en una media perversión del juicio; y el ser la ofensa contra la misma persona del rey daba cierto aire de generosidad al perdón, capaz de aumentarle el amor y respeto de sus vasallos, cosa importantísima en todos los reinos. Por este camino recobró con exceso el público lo que perdió con la impunidad de aquel delito.

Aun prescindiendo de la particular circunstancia que minoraba la culpa de aquellos jóvenes, se puede decir generalmente que asienta bien a todos los príncipes y superiores ser indulgentes con los que murmuran de sus personas. Esto acredita su clemencia y desacredita la misma murmuración. No puede quitarles tanta porción de respeto la maledicencia de algunos vasallos, cuanto la opinión de clementes y magnánimos les granjea con todos. El mismo que ha delinquido se avergüenza del perdón, porque si lo tiene por piedad, conoce que no tuvo razón para murmurar; si por desprecio, ya le basta para castigo. Esta es la pena propia para los insultos de la lengua. Aplicar otra cualquiera es dar a los murmuradores la vanidad de que son

temidos. Así se enciende más su odio y se esfuerza más su atrevimiento. Lo que se ha notado en los príncipes que anduvieron muy solícitos en pesquisar y castigar murmuraciones de corrillos es que las aumentaron en su tiempo y las eternizaron para la posteridad. Esta es una hidra cuyas cabezas multiplica el cuchillo de la venganza y ahoga el humo del desprecio.

Nuestro piadoso y magnánimo rey Felipe V (que Dios guarde) puede servir de norma en esta mezcla de severidad y clemencia que pide en los príncipes la severidad de la justicia. Inexorable a los delitos graves y cometidos en perjuicio de algún tercero, mostró una generosa indulgencia respecto de los que miraban a su persona. En la guerra civil de los años pasados, en aquella furiosa tempestad en que fué tal la agitación de los vientos, que bambanearon aun los escollos, donde flaqueó la constancia de muchos por hallarse colores de lealtad en la misma deserción, disimuló muchas ofensas de obra y perdonó todas las de palabra que no eran respectivas a la obra. Esto aumentó el amor en los corazones fieles y, en fin, hizo fieles a todos los corazones.

Pero volviendo a la severidad en castigar los delitos pertenecientes al magistrado, digo que ésta, no sólo conviene a la República; también conviene y aun mucho más a los mismos delincuentes. Comúnmente se dice que rarísimo se condena de los que mueren en manos de la Justicia. Todas las apariencias lo persuaden, y hay no sé qué revelación escrita que lo confirma. ¿Qué beneficio, pues, se hace en perdonar al malhechor, el cual, muriendo en la horca, de allí tomaría el camino para el Purgatorio, para pasar después al Cielo, y muriendo en alguno de los encuentros a que es arriesgada

su profesión, mucho más probablemente perdería para siempre el alma con la vida? ¡Oh! ¡Cuántos millares de éstos habrá en el Infierno que estarán sin cesar fulminando horribles maldiciones contra los jueces que con una injusta clemencia ocasionaron su eterna perdición! ¿Cuántos con desesperación y rabia llorarán ahora el que les hayan valido, no digo yo los dolosos asilos de las que llaman *Iglesias frías*, pero aun las más justas inmunidades?

Hacia cierto género de delitos, en cuyo castigo quisiera ver a los jueces muy solícitos, los he experimentado muy indulgentes. Hablo de las faltas de legalidad que respectivamente a su ministerio cometen todos aquellos que intervienen como instrumentos en el conocimiento y prosecución de las causas: el Abogado, el Relator, el Procurador, el Recetor, el Escribano, el Alguacil, el Testigo, etcétera. Es el Tribunal un todo de tan delicada contextura, que no hay en él parte integrante alguna que no sea esencial. Es una máquina en que si falta o falsea o afloja el más menudo muelle, todos los movimientos serán desordenados. ¿Qué importa que sean los jueces rectos, si los procesos o los informes llegan adulterados a sus manos y oídos, Cuanto más rectos, tanto más cierto que entonces saldrá una sentencia injusta porque se arreglará a las viciadas noticias en que se fundan. Entre los japoneses se castiga con severísimas penas cualquiera mentira que se diga a los jueces tocante a la causa que se examina, aun cuando la profiera la misma parte interesada. Paréceme excelente política. El modo de dar paso seguro a la Justicia es desembarazar el camino a la verdad, y para esto no hay otro arbitrio que el castigar con gran severidad la mentira.

Si se me opone que esto parece demasiado rigor porque excede la pena la gravedad de la culpa, respondo que los juristas deben pesar los delitos de otro modo que los teólogos. El teólogo examina la malicia intrínseca del acto; el jurista considera las consecuencias que tiene para el público; y pueden ser éstas graves, aunque la culpa, según la primera inspección, sea leve. Es verdad que también el teólogo considera las consecuencias cuando las prevé el delincuente, lo que a proporción agrava, aun en el fuero interno, su culpa. El jurista no puede ni le toca examinar si las previó, sino para aplicar el remedio que prescribe la Ley, para evitar el daño; y así en el fuero externo es castigado el reo como si previese ese daño.

Considérese ahora que las falsedades y dolos que circundan los Tribunales dificultan tanto el examen de la verdad, que en unas causas se logra tarde y en otras nunca. Esto es en gravísimo perjuicio para el público, porque la dificultad de la averiguación da aliento a los mal intencionados para todo género de maldad. ¿Qué remedio para esto, sino el de castigar con rigor todo engaño judicial? La mayor perdición de una república no consiste en que haya en ella muchos que no temen a Dios, sino en que esos que no temen a Dios tampoco temen al Magistrado.

Yo no extraño que haya muchos testigos falsos, viendo la benignidad que se practica con ellos. Entre los indios orientales, según Estrabón, se les cortaban los pies y manos. Entre los Licios dice Heráclides que les confiscaban todos los bienes y los vendían para esclavos. Los Písidas, cuenta Alejandro de Alejandro que los despeñaban de una alta roca. En la Historia Helvética se lee que el magistrado de Berna hizo morir, hervidos

en aceite, dos testigos que falsamente depusieron deberle una cantidad grande de dinero un ciudadano a otro.

Ninguna de estas penas me horroriza, por contemplar cuán necesario es en esta materia el rigor. Pero la más justa y razonable al fin, como dictada por boca divina, fué la del Talión que Dios estableció en el pueblo de Israel. Esta misma recomiendan varios textos del Derecho civil. En España tuvo su uso por las leyes de Toro. Mas últimamente, por no ser adaptable a todos los casos, el señor Felipe II, dejándola en su vigor para las causas de sentencia capital, en que el testigo debe siempre ser castigado con la misma pena correspondiente al delito que falsamente asevera, constituyó para todos los demás casos la pena de vergüenza pública y galeras perpetuas. Justísimo castigo. ¿Pero cuándo se ejecuta? No sé si en la prolija carrera de mi edad le he visto aplicar alguna vez. Lo que comúnmente sucede es que, al tiempo de votar, entra intempestivamente la piedad en la Sala, y a contemplación de esta serenísima señora, en vez de vergüenza pública y galeras perpetuas, se decreta una multa pecuniaria.

Notables palabras las de Dios a Moisés al capítulo nono del Deuteronomio, hablando del testigo falso: *Non miseraberis eius*, le dice. "No, Moisés. No te apiades, no te compadezcas, no tengas misericordia con él." Rígido parece el decreto. Rígido, sí, pero preciso. Con el testigo falso todo ha de ser rigor, nada clemencia: *Non miseraberis eius.* Así conviene; porque sino, ¿quién tendrá segura la hacienda? ¿Quién la honra? ¿Quién la vida? Así que esto verdaderamente no es abandonar la piedad, sino fijarla en el objeto que se debe: es

retirar los ojos compasivos de un individuo culpado por dirigirlos a la multitud inocente.

Lo mismo que del testigo falso digo a proporción de todos los demás que engañan o procuran engañar a los jueces en el conocimiento de las causas. Es menester, aunque sea a hierro y fuego, allanar el camino por donde debe venir al tribunal la verdad, para que pueda salir de él la justicia. Cuanto se expendiese de rigor por esta parte, se ahorrará con ventaja por otras. Cuanto más se facilitare la averiguación de los delitos, tanto será menor el número de ellos, tanto menos padecerán los inocentes y tanto menos se repetirá al pueblo el triste espectáculo de los suplicios. A cuyas utilidades se añade la suma importancia del breve y feliz despacho en las causas civiles.

Por tanto, mi sentir es que no haya indulgencia o remisión alguna ni con el Abogado que supone citas o doctrinas falsas (dejando a la prudencia los casos en que esto se puede atribuir a equivocación o falta de memoria), ni con el Escribano o Recetor que dolosamente colorea los dichos de los testigos, ni con el Relator que suprime cláusulas. Semejantes atentados, si se examina su contrariedad a la virtud de la justicia, tanta malicia tienen como una deposición falsa.

Ni se deben dejar sin castigo severo (juzgo sería el más proporcionado la privación o suspensión larga de ejercicio) el Abogado que patrocina causas evidentemente injustas y el Procurador que, con el fin de dilatar, introduce artículos impertinentes. Mas ya estas y otras graves faltas de legalidad y buena fe (¡oh benignidad perjudicialísima!) se juzgan bastantemente castigadas con una reprensión verbal; corto freno para detener los impulsos de la codicia, de la ambición, del miedo,

del amor, del odio: cinco enemigos de la justicia que, alternativamente, según la calidad o influjo de las partes, incitan a los oficiales a violar la integridad de sus ministerios.

En todas partes se oyen clamores contra el proceder de los Alguaciles y Escribanos. Creo que si se castigasen dignamente todos los delincuentes que hay en estas dos clases, infinitas plumas y varas que hay en España se convertirían en remos. Los Alguaciles están reputados por gente que hace pública profesión de la estafa. Si es verdad todo lo que se dice de ellos, parece que el demonio, como siempre, procura contrahacer o remedar a su modo las obras de Dios: al ver que en la Iglesia se fundaban algunas Religiones mendicantes para bien de las almas, quiso fundar en los Alguaciles una Irreligión mendicante para perdición de ellas. Su destino es coger los reos; su aplicación, coger algo de los reos, y apenas hay delincuente que no se suelte, como suelte algo el delincuente. Los Escribanos tienen mil modos de dañar. Raro hay tan lerdo que dé lugar a que le cojan en falsedad notoria. Pero lo que se ve es que todo el mundo está persuadido a que en cualquier causa, qué civil, qué criminal, es de suma importancia tener al Escribano de su parte. El modo de preguntar ladino hace decir al que depone más o menos de lo que sabe. La introducción de una voz que parece inútil o de pura formalidad al formar el proceso, hace después gran eco en la Sala; la sustitución de otra, que parece equivalente a la que dijo el testigo, altera tal vez todo el fondo del hecho. Todos los ojos de Argos colocados en cada Togado son pocos para observar las innumerables falacias de un Notario infiel. Pero a proporción de la dificultad del conocimiento se debe aumentar el rigor.

De mil infieles sólo será descubierto uno, y es menester proceder con tanta severidad con este uno, que en él escarmiente todo el resto de mil. Hágase temer el castigo por grande, ya que no puede por frecuente.

Habiendo arriba tocado algo de las multas pecuniarias, no te ocultaré aquí una reflexión que muchos años ha tengo hecha sobre este género de penas y que me la hace mirar con poco agrado. He reparado, digo, que el gravamen de la multa, no sólo carga sobre el reo, mas también igualmente, y aun con exceso, sobre algunos inocentes. Peca un padre de familias de cortos medios y se le impone una multa de cien ducados. La extracción de esta cantidad no sólo la padece el que cometió el delito, mas también su mujer e hijos; y éstos suelen padecerla más porque como cada uno se ama más a sí mismo que a sus más íntimas adherencias, y el delincuente, como dueño de la casa, dispone a su arbitrio de los bienes de ella, suele no cercenarse a sí mismo de las conveniencias que antes gozaba en comida, vestido y diversiones, y carga el cercén que corresponde al dinero extraído sobre sus domésticos. Su gasto es el mismo; por cuenta de la mujer y de los hijos solamente queda el ahorro o por lo menos queda la mayor parte. No extrañes que no mire con buenos ojos una especie de castigo en que, por lo común, más padece el inocente que el culpado. No niego que muchas veces es preciso. Las penas de Cámara, establecidas por ley a determinados delitos, son inevitables. Fuera de éstos es forzoso recurrir a las multas para gastos de Justicia. ¿Qué podemos, pues, arbitrar? Que sean las menos que puedan ser.

Esto importa también al honor de los jueces, porque los vulgares, cuando ven cargar mucho la

mano en las multas y no ven su aplicación al beneficio público en construcción de puentes, reparos de caminos, conducción de aguas, socorro de hospitales pobres, etc., fácilmente se persuaden a que los mismos jueces se interesan en la imposición de aquellas penas. Aunque el juicio sea indiscreto o temerario, es justo redimirnos de esta nota cuando cómodamente se puede.

Cuando los delincuentes, por causas de familia, sólo disfrutan sus bienes en sus proprias personas, ninguna pena me parece más racional que la de multa pecuniaria, en caso que no la pida más acerba la gravedad de la culpa. Lo primero porque, como castigo incruento, es más tolerable a la compasión, así de los que la decretan como de los que la miran. Lo segundo porque es quitarle armas al vicio despojar de sus dineros a un hombre mal inclinado. Lo tercero porque, si se expenden a favor del público, logra el pueblo dos utilidades, consiguiendo en el castigo, sobre la recta administración de justicia, algo de temporal conveniencia.

Propuesto te he, hijo mío, mi dictamen en orden a todo aquello que me ha parecido más esencial en el ministerio de la Judicatura. Si acaso te pareciera, viéndome tan escrupulosamente puesto de parte de la justicia, que quiero borrar del catálogo de las virtudes la clemencia, estás engañado. Conozco la excelencia de esta virtud y aun por eso me duele que en nuestro Ministerio no haya materia a su ejercicio. Venero esta prenda divina, y aun por ser tan divina la contemplo sobre la esfera de nuestra jurisdicción. Llámola divina por cuanto a la actividad de absolver las penas que decretan las leyes, casi es privativamente propria de Dios. Este, como supremo dueño, puede perdonar algunos; los ministros inferiores para todo

tenemos atadas las manos, porque el que está sujeto a las leyes carece de arbitrio para las piedades.

Es verdad que podemos interpretar la ley oscura, inclinándola a la parte más benigna; mas eso debe ser según la exigencia del bien público y según el dictamen de la natural equidad; y obrando de este modo, ya no es Clemencia, sino Justicia. Podemos también, por la virtud que llaman Epikeya, minorar y aun omitir en varios casos las penas que decretan las leyes. Tampoco esto es benignidad, sino justicia; porque estamos obligados a seguir la mente del legislador antes que la letra de la Ley. Por eso Aristóteles, que entendió muy bien la naturaleza de las cosas que pertenecen a la Etica, señaló la Epikeya por parte de la Justicia. Estos casos, en los delitos menores, son muy frecuentes, porque, examinada la pintura de las cosas, ocurre muchas veces a la prudencia que se han de seguir mayores inconvenientes del castigo que de la tolerancia. Seguir siempre la letra de la ley penal, sin exceptuar los casos en que el legislador no pudo o la prudencia juzga que no quiso obligar, es lo que se llama sumo derecho, *Summum jus*, y que con razón está capitulado por Suma injusticia. Luego obrar de contrario modo es justicia y no clemencia. De donde se infiere que la piedad, que tanto se implora en los jueces subalternos, impropiamente se llama así; porque si es conforme a ley, racionalmente entendida, es Justicia; si contra ella, es injusticia. En los casos omisos y cuando la ley está oscura, hay reglas generales para interpretarla o suplirla, las cuales tienen fuerza de ley. Por tanto, en el juez subalterno no hay medio entre justicia e injusticia, porque no hay medio en obrar conforme a la ley y obrar contra la ley. Dios te guarde, etc.

GLORIAS DE ESPAÑA

PRIMERA PARTE

§ 1

Testifica Abraham Ortelio haber leído en unos fragmentos de Salustio que en los antiguos tiempos, cuando la juventud española se preparaba para salir a la guerra, sus madres les recordaban los valerosos hechos de sus padres, para encender sus marciales espíritus a la imitación de sus mayores. Así servían a la defensa de la patria uno y otro sexo: el fuerte, con el ejercicio; el débil, con el influjo.

Aquel ejemplo me he propuesto seguir en este discurso, cuyo asunto es mostrar a la España moderna la España antigua; a los españoles que viven hoy, las glorias de sus progenitores; a los hijos, el mérito de los padres; porque, estimulados a la imitación, no desdigan las ramas del tronco y la raíz. Dé lección un siglo a otro siglo. En el mismo clima vivimos, de las mismas influencias

---

1 Tomo IV. Discursos 13 y 14.

4 A. Oertel u Ortell (Ortellius). *Theatrum orbis terrarum*. Amberes. 1570.

gozamos que nuestros antepasados. Luego cuando es de parte de la naturaleza, la misma índole, igual habilidad, iguales fuerzas hay en nosotros que en ellos, y acaso superiores a las de otras naciones. Lástima será que cedamos a éstas en el uso, haciendo excesos en la facultad.

El caso es que el vulgo de los extranjeros atribuye en nosotros a defecto de habilidad lo que sólo es falta de aplicación. Regulan a España por la vecindad de la Africa. Apenas nos distinguen de aquellos bárbaros sino en idioma y religión. Nuestra pereza o nuestra desgracia de un siglo a esta parte ha producido este injurioso concepto de la nación española; error que el debido afecto a la patria me mueve a impugnar y es justo salga a este *Teatro*, por tan común.

Probarán la justicia de nuestra causa los hechos de los españoles y los dichos de los extranjeros. Digo que aquellos extranjeros que, por haber existido antes que entre nuestra nación y la suya naciese la emulación, carecieron del mayor estorbo que tiene contra sí la verdad. En cuanto a los hechos de los españoles, será preciso proponer sólo como en bosquejo los más insignes, pues no hay campo para mostrar, ni aun reducidas al más compendioso epítome, tantas historias. Haremos lo que los geógrafos, que para dibujar región grande en poco lienzo sólo apuntan con breves caracteres las poblaciones mayores.

§ 2

España, a quien hoy desprecia el vulgo de las naciones extranjeras, fué altamente celebrada en otro tiempo por las mismas naciones extranjeras

en sus mejores plumas. Ninguna le ha disputado el esfuerzo, la grandeza de ánimo, la constancia, la gloria militar, con preferencia a todos los habitadores de los demás reinos. Tucídides testifica que eran los españoles, *sin controversia, los más belicosos entre todos los bárbaros.* Donde se advierte que los griegos, cual lo era Tucídides, llamaban bárbaros a todos los que no eran de su país o no hablaban su idioma, lo que practicaron también los romanos. Así, esta voz no era injuriosa entre ellos, como hoy lo es entre nosotros, porque bárbaros significaba extranjeros y nada más. Por eso Ovidio decía de sí que era bárbaro entre los getas, porque nadie entendía allí su lenguaje: *Barbarus hic ego sum, quia non intelligor ulli.* Diodoro Sículo, tanto a la caballería como a la infantería españolas concede ventajas, así en la fuerza para el combate como en la tolerancia para las incomodidades de la guerra. Justino celebra los ánimos españoles por intrépidos para la muerte y amantes de las fatigas militares; lo que Silio Itálico, con más fuerte encarecimiento aplica a los gallegos, afirmando que éstos tenían por ocupación indigna de hombres todo lo que no era manejar las armas en la campaña.

Segne viris quidquid sine duro Marte gerendum est.

Cito a este autor, aunque español, según la opinión más probable, que le hace natural de Sevilla, porque respecto de Galicia, para cuyo elogio le alego, bien indiferente es un andaluz. Estrabón, que es harto extranjero, pues fué oriundo de Creta y nació en Capadocia, confirma el dicho de Silio Itálico, llamando a los gallegos gente su-

mamente guerrera y dificultosísima de conquistar: *Bellacissini et subjugatu difficillimi.*

Volviendo a los españoles en general, Livio los llama *gente fiera y belicosa.* Y en otra parte advierte que es nuestra nación la más apta *entre cuantas tiene el mundo* para reparar las ruinas de la guerra, no sólo por la oportunidad de los sitios, mas también por el genio e ingenio de los naturales. Dionisio Afro le da el atributo de *magnánima;* Tíbulo, de *atrevida;* Lucio Floro, de *guerreadora,* de *noble en armas y varones fuertes,* y lo que es más que todo, la apellida *maestra del grande Aníbal* en la profesión militar; elogio, en quien, si quisiésemos alargar la pluma, se nos abría espacioso campo a magníficas declamaciones. Pero no es menor el de Vegecio, el cual confiesa que exceden en fortaleza los españoles a los romanos.

No hacen menos justicia a España los extranjeros de los tiempos posteriores. Celio Rodiginio, después de referir cómo habiendo Porcio Catón despojado de las armas a los españoles que habitaban de la otra parte del Ebro, muchos, de sentimiento, se quitaron voluntariamente la vida, añade que es proprio de la ferocidad española despreciar la vida faltándole el uso de las armas. El Guiciardino asegura que los experimentos de su tiempo mostraban que el valor español, especialmente de la infantería, correspondía exactamente a la antigua fama de la nación, y que generalmente ninguna hay que la exceda en agilidad e industria para los sitios de plazas fuertes. Felipe Cluverio confirma que no en uno u otro siglo, sino siempre y en todos los tiempos, es España fecundísima en la producción de espíritus marciales.

§ 3

No deberían quedar enteramente satisfechos los españoles si los extranjeros no les concediesen otra prerrogativa que la ventaja de las armas, ya porque es muy limitado elogio el que se ciñe a sola una prenda, ya porque la osadía del corazón, la intrepidez en los peligros de la guerra, separada de otras cualidades nobles que ilustran la naturaleza racional, no es tan propria de hombres como de brutos, y más debe llamarse ferocidad que valor. La bizarría con que se expone la vida a los mayores riesgos no subsiste sino en dos extremos muy distantes. Si proviene de un ímpetu ciego, degenera en irracionalidad; si nace de celsitud de ánimo, constituye aquel grado eminente y como sobrehumano que llamamos heroísmo. No hay medio. La animosidad intrépida para entrarse, ya por los rigores del acero, ya por los horrores de la pólvora, o eleva al hombre sobre los hombres o le coloca entre los brutos. Para discernir a qué clase pertenece el que es soberanamente osado se ha de atender al carácter de su espíritu y al motivo que le alienta. El que en el trato común es intratable, altivo, ardiente, feroz, desapacible, da motivo para creer que lo que en él se llama valor no es sino fiereza. Aun en los empeños más justos no obra por impulso de la razón, sino en virtud de un movimiento maquinario, que le determina a todo género de arrojos. Busca en los peligros de la guerra el desahogo de su propio genio, no la defensa de la religión o la patria. Al contrario, en el de índole grave, benévola, apacible, urbana, se debe juzgar que cuanto esfuerzo muestra en la campaña es hijo legítimo de la virtud de la fortaleza,

y que, dueño de sí mismo, acomoda sus acciones al teatro y ocasión y en que se halla.

La pintura que hacen del genio español las plumas extranjeras representa en él todos aquellos nobles atributos que, hermoseando la parte racional, dan a su valentía todo el lustre de un virtuoso y verdadero valor.

Abraham Ortelio (en el mundo antiguo, sobre el mapa de España), recogiendo los dichos de varios autores, atribuye a los españoles, entre otras excelencias, la de liberales, benignos, obsequiosos con los forasteros, en tanto grado, que con honrada emulación compiten entre sí sobre servirlos y agasajarlos. ¡Oh heroicidad y discreción española! Esto es saber distribuir según las oportunidades el uso de las virtudes, y distiguir en los extranjeros la cualidad de enemigos de la substancia de hombres. Cuando éstos con mano armada acometen sus confines, no encuentran en los españoles sino ira, furor, coraje, hierro y fuego. Cuando pacíficos y desarmados quisieren pasear nuestra península, todo es experimentar humanidad, cariño, bizarría.

El mismo autor dice que era costumbre de los españoles entrar cantando en las batallas: *Prælia aggrediuntur carminibus.* Corazones igualmente despojados de los temblores del susto que de los atropellamientos del arrojo, emprendían festivos la defensa de la patria, mezclando el aprecio de la gloria con la desestimación del riesgo.

Paulo Merula celebra el amor de los españoles a la justicia, la integridad y vigilancia de nuestros magistrados en la administración de ella, sin respeto a acepción de personas; añadiendo que por la severa y cuidadosa aplicación de los jueces son muy raros o ningunos en España los latroci-

nios. Es cierto que no podemos gloriarnos hoy de la dicha de que haya pocos ladrones en España. Mas no por eso deberemos quejarnos de la omisión de los jueces, sino de nuestras culpas, que han merecido a la severidad divina la permisión de la multitud de latrocinios, entre otros muchos azotes. Es práctica común de la Justicia soberana usar de los delincuentes como instrumento para castigar a otros delincuentes.

Justino recomienda en sumo grado la honradez española en la fiel custodia de los secretos que se le confían, diciendo ser muy frecuente en los nuestros rendir la vida en los tormentos por no revelar las noticias que han adquirido en confianza: *Sæpe tormentis pro silentio rerum immortui: adco illis fortior taciturnitatis cura quam vitæ.*

La fidelidad de los españoles en la correspondencia del comercio se halla altamente acreditada con la experiencia que tanto tiempo ha hacen de ella los comerciantes extranjeros, valiéndose de los nuestros para despachar sus mercadurías en las Indias occidentales. Jacobo Sabari, en varias partes de su *Diccionario de comercio,* habla con admiración y asombro de esta fidelidad española. Dice que hasta ahora jamás se vió español que fuese infiel al extranjero que le hizo confidente suyo. Y en otra parte, que en las más duras y sangrientas guerras han observado en su particular inviolablemente esta lealtad con los mismos a quienes en común tenían por enemigos.

Verdaderamente, es prodigio singularísimo que una oportunidad tan favorable para enriquecerse a costa ajena sin contingencia o riesgo alguno,

24 Savary de Bruslons, J. *Dictionnaire universel de commerce.* Sub. verb *Commerce d'Espagne.* La mejor edición es la de Copenhague, aumentada por Cl. Philibert. 1759-66, 5 vol., fol.

no haya sido poderosa para que algún español, en tan largo discurso de tiempo, faltase jamás a la fe y palabra dada al mercader extranjero. No apruebo, antes abomino con toda la alma, el que los nacionales sirvan de instrumentos para sus ganancias a los extranjeros, especialmente en la circunstancia de ser enemigos de la República, faltando juntamente a las leyes de su soberano y perjudicando a los intereses del público. Mas supuesta esta inicua convención, no deja de argüir una gran generosidad, aunque mal aplicada, en los corazones españoles, el que ninguno, aun brindado de crecidísimos intereses, haya cedido jamás al dominante atractivo del oro, violando el pacto estipulado.

Porque fuera inmensa obra recoger todos los dichos de autores a favor de los genios de nuestra nación, concluiré con los testimonios de Hugón Sempilio y Latino Pacato, porque comprenden cuanto se puede decir o pensar en el asunto, no sólo para adecuar nuestro derecho, mas aun para satisfacer, si la tenemos, nuestra vanidad. El primero nos da todos los epítetos siguientes: "Observantísimos de la amistad, graves en las costumbres, templados en comida y bebida, de feliz juicio, adornados de ingenio y memoria, tolerantísimos de la hambre y sed en la guerra, sagacísimos para estratagemas, fidelísimos a los soberanos."

El segundo, en el panegírico que hizo al gran Teodosio, después de decir que "España es la más feliz de todas las regiones del Orbe", y que "el supremo Artífice puso más cuidado en cultivarla

23 Hugo Semple: *De mathematicis disciplinis libri XII.* Amberes, 1635. Libro VIII, pág. 135.

y enriquecerla que a todas las demás", porque no se entendiese que este elogio se limitaba a la futilidad material del terreno o a sus minas de plata y oro, luego celebra a nuestra región por otra formalidad mucho más preciosa, que es la de producir gran copia de hombres insignes en virtud y habilidad para todo género de empleos. "Esta tierra —dice— es la que engendra los valentísimos soldados, los excelentes caudillos, los elocuentísimos oradores, los ilustres poetas, los rectísimos jueces, los admirables príncipes." ¡Oh, cuánto debe nuestra tierra al Cielo, pues parece que sobre ella derrama congregados cuantos benignos influjos tiene repartidos en la varia actividad de sus planetas! Sólo España da hombres grandes para todo, siendo excepción de aquella regla general: *Non omnis fert omnia tellus.*

§ 4

Apóstrofe al señor infante don Carlos.—Aquí, serenísimo Infante y amabilísimo dueño mío, debajo de cuya soberana protección sale a luz este tomo, me sea lícito formar la dulce idea de que, dobladas las rodillas a los pies de vuestra alteza, pongo en sus manos las deposiciones de todos los autores extranjeros que he alegado para serenar aquella honrada y generosa turbación que al nobilísimo ánimo de vuestra alteza ocasionó la inconsiderada crítica de un autor alemán contra la nación española, al leerla estampada en mi segundo tomo. Vea vuestra alteza cuantas plumas extran-

17 'No toda tierra es apta para producirlo todo'.

19 Más tarde Carlos III. El tomo IV del *Teatro* vió la luz en diciembre de 1730.

jeras nos desagravian del ultraje que en cuanto a las calidades del espíritu nos hizo aquel escritor; pues por lo que mira a las del cuerpo, trabajo inútil sería revolver libros para repeler la injuria, estando patente la falsedad a la vista. Disculpe en esta parte su profesión o su ignorancia, pues un religioso está muy desviado del mundo para hacer justo concepto de la traza, genios y costumbres de naciones distantes de la suya. Sin esa circunstancia sería cosa admirable que un alemán asquease tanto la disposición de nuestros cuerpos, como si aquellas inanimadas masas de carne que produce su tierra fuesen comparables con el garbo, soltura y agilidad española. Pero vuelvo al hilo de mi discurso.

§ 5

Hasta ahora hemos hecho la apología de nuestra nación con el testimonio de autores extranjeros. Ya es hora que tome vuelo la pluma para ilustrar más dilatado y ameno campo, descubriendo las glorias de España, no en dichos de testigos forasteros, sino en los hechos de los mismos españoles. Correré muchos siglos en pocas páginas, empezando desde aquel de cuyos sucesos debemos alguna clara luz a las romanas historias, pues en los antecedentes, aun los ojos más linces no ven sino tinieblas. En aquella infeliz batalla en que Aníbal, destrozando a los olcades, vacceos y carpetanos, sujetó al africano dominio la mayor parte de nuestra península, hubiera empezado a brillar la virtud española, si no la eclipsara su demasiado ardimiento. Livio confiesa que el ejército español era invencible y triunfaría en el combate, a no estor-

barlo la desigualdad del sitio. *Invicta acies, si aequo dimicaretur campo.* Arrojáronse temerariamente nuestros soldados, sin orden ni consulta de sus caudillos, rompiendo las aguas del Tajo, por atacar a los cartagineses, que dominaban la orilla contrapuesta con su caballería, y avanzándose ésta a recibirlos en medio de la corriente, le fué fácil vencer a quienes por no tener donde afirmar los pies, no podían jugar las manos; a que se añadió que a los más arrebató el rápido curso del río antes que pudiesen hacer frente al enemigo acero.

Siguióse a aquella batalla el sitio y ruina de Sagunto, cuya porfiada resistencia de ocho meses a ciento y cincuenta mil combatientes acreditó tanto su constancia, su valor y su fineza por los romanos, como llenó a éstos de oprobio por la fría lentitud o, por mejor decir, total omisión en socorrer a tan generosos aliados. Pudieron redimir la vida rindiendo las armas y mudando de suelo, que estos pactos les propuso Aníbal; pero prefirieron morir con las armas en la mano y ser sepultados en Sagunto a vivir desarmados fuera de Sagunto; no hallándose en tan numerosa población ni un hombre solo que quisiese sobrevivir al estrago de la patria (1).

(1) Las muchas conquistas que antes de Aníbal hicieron los cartagineses en España nada desacreditan el valor español. Estrabon dice que los españoles estaban totalmente desunidos entonces, sin comercio, sin alianza de unos pueblos con otros. Así, no pudiendo resistir cada pequeño territorio a un ejército entero, uno después de otro, fué fácil subyugarlos a todos.

§ 6

Los que con más reflexión atienden el grande proyecto de Aníbal, de introducirse a hacer guerra a los romanos en el corazón de Italia, justamente le conciben como el último o supremo esfuerzo a que puede llegar la humana osadía. El señor de San Evremont prefiere esta empresa a todas las de Alejandro Magno. No fué tan admirable la ejecución como el propósito. Constó aquella expedición de tantos sucesos arduos y felices, cuantos se pueden esperar del valor y la prudencia confederados con la fortuna. Pero lo más portentoso es que, comprendiendo Aníbal todas las dificultades y riesgos de aquella empresa, al representarse unidas en su mente, concibiese la resolución y esperanza de superar tantos peligros y estorbos. No ignoraba que para hacerse paso por las Galias había de romper por muchas naciones enemigas; que en el pasaje de los Alpes había de tener por enemiga la misma Naturaleza; que vencido todo esto, metería su ejército, muy disminuído, en una región donde no poseía un palmo de tierra; que se había de hacer la guerra contra un estado poderoso y formidable; que para asegurarse dentro de Italia era menester ganar, no una batalla, sino muchas, o, por mejor decir, todas, al paso que una sola que perdiese era imposible reforzarse o retirarse. A las insuperables dificultades que ponía a su empresa la república enemiga se añadían las que razonablemente debía temer de parte de la propia. Aníbal no era más que un particular en Cartago, donde eran muchos los que llevaban mal que rompiese con los romanos. Hallábase, es verdad, asistido de una facción poderosa; pero aun

prescindiendo de las ordinarias contingencias de que en una república libre se transfiere el mayor peso de un brazo a otro de la balanza, la facción opuesta, sostenida de los créditos de Hannon, podría, si no cortarle los pasos, hacerlas inútiles con la escasez y tardanza de los socorros.

Si este gigante cúmulo de embarazos, dificultades y riesgos se considera en el proyecto de Aníbal antes de empezar tan grande obra, sin atender a la grande mente que le había ideado y al gran corazón que le tenía resuelto, se graduará, sin duda, de temeridad, locura y delirio. Pero Aníbal, al paso que extremadamente osado, era igualmente cauto, perspicaz, advertido. Su designio fué hijo de una meditación muy pausada, no aborto de un rapto de furor o cólera. Luego es de creer que tuvo fundamentos sólidos para esperar el logro de tan ardua empresa, y que, considerando con sabia reflexión sus fuerzas, las halló muy probablemente superiores a las de los romanos. La cantidad de sus tropas o podía inspirarle esta confianza, pues aunque podía sacar, y de hecho sacó, un grueso ejército de España, se debía hacer cuenta de los grandes menoscabos que había de padecer en un camino tan largo, donde en cada paso se pisaba un peligro, y que puesto en Italia, aunque se idease una continua serie de prósperos sucesos, estos mismos le habían de ir disminuyendo la gente, al paso que los romanos siempre quedaban con fondos bastantes para reparar las ruinas. Luego es preciso confesar que le alentó, no la cantidad, sino la calidad de las tropas.

Estas se componían de africanos y españoles. De unos y otros tenía sobrada experiencia en la guerra de España. Lo primero que se representa al discurso es que habiendo vencido los africanos

a los españoles, juzgó que no tendrían dificultad en triunfar de los romanos. Esto bastaría para gloria de nuestra nación. Pero otra mayor descubro, atendiendo a la conducta de Aníbal en el discurso de aquella guerra. Es constante que Aníbal, cuando se presentaba el combate, ponía los soldados españoles en la vanguardia o frente del ejército. Cuéntalo Livio, el cual añade que éstos eran la fuerza principal del ejército de Aníbal: *Ab Annibale Hispani primam obtinebant frontem et id roboris in omni exercitu erat.* Luego más confianza hacía el caudillo africano de los soldados de nuestra nación que de la suya.

Desde la primera acción empezaron los nuestros a desempeñarse del concepto en que los tenía Aníbal. Hablo del tránsito del Ródano, a quien esguazando los primeros, dieron furiosamente sobre las tropas de Publio Cornelio, que defendían el paso, quedando aún el grueso del ejército africano en la opuesta orilla. ¡Oh qué diferentes se nos representan los españoles en el Ródano que en el Tajo! En uno y otro río acometen intrépidos; pero en el Tajo son vencidos, en el Ródano, vencedores. Tenían caudillo en el Ródano; faltóles en el Tajo. Nunca Aníbal hubiera vencido a los españoles, si éstos fuesen comandados de otro jefe como Aníbal. Siempre que tuvieron cabeza proporcionada a su corazón fueron invencibles.

§ 7

Vióse ésta en las guerras que tuvieron acaudillados de Viriato y de Sertorio. Debajo de las banderas del primero destrozaron varias veces a los

11 *Década* 3. libro VII.
17 'Vadeando'.

romanos, y, en fin, éstos apelaron a la alevosía para quitar a los españoles tan glorioso jefe corrompiendo a sus propios domésticos para que le quitasen la vida, en cuya torpeza tácitamente confesaron, como dice Lucio Floro, que era imposible vencerle de otro modo.

Lo propio hicieron con Quinto Sertorio. Venció éste en muchos encuentros a los romanos, siendo comandados éstos (lo que es muy ponderable) ya por Metelo, ya por el primer Pompeyo. En fin, Marco Perpenna, uno de los proscritos de Roma, brindado con la esperanza del perdón, le mató pérfidamente en medio de un festín. Así hacían los romanos la guerra en España, no hallando otro medio para su conquista que la traición.

No con más generosidad y limpieza procedieron en la guerra de Numancia. Por espacio de catorce años resistió esta pequeña república todos los esfuerzos de la romana potencia. Con sólo cuatro mil soldados (según Lucio Floro) triunfó diferentes veces de un ejército de más de cuarenta mil. Y aunque, con Veleyo Patérculo, concedamos que llegasen tal vez los numantinos a juntar diez mil guerreros, siempre queda en la enorme inferioridad del número altamente acreditada la ventaja del valor. Dos veces obligaron a los romanos a pedirles humildes la paz y se la concedieron, pudiendo destruirles enteramente. Capitularon la primera con el cónsul Pompeyo Rufo; la segunda, con Hostilio Mancino, que sucedió a aquél en el comando del ejército. En tal consternación habían puesto con repetidas rotas a los romanos, que ya les faltaba a éstos el ánimo y el aliento para ver la cara u oír la voz de cualquier vecino de Numancia. Esto no lo dice algún autor español, sino romano, y de los más ilustres: *Ut ne oculos qui-*

dem, aut vocem Numantini viri quisquam sustineret. Dos veces, dice, les pidieron humildes la paz; dos veces la obtuvieron y dos veces inicuamente la violaron. Es verdad que respecto a la soberbia del pueblo romano, las condiciones habían sido ignominiosas; pero con ellas habían redimido las vidas cuando tenían puestas las gargantas debajo de los aceros de los numantinos, en cuya circunstancia, ¿quién sino un insensato espera capitulaciones honradas, y especialmente cuando el que se humilla es el que movió injustamente la guerra, como consta que los romanos lo hicieron?

En todo fué consiguiente su ruin proceder, pues habiendo empezado inicuamente la guerra, dos veces violaron pérfidamente la paz. Al fin venció a los numantinos, no el valor romano, sino la hambre, en cuyo último apuro, quitándose voluntariamente las vidas, ya con el hierro, ya con el fuego, no dejaron a la codicia de los conquistadores otro despojo que sus propias cenizas.

§ 8

Siempre que me vienen a la memoria las conquistas con que se engrandeció el imperio romano y el aplauso con que el mundo las clamorea, admirando al mismo tiempo aquella república como la norma de todas en cuanto a las virtudes políticas y militares, no puedo menos de lastimarme de la debilidad del juicio humano, que dejándose fácilmente deslumbrar de un falso resplandor, apenas en materia alguna acierta a mirar con ojos fijos la verdad. ¿Qué fué la república romana? Una ga-

2 Lucio Floro, lib. II, cap. XVII.

villa de ladrones que engrosándose más y más cada día, empezó robando ganados prosiguió robando poblaciones y acabó robando reinos. El origen regio de Rómulo es tan incierto, que no faltan justísimos títulos para colocarlo entre las fábulas. Graves autores juzgan que, bien lejos de ser de la estirpe de los reyes de Alba, ni aun era natural de Italia, sino un vagabundo advenedizo. Diocles, autor griego, fué el primero que, según refiere Plutarco, hizo al fundador de Roma nieto de un Rey e hijo de un dios agregando a esta ficción todas las demás que le acompañan y cuyo tejido muestra por todas partes el carácter de fábula griega. Pero ¿qué había de hacer la vanidad romana, que se veía tan lisonjeada con ella, sino admitirla como verdadera historia? Son siempre felices los embustes que dan ilustre origen a cualesquiera naciones. Un adulador los forja. El pueblo, si no los cree, quiere lo por menos que se crean. Esto basta para que nadie se atreva a impugnarlos y para que mucho los vayan transcribiendo como verdades inconcusas. Con que, a la vuelta de dos o tres siglos, si alguno quiere escribir con desengaño, o mostrarse dubitante en la materia, es despreciado como un temerario que se opone a una posesión inmemorial y a una constante tradición.

El hecho del robo de las Sabinas es una conjetura tan eficaz de que es fábula cuanto se dice del augusto origen de Rómulo, que pasa de conjetura. ¿Es creíble que un príncipe tan ilustre, descendiente de los reyes de Alba, dominación famosísima en Italia, no había de hallar para esposa la hija de algún reyezuelo vecino? ¿Es creíble que no encontrase arbitrio para casarse, sino el engaño y el robo? Lo mismo digo a proporción de

sus súbditos y especialmente de los que entre ellos eran más poderosos. ¿Cómo podían faltar para ellos mujeres en los pueblos inmediatos? Esto hace creer que los demás Estados de Italia miraban entonces la nueva colonia como una colección de gente vil, establecida por el robo, al modo que nosotros consideraríamos una población formada de gitanos, a quien ni los aldeanos más pobres se dignarían de dar por mujeres sus hijas.

Pasemos de los principios a los progresos. Es verdad que conquistaron los romanos el mundo: ¿pero cómo? Del mismo modo que conquistaron a España. Usando de la perfidia, del dolo, de la alevosía, siempre que no podían lograr con mejores artes la ventaja. Si algún caudillo valeroso de la parte contraria los llevaba de vencida, con promesas magníficas disponían que algún infiel doméstico le matase, como hicieron con Viriato y con Sertorio. Si se veían debajo de la cuchilla enemiga, en la constitución fatal de perder todo el ejército, se humillaban como los hombres más apocados del mundo, pidiendo y aceptando cualesquiera condiciones, por ignominiosas que fuesen; pero no bien salían del ahogo, cuando, faltando vilmente a todo lo pactado y atropellando la religión del juramento, repetían la guerra. Esto hicieron dos veces con Numancia, y esto habían hecho antes con los Samnites, cuando éstos, pudiendo degollar todo el ejército romano y acabar de un golpe con aquella ambiciosa república, le dejaron salir de las horcas caudinas, donde le tenían cogido como en una ratonera. Si Poncio, gallardo general de los Samnites, hubiera usado entonces de su derecho, no sólo no se haría Roma señora del orbe, mas ni aun quedaría memoria de Roma, o cuando quedase alguna, sólo sería para oprobio suyo, repre-

sentándonos a los Samnites como unos gloriosos bienhechores de Italia, en la extirpación de una república ambiciosa, perturbadora de todos sus vecinos y enemiga del común sosiego.

§ 9

Pero aún queda, se me dirá, dilatado campo a la gloria de los romanos en tantas empresas, cuya felicidad sin intervención de la traición o mala fe sólo se debió a su constancia, valor y pericia militar. Hayan sido en algunas ocasiones alevosos y pérfidos; pero ¿cómo podrá negarse que fueron los más ilustres guerreros del orbe, los que, de los angostos límites de su primer establecimiento, con la punta de la espada se fueron abriendo campo hasta hacerse dueños de Europa y Asia?

La causa más universal de los errores comunes es que los más de los hombres no pasan con el discurso más allá de la superficie de las cosas. Yo estoy tan lejos de asentir a las ventajas del valor romano sobre las demás naciones del mundo, que vivo persuadido a que cualquiera de éstas hubiera hecho todo lo que hicieron los romanos, puesta en las mismas circunstancias. Parecerá una extraña paradoja si digo que la conquista de todo el orbe, en la forma que los romanos la lograron, fué una cosa facilísima, que sólo pedía de parte de los ejecutores ambición y tiempo, pero no manos ni valor. Sin embargo, lo digo, y lo demostraré con muy pocos rasgos de pluma.

Nótese que nunca los romanos combatieron potencia superior ni aun igual a la suya. Desde los principios fueron ganando tierra poco a poco, empeñándose con tal tiento, que nunca provocaban

sino a quien consideraban con inferiores fuerzas. Así tardaron poco más o menos de quinientos años en dominar a toda Italia. Acometieron luego a Sicilia, inferior (ya se ve) al poder unido de toda Italia. Y se añadió a favor de los romanos el tener partido dentro de la isla en los mamertinos. Sucedió la primera guerra púnica. No igualaba, ni con mucho, según todas las apariencias, la potencia de Cartago a la de Roma. Sin embargo, vencieron varias veces los cartagineses a los romanos, y es creíble que acabarían con ellos si no hubieran despedido y aun quitado alevosamente la vida al valeroso general Jantipo. Fueron después invadiendo provincia por provincia, ya los ligures, ya los insubres, ya los ilíricos, y así a todos los demás, aumentando siempre sus fuerzas a costa de pequeños y débiles enemigos por que los iban cogiendo separados. A la rudeza de aquellos tiempos debieron todas sus conquistas. Estábase quieta esta provincia cuando veía arder la comarcana, sin prevenir que dentro de poco se había de introducir en sus entrañas, aumentado de nuevas fuerzas, el incendio. Con estas conquistas, cada una por sí pequeña y fácil, se fueron engrosando de modo, que cuando llegó el caso de la segunda guerra púnica, ya era formidable el poder romano, y con grandes ventajas superior al cartaginés. ¿Qué mucho que destruyesen aquella república? Ni ¿qué era menester un héroe grande (cual pintan a su Scipión) para tan fácil empresa? A la expugnación de Cartago sucedió el empeño de rendir a nuestra península, cuya reducción bien lejos de contribuir algo a la vanidad romana, se puede considerar como su mayor ignominia, no sólo por las infamias que, como vimos ya, ejecutaron en varias ocasiones, mas también por el gran coste

que les tuvo cada palmo de tierra. Cada pequeña provincia les hizo tanta resistencia como si estuviesen las dos fuerzas en equilibrio. Así tardaron no menos que doscientos años en conquistar a España. ¡Qué afrenta para los romanos, y qué gloria para los españoles, que en cada partido o pequeña provincia, congregándose el rudo paisanaje, años enteros hiciese frente a las disciplinadas tropas romanas, comandadas por sus más escogidos caudillos! No es esto lo más, sino que llegó tiempo en que no había en Roma quien quisiese cargarse de la guerra de España. Tan aterrados tenían a los romanos nuestros valerosos españoles. Quien no me creyere a mí, léalo en Tito Livio, década III, libro VI.

§ 10

En fin, fueron menester para acabar de conquistar a España dos emperadores. ¿Pero cuáles? Julio César y Octaviano Augusto: el uno, el mayor guerrero del mundo; el otro, el hombre más feliz y prudente de cuantos ocuparon el solio. Menos fatiga le costó a César vencer al gran Pompeyo en Grecia, que a su hijo Cneo Pompeyo en España. Mayor soldado, sin comparación alguna, era el padre que el hijo; pero mandaba el padre tropas romanas; el hijo, españolas. Nunca se vió en peligro igual César que en la famosa batalla de Munda. Nunca el ejército de César estuvo resuelto a huir, y ya empezaba a ejecutarlo, sino entonces. Debió César todas las demás victorias que tuvo, ya a su valor, ya a su pericia; ésta a su desesperación. Viendo retroceder, amedrentado, todo aquel grande cuerpo de tropas, hasta en-

tonces juzgadas invencibles, por lo menos siempre victoriosas, voló a colocarse delante de la primera fila, donde dejando el caballo y resuelto a morir, el peligro del Emperador excitó la vergüenza del ejército; y la vergüenza, dando impetuoso movimiento a la sangre, que tenía helada el susto, hizo más de lo que pudiera hacer el valor.

Con todos los triunfos del César aun le quedó en España bastante que hacer a Augusto. A este emperador, por tantos títulos grande, pues se unieron en él suma prudencia, suma felicidad y sumo poder, resistieron por algún tiempo los feroces montañeses de la Cantabria, donde no debo ocultar una singularísima gloria del país que habito, y es que los últimos que se rindieron fueron los asturianos. Dícelo con expresión Lucio Floro, libro IV, capítulo XII, donde, después de referir cómo el ejército romano los sorprendió cuando no le esperaban, y que, sin embargo, fué muy sangriento el combate, concluye con que éste fué el término de todas las guerras de Augusto: *Hic finis Augusti bellicorum certaminum fuit.* Disputen ahora norabuena, como lo hacen algunos, a los asturianos si esta provincia fué comprehendida o no en la antigua Cantabria. Para nada han menester los asturianos esa gloria. Si fueron cántabros, fueron los más valientes de los cántabros; si no fueron cántabros, fueron más valientes que los cántabros, pues rendidos ya éstos, aún mantenían guerra aquéllos.

§ 11

La rendición de España, que parece había de eclipsar sus glorias, le abrió campo para sus mayores lucimientos. Nunca diera España empera-

dores a Roma, si Roma no hubiera hecho antes a España provincia suya. Dió, digo, España, emperadores a Roma; pero ¡qué emperadores! Tales, que fueron honra de España y de Roma: un Trajano, un Adriano, un Teodosio, todos tres insignes guerreros, a que añadieron el resplandor de otras muchas virtudes. Trajano no careció de vicios personales, pero nadie le niega todas las cualidades de un gran príncipe en el grado más eminente. Dió en sus innumerables virtudes mucha mayor extensión a los términos del imperio romano; fué verdadero padre del pueblo; ninguno construyó tantos edificios públicos. La clemencia y la justicia, virtudes que casi todos sus antecesores, desde la muerte de Augusto, habían desterrado de Roma, fueron por él revocadas como en triunfo. En fin, fué tal, que después de él en la inauguración de los emperadores, los votos públicos del pueblo eran que los dioses le diesen la felicidad de Augusto y la bondad de Trajano.

Adriano fué especialmente recomendable por su continua aplicación al gobierno, a quien sacrificó su sosiego y su salud, quebrantando ésta en tantas jornadas como hizo por visitar todas las provincias del imperio; de modo que de veinte años que reinó, apenas reservó dos o tres para vivir con alguna quietud dentro de Roma. Fué hombre de admirable comprensión, pues entre tantas ocupaciones políticas y militares se hizo lugar para adornar el espíritu con el conocimiento de varias artes y ciencias. Era muy buen poeta, pintor, escultor, médico, geómetra, astrólogo e insigne arquitecto.

Teodosio el grande, fué tan *grande*, que todo elogio le viene corto. ¡Qué príncipe tan cabalmente perfecto! Gran capitán, magnánimo, clemente,

justiciero, liberal, religioso, afable, sobrio. En fin: ¿qué virtud hay que no brillase en él en un grado eminente? Perdonen todos los demás que ocuparon el solio, aunque entren el gran Constantino y el gran Carlos; en ninguno hallo un todo tan cumplido como en Teodosio. A Constantino no le faltaron graves manchas; favoreció no poco a los arrianos, nimiamente crédulo a sus hipocresías; de modo que no faltan quienes opinen que profesó y murió en aquella errada creencia. Aun en el gobierno civil degeneró mucho de sí mismo en los últimos años, dejándose llevar al impulso de injustos y avaros ministros. De Carlo Magno es innegable que con todas las excelencias propias de un gran príncipe, mezcló muchas fragilidades de hombre. En vano han pretendido algunos explicar en buen sentido las cinco concubinas que le cuenta su secretario e historiador Eginardo.

Pero ¿qué se podrá oponer al gran Teodosio? Sólo un rapto de cólera, una deliberación violenta concebida en el ardor de la ira, cuando, irritado de que hubiesen muerto a un lugarteniente general suyo en un tumulto popular de Tesalónica, entregó aquella ciudad al furor de los soldados, los cuales hicieron en ella un horrible estrago, degollando algunos millares de personas. Este es el único lunar que se encuentra en la vida de Teodosio; grande, a la verdad, si se mide a bulto; pero debe descontarse al rigor del castigo todo lo que de parte del príncipe falta de previsión en orden al daño, siendo muy verisímil que no esperase ejecución tan sangrienta. Debe también rebajarse a la culpa otro tanto, cómo la ira robó de advertencia al discurso. En fin, este delito, como quiera que se mida, dió ocasionalmente a conocer toda la grandeza del espíritu de Teodosio, moti-

vando la más gloriosa penitencia, la más heroica humildad que jamás se vió en príncipe alguno. ¿Cuándo se esperó ni aun creyó posible que, no digo ya el dueño augusto de todo el imperio romano, más aún que alguno que poseyese en soberanía cuatro palmos de terreno, no sólo tolerase que un obispo le corrigiese delante de todo el pueblo, mas también se rindiese a su sentencia para abstraerse de entrar en la iglesia para hacer penitencia pública?

Miren este grande ejemplo aquellos desnaturalizados políticos que de los príncipes quieren hacer, no sólo deidades, sino deidades crueles; no sólo ídolos, sino ídolos como el de Saturno, que no se saciaba de humanas víctimas. ¡Cuántos estadistas se hallarán, no sólo entre los bárbaros de Asia o Africa, mas aún en las más cultas cortes de Europa, a quienes si se les propone un desacato contra la majestad, semejante al que se cometió en Tesalónica, resolverán como castigo proponiendo que se lleve a sangre y fuego todo el pueblo, que no se haga distinción entre el culpado y el inocente, que no quede piedra sobre piedra en la ciudad tumultuante! Dirán que toda esta satisfacción pide el ultraje de la corona. No llegó a tanto el rigor de Teodosio y lo lloró como gravísima culpa. ¡Oh sangre humana! ¡Qué licor tan vil eres para los que no tienen más religión que la política!

Habiendo sido nuestro Teodosio por tantos capítulos plausible, lo que obró por la religión católica constituye su mayor gloria, pues cuanto hizo en esta parte el gran Constantino se puede decir que es menos que lo que hizo Teodosio. Aquél empezó la grande obra de destruir el paganismo; éste la perfeccionó. Hizo aquél mucho, pero mucho dejó por hacer, y de lo mismo que hizo, lo más fué des-

hecho por el apóstata Juliano, que sucedió en el imperio a Constancio, hijo de Constantino; de modo que cuando Teodosio se ciñó la diadema, halló reinante la idolatría y cuando salió de este mundo a recibir la corona del cielo la dejó, no sólo abatida, sino totalmente arruinada. Fué, pues, un español el instrumento de que se sirvió la mano omnipotente para arrasar todos los templos del paganismo.

§ 12

Pues con ocasión de Teodosio hemos tocado en la mayor gloria de España, esto es, el influjo que tuvo nuestra nación en el establecimiento de la fe católica, razón es detenernos algo en un asunto que constituye la suprema honra de los españoles.

Admirable es, sin duda, el cuidado que puso la Providencia divina en la conversión de España a la religión verdadera. Con estar esta Península en los últimos fines de la tierra y tan distante de Palestina, dos apóstoles destinó para su conversión: Santiago el Mayor y San Pablo. De la venida del primero ya no se puede dudar razonablemente, después de tantos y tan doctos escritos como la han comprobado. La del segundo está asegurada con los superiores testimonios de San Anastasio, San Cirilo Jerosolimitano, San Jerónimo y San Gregorio el Grande. Véase Natal Alejandro en el tercer tomo de la *Historia eclesiástica*, donde eruditamente prueba este asunto y satisface a las objeciones contrarias.

El esmero del dueño de esta viña en su cultivo es argumento que había de sacar de ella copiosísimo fruto. ¿Quién beneficia con especial aplica-

ción un terreno estéril, que sabe ha de corresponder a su fatiga con una cortísima cosecha? Dos apóstoles, apóstoles tan grandes, empleados, por misión divina, en plantar la fe católica en España, muestran que España abultaba mucho en la soberana mente, como quien había de servir, sobre todas las demás naciones, a la exaltación de la fe católica.

En los primeros siglos de la Iglesia, cuando los cristianos no tenían otros templos que las cavernas más oscuras ni otras imágenes de Dios y de sus santos que las que traían grabadas en sus corazones, porque el furor de los emperadores gentiles no permitía otros templos ni otros simulacros que los de sus falsas deidades, entonces tenía España, según nos enseña la piadosa tradición, templo y simulacro consagrados a la Virgen María, Señora nuestra, no retirados entre algunos escarpados cerros, sino patentes a todo el mundo en la insigne ciudad de Zaragoza. Oponen a esta tradición los extranjeros que no es verisímil que gobernando en España los idólatras romanos, permitiesen aquel monumento público de nuestro culto. Pero esto, cuando más, probará que ni el templo ni la imagen pudieron subsistir sin especial protección del cielo. ¿Y por dónde, pregunto, se hace ésta increíble? ¿Por qué entre tantos millares de prodigios como Dios obró en la grande empresa de desterrar del mundo la idolatría, no podremos asentir a que hizo uno continuando por tres siglos, a fin de mantener el templo e imagen del Pilar? Si para dar prudente asenso a un milagro no basta el testimonio de la tradición, será preciso condenar como fabulosos casi todos cuantos se hallan escritos en las historias eclesiásticas. Si la valiente fe de una alma sola basta para

recabar de la divina piedad un prodigio, ¿por qué en atención a tantos millares de fervorosísimos espíritus como se debe creer dejaría en España la predicación de los apóstoles, no haría Dios el de conservar para su consuelo el templo e imagen de Zaragoza?

Correspondió España a tan señalado favor con su constancia en la fe, por la cual ofreció a Dios innumerables preciosas víctimas en tantos insignes mártires como la ilustraron, cuya gloriosa multitud excede a todo guarismo. Un monasterio solo de San Benito (el de Cardeña) dió de una vez doscientos. Una ciudad sola (la de Zaragoza) da con justicia a los suyos el epíteto de innumerables. La calidad no fué inferior a la cantidad, pues entre los mártires españoles no pocos se descuellan como estrellas de primera magnitud del cielo de la Iglesia. Díganlo un Lorenzo y un Vicente, a quienes la Iglesia, en las deprecaciones públicas, prefiere a todos después del protomártir Esteban; una Eulalia y un Pelayo que en la edad más tierna lograron el triunfo más alto; hermosas flores que, de cándidas, hizo el cuchillo purpúreas, y fueron tanto más mártires cuanto padecieron más niños; siendo cierto que hace mayor sacrificio quien, anticipándose en temprana edad la muerte, se corta por Dios mayor porción de vida.

§ 13

No sirvió menos España a la religión con la doctrina que con el ejemplo. A los primeros amagos de la sangrienta persecución de Diocleciano se congregaron nuestros obispos en el Concilio Iliberitano, cuyos cánones, destinados a la observan-

cia de la más severa disciplina y a la confirmación de los fieles contra el rigor de los edictos imperiales, admitió y aprobó la Iglesia. Presidió en este Concilio el grande Osio, obispo de Córdoba, cuya virtud y erudición se descolló tanto en los reinados de Constantino y de Contancio, que fué mirado como el más ilustre campeón de la Iglesia contra los portentosos esfuerzos de la herejía arriana. Este es aquel a quien San Atanasio con veneración reconoce por su gran patrono, a quien apellida *el grande Osio*, a quien llama *padre de los obispos, príncipe de los Concilios y terror de los herejes*. Pudiera España gloriarse de haber servido mucho a la Iglesia aun cuando no hubiera hecho más que lo que hizo por medio de este nobilísimo hijo suyo. Presidió Osio no menos que cuatro Concilios: el Iliberitano, de que hemos hablado; el Alejandrino primero, el general Niceno primero y el Sardicense. Por esto le dió San Atanasio el singularísimo atributo de *príncipe de los Concilios*. En el Niceno, donde presidió en nombre de San Silvestre, pontífice máximo, a él sólo fió la Iglesia, y él solo compuso el famoso símbolo, donde está recapitulada toda la sana y católica doctrina.

Flaqueó Osio, no lo disimulemos; flaqueó Osio al fin de sus días, suscribiendo a una confesión de fe compuesta por los arrianos. Discúlpanle los escritores eclesiásticos con el quebranto de sus fuerzas, porque tenía cien años, o muy cerca de ellos, cuando las amenazas, rigores y malos tratamientos del emperador Constancio le redujeron a aquella indignidad. Pero yo extraño que en tan alta edad no se atribuya el desliz antes a flaqueza de la razón que a imbecilidad corporal. Esta disculpa es mucho más verisímil, y verdaderamente

disculpa. Es accidente rarísimo abandonar en la vejez la religión que se profesó desde la infancia, sin perder antes el juicio. Los viejos son muy tenaces de sus antiguas máximas. Cuando va creciendo la edad se va aumentando el tesón. Profundan más y más sus raíces los dictámenes en el espíritu, del mismo modo que los vegetables en la tierra. No hace a los muy ancianos mudar creencia la fuerza del argumento, sino la extinción del discurso. El rigor de la persecución también hace menos impresión en ellos que en los jóvenes cuando está fortificada la tolerancia con una larga costumbre de padecer y resistir, como sucedió en Osio. Fuera de esto, mientras están capaces de alguna reflexión, es naturalísimo ocurrirles que es muy poco lo que la tiranía puede quitarles de vida y de conveniencia. Así, el accidente de Osio se debe atribuir a una perfecta decrepitez, la cual, sin milagro, es casi inseparable de la edad centenaria. Acaso a aquel venerable Eleazaro, que a los noventa años sufrió constantemente la muerte por la religión, si hubiera vivido diez más, sucediera lo mismo que a Osio.

Debajo de este supuesto subsiste ilesa la fama de tan gran varón aun cuando fuese verdad lo que Marcelino y Faustino, cismáticos, sectarios de Lucifero Calasitano, citados por San Isidoro, esparcieron contra Osio; esto es, que dos años que vivió después de la apostasía, permaneció tenaz en ella. Sea así por cierto. La decrepitez es una enfermedad de quien nadie convalece jamás, antes siempre va creciendo. Si Osio desvarió a los cien años, como decrépito, nada le faltaría para serlo a quien esperase que a los ciento dos, revocado su antiguo juicio, conociese el yerro cometido. Sin embargo, algunos que asienten a que Osio erró con

conocimiento, aseguran su pública enmienda y que a la hora de la muerte dejó como en testamento, recomendado a todos los fieles la detestación de la arriana perfidia. Comoquiera que sea, los altos y repetidos elogios con que, aun después de su muerte, coronó San Atanasio, son prueba, a lo menos, de que fué santa la muerte, ya que no canonicen todas las acciones de su vida. Un desliz solo en cien años, casi nada disminuye su gigantesco mérito a quien llenó todo el resto de gloriosísimas acciones. ¿Qué proporción hay del descuido de un instante a los servicios de un siglo?

§ 14

El espíritu y aplicación de Osio en servir a la Iglesia fueron heredados con grandes mejoras por otros muchos prelados españoles. La religión sola de San Benito dió a España cuatro excelsas constantes columnas de la fe en San Leandro, San Isidoro de Sevilla, San Fulgencio y San Ildefonso. Los innumerables Concilios de Toledo muestran claramente cuánto era el ardor de nuestros obispos en promover la disciplina eclesiástica y purgarla de todo género de abusos, y el grande aprecio que siempre hizo la Iglesia de aquellos Concilios adoptando varios establecimientos suyos, califica la prudencia y doctrina de los padres que los componían. La creación de Seminarios para educar la juventud destinada al estado eclesiástico tuvo origen del Concilio Toledano segundo, de quien lo tomaron después varios Concilios provinciales, como el Vacense, Cabilonense, Turonense y Aquisgranense, y en fin el Concilio Tridentino lo hizo ley universal. En el toledano tercero se orde-

nó decir el Símbolo niceno en la misa, y de aquí se extendió a toda la Iglesia. Lo mismo sucedió con otras muchas saludables ordenanzas de los Concilios toledanos, hasta que, con ocasión de la guerra de los moros, se interrumpieron por más de seis siglos aquellas venerables asambleas.

Pero el mismo motivo de la interrupción sirvió a avivar el celo de los españoles por la fe, y juntamente a hacer lucir su valor. España, siempre admirable, fué más admirable que nunca en aquel espacio de tiempo. Castigó Dios los desórdenes de un rey con las desdichas de toda la nación; y de estas desdichas nacieron sus mayores glorias, habiéndose con esta ocasión dignado el cielo de abrir en nuestro terreno un amplísimo teatro de virtudes y maravillas.

§ 15

Nunca puedo acordarme de la pérdida de España sin añadir al dolor de tan grande calamidad otro sentimiento por la injusticia que comúnmente se hace al más inculpable instrumento de ella. Hablo de la hija del conde don Julián, que, violada por el rey don Rodrigo, participó la injuria a su padre; y no habiendo hecho más que buscar este inocente desahogo a la aflicción que le reventaba el pecho, sin persuasión o influjo alguno de su parte para que el Conde introdujese los africanos en España, sobre ella cargan toda la culpa de nuestra ruina. ¡Oh feliz Lucrecia! ¡Oh desdichada Florinda! ¿Qué hizo esta española que no hubiese hecho primero aquella romana? Una y otra recibieron la misma especie de injuria, una y otra la revelaron: aquélla, al esposo; ésta, al padre; una

y otra deseaban la venganza, y que ésta cayese sobre el príncipe que había hecho la ofensa. ¿Por qué, pues, es celebrada Lucrecia y detestada Florinda? Sólo porque el común de los hombres, ni para el aplauso ni para el vituperio, considera las acciones en sí mismas, sino en sus accidentales resultas. Fué saludable a Roma la queja de Lucrecia; fué funesta a España la de Florinda. Pero del bien y el mal fueron autores únicos el esposo de una y el padre de otra, sin intervención ni aun previsión de las dos damas. Y aun el que la venganza fuese fatal para una república y útil para otra dependió menos del designio de los autores que de las circunstancias y positura de las cosas. Es cierto que si el conde don Julián hallase en los españoles para cooperar a su desagravio toda la disposición que Colatino halló en los romanos, no se valdría para vengarse de tropas forasteras. Y es creíble también que el marido de Lucrecia no tropezaría en el escrúpulo de socorrerse de alguna potencia enemiga de Roma no hallando en los suyos medio para desquitarse de la injuria. Espero me perdone el lector esta breve digresión, por ser en defensa de una principal señora española, a quien algunos porfiados maldicientes persiguen aún, después de la apología que por ella hice en el Discurso acerca de la defensa de las mujeres.

§ 16

Volviendo al propósito, digo que la pérdida de España dió ocasionalmente a España el supremo lustre. Sin tal fatal ruina no se lograra restauración tan gloriosa. Cuanta sangre derramó el cuchillo agareno en estas provincias sirvió a fecun-

darlas de palmas y laureles. Ninguna nación puede gloriarse de haber conseguido tantos triunfos en toda la larga carrera de los siglos como la nuestra logró en ocho, que se gastaron en la total expulsión de los moros. No se recobró palmo de tierra que no costase una hazaña. No se podía adelantar un poco sin que las manos abriesen camino a los pies. No había otra senda que la que rompía la punta de la lanza. No había movimiento sin peligro, no había peligro sin combate, y por el número de los combates se contaban las victorias. Verdad es que interpuso muchas veces la Omnipotencia en nuestro favor extraordinarios auxilios. Pero ese es nuestro mayor blasón. Tan unidos estaban los intereses del cielo y los de España, que en los mayores ahogos de España se explicaba como auxiliar suyo el cielo. ¿Qué grandeza iguala la de haber visto los españoles a los dos celestes campeones Santiago y San Millán mezclados entre sus escuadras? Era el empeño de la guerra de España común a la triunfante milicia del empíreo; porque juntándose en los españoles los dos motivos del amor de la libertad y el celo por la religión, cuanto para sí ganaban de terreno, tanto aumentaban al cielo de culto.

Pero en esta causa suya y de los españoles dispensaba Dios con sabia conducta sus asistencias extraordinarias, de modo que quedaba mucho, y muy mucho, que vencer a nuestras naturales fuerzas. Tomaba la Omnipotencia a cargo suyo, no las empresas comunes, ni aun las arduas, sino las imposibles, dejando a cuenta del valor español todo aquello de que el humano esfuerzo es capaz. Milagros hacían los españoles con el valor, y donde no alcanzaba el valor, obtenían de Dios otros milagros de superior orden con la fe. Así se llenó de

maravillas todo aquel tiempo, que fué menester para la total restauración de España; de maravillas digo, ya del esfuerzo humano, ya de la virtud divina.

§ 17

Lástima es que los sucesos de aquellos siglos no quedasen delineados a la posteridad con alguna mayor especificación. La obscura o imperfecta imagen que nos resta de ellos basta a representarnos que todos los triunfos de los antiguos héroes son muy inferiores a los que lograron nuestros españoles. ¿Qué hazañas pueden Roma o Grecia poner en paralelo con las del Cid y de Bernardo del Carpio? ¿Quién duda que en ocho siglos, en que apenas se dejaron las armas de la mano, y en que los españoles se llevaban casi siempre en la punta de la lanza la victoria, habría otros muchos famosísimos guerreros, poco o nada inferiores a los dos que hemos nombrado? Pero al paso que todos se ocupaban en dar asuntos grandes para la historia, ninguno pensaba en escribirla. Todos tomaban la espada, y ninguno la pluma. De aquí viene la escasez de noticias que hoy lloramos. Y aun no es lo más lamentable que con muchos de nuestros ilustres progenitores se haya sepultado la memoria de ellos y de sus hazañas, por faltar autores que la comunicasen, sino que haya hoy autores que quieran borrar la memoria de algunos pocos que por dicha especial se eximieron de aquel común olvido.

Un historiador aragonés, que escribió el siglo pasado, dudó de la existencia del famoso Bernardo del Carpio, sin exponer algún fundamento para la duda, ni se juzgó que tenía otro que cierto es-

píritu de emulación, manifestando en varias partes de su historia que le inclinaba a cercenar parte de sus glorias a los castellanos, para exaltar sobre éstos a sus aragoneses. Pero a más se adelantó poco ha un historiador castellano (el doctor don Juan de Ferreras), pues se atrevió a estampar resueltamente que *no hubo tal Bernardo del Carpio en España*, sin más motivo que hallar mezcladas algunas fábulas en las hazañas de este héroe y algunas contradicciones en las varias noticias que nos han quedado de él.

Debilísimo fundamento, por cierto, pues con él mismo se podría negar la existencia de casi cuantos hombres ilustres tuvo la antigüedad. ¿Quién ha habido en cuyas acciones y circunstancias concuerden, sin discrepancia alguna, todos los autores? ¿Qué hombre cuerdo negará (pongo por ejemplo) que hubo en la Asia un príncipe, famoso por sus conquistas, llamado Ciro? Pues ve aquí que en su historia se han mezclado muchas más fábulas y contradicciones que en la de Bernardo del Carpio. Es infinita la discrepancia que hay entre las narraciones de Herodoto y Jenofonte, y ni aquél ni éste concuerdan en todo con alguno de los demás autores que escribieron del mismo príncipe. Si queremos saber cómo murió Ciro, en Herodoto hallamos que pereció en una batalla contra Thomiris, reina de los scitas; en Diodoro Sículo, que no fué muerto, sino prisionero en aquella batalla, y después Thomiris le hizo crucificar; en Ctesias, que cayó atravesado de una saeta, batallando contra los dervicios, pueblos vecinos de la Hircania; en Jenofonte, que murió en Persia de muerte natural. En fin, en otros, que pereció en una batalla naval contra los samios. Añádese el que nadie duda que Jenofonte introdujo muchas fábulas en la vida

que escribió de Ciro; que los mejores críticos convienen en que no está exento de ellas Herodoto, y que Ctesias es autor sospechoso por muchos capítulos. ¿Será lícito concluir de aquí que Ciro es un héroe fabuloso?

§ 18

He dicho que no usa el doctor Ferreras de otro fundamento que el expresado para negar la existencia de Bernardo del Carpio; porque aunque también aplica al asunto presente aquel cuasi trascendental argumento suyo de que se sirve para negar innumerables hechos históricos, esto es, no hallarse la noticia en autores coetáneos o inmediatamente posteriores a los sucesos, esta prueba ha sido tantas veces concluyentemente rebatida sobre otros asuntos, que en el presente se debe reputar como ninguna. Sin embargo, ya que se ofreció, diré algo sobre esta materia.

No se halla, arguye el doctor Ferreras, noticia de Bernardo del Carpio en algún autor o escritor anterior al arzobispo don Rodrigo y a don Lucas de Túy, luego no hubo tal Bernardo. ¡Consecuencia infeliz! Para que ésta fuese buena, sería menester probar que esa noticia anterior, no sólo hoy no se halla, mas tampoco se hallaba cuando aquellos dos autores escribieron; y esto jamás podrá probarse, antes lo contrario se debe tener por moralmente cierto, porque de dos escritores de tanta gravedad y sabiduría, como todos los críticos reconocen en aquellos dos prelados, es totalmente increíble, o el que forjasen en su cabeza la persona y hazañas de Bernardo del Carpio, o que asintiesen

a las noticias que podría ministrarles algún vano rumor del vulgo.

En las naciones más cultas y amantes de las letras perecieron infinitos escritos de autores muy recomendables. Claro se ve que es mucho más natural que esto sucediese en España en aquellos tiempos, cuando casi todo el cuidado se llevaban las armas, ninguno las letras. Llegarían, pues, y llegaron sin duda, a los dos prelados instrumentos y memorias seguras de la persona de Bernardo del Carpio, las cuales después se perdieron. Instemos de nuevo en el ejemplo alegado arriba. Herodoto, Ctesias, Jenofonte, Diodoro Sículo y Trogo Pompeyo, cuya historia abrevió Justino, fueron un buen espacio de tiempo posteriores a Ciro. No se halla ningún autor contemporáneo o inmediatamente posterior a aquel príncipe que dé noticia de él. ¿Deberá inferirse de aquí que no hubo tal príncipe, y que cuanto de él se cuenta es fabuloso? Es claro que no, y no por otra razón sino porque debe ceerse que aquellos autores escribieron sobre memorias o escritos que entonces existían y después se perdieron. Es cierto que antes de los nombrados hubo varios historiadores que escribieron las cosas de la Asia y de la Grecia, como Simias, Rhodio, Eumeles Corintiaco, Cadmo Milesio, Caron Lampsaceno, Janto Lidio y otros de quienes sólo sabemos los nombres. De éstos pudieron copiar los historiadores que les sucedieron las noticias, que por sus manos llegaron a nosotros, y es de creer que lo hicieron así. Perecieron las historias primitivas de Grecia y Asia y quedaron las segundas, a las cuales damos aquella fe que es proporcionada al carácter de los autores y calidad de los sucesos, persuadiéndonos la recta razón que las segundas se tomaron de las primeras.

Vaya otro ejemplo. Las historias más antiguas que tenemos de las cosas de Alejandro son las de Plutarco, Arriano y Quinto Curcio. El más antiguo de estos autores es más de trescientos años posterior a Alejandro. ¿Será motivo éste bastante para disentir positivamente a cuanto hallamos escrito de aquel héroe? De ningún modo; porque aunque ninguno de ellos fué testigo de sus hazañas ni alcanzó a los que lo fueron, se debe creer que las participaron de otros escritos anteriores, que hoy no existen. De Arriano se sabe, porque él lo dice, que arregló su narración a la de Aristóbulo, historiador griego, contemporáneo del mismo Alejandro; pero el manifestarnos la fuente de donde derivó su historia fué un accidente, sin el cual ésta no dejaría de ser copia de aquel original. Y como el caso de callarla sería temeridad insigne repudiar como fabulosa la historia de Arriano, por ignorar de qué autor anterior se había copiado, del mismo modo, y aun con más fuerte razón, en el nuestro será temeridad insigne condenar como fabuloso lo que el arzobispo don Rodrigo y el obispo don Lucas refieren de Bernardo del Carpio por ignorar de qué instrumentos o escritos se tomaron aquellas noticias. Dije *con más fuerte razón*, porque estos dos prelados, en virtud de las graves circunstancias que concurren en ellos, fundan un evidente derecho contra toda sospecha de ficción o vana credulidad, a menos que de aquélla o de ésta se exhiban pruebas ciertas y positivas.

Con esta reflexión se derriban, digámoslo así, de un golpe casi todas las opiniones especiales que el doctor Ferreras lleva en la historia de España, porque casi todas se fundan en la misma especie de argumento; quiero decir, en la ignorancia de los escritos o memorias primitivas de donde toma-

ron sus noticias los autores que hoy tenemos. No negará el doctor Ferreras, ya se ve, que en muchos de éstos concurren todas aquellas calidades y señas que pueden acreditarlos de sabios, prudentes y sinceros; luego tienen evidente derecho para que no presumamos, o que forjaron en su celebro las noticias, porque esto sería capitularlos de mentirosos, o que las tomaron de algún vano rumor, porque sería acusarlos de imprudentes.

§ 19

Todavía se puede oponer contra la existencia de Bernardo del Carpio y el testimonio de los dos prelados el silencio de los cronicones o crónicas anteriores, en las cuales no se halla noticia alguna de nuestro héroe. Pero este argumento sólo podrá hacer fuerza a quien no haya visto aquellos cronicones o ignore el carácter, intento y forma de tales escritos, los cuales no son otra cosa que unos brevísimos compendios de la Historia de España; de tal modo, que algunos reinados, abundantes en grandes y notabilísimos sucesos, apenas ocupan en ellos media página. ¿Cómo es posible hallar expresado el nombre y hazañas de Bernardo del Carpio, ni de otros muchos caudillos que rigieron las escuadras españolas, en unos sumaros que en algunos reinados sólo dicen a secas que tal y tal rey ganaron muchas victorias, sin expresar cuántas, ni cuándo, ni dónde, ni contra quién, ni con qué gente, ni otra circunstancia alguna. Es innegable, como poco ha argüía muy bien un famoso antagonista del doctor Ferreras, que en aquellos siglos

31 Refiérese al libro de fray Francisco de Berganza, titulado: *Ferreras convencido, con crítico desengaño, en el tribunal de los doctos, con los chronicones corregidos, que escribieron el rey don*

en que los españoles lograron tan continuadas victorias, hubo entre ellos algunos ilustres guerreros y excelentes capitanes. No obstante, de ellos se hace memoria en los cronicones. Luego como silencio de éstos no prueba contra la existencia de famosos caudillos en común, tampoco prueba contra la existencia de Bernardo del Carpio en particular.

§ 20

No pretendo en esta crítica contra los argumentos del doctor Ferreras defraudar aun en una mínima porción el respeto que merecen su doctrina, virtud, sinceridad y modestia, prendas que notoriamente resplandecen en este autor, y que así como inclinan a amarle y venerarle, me alejan mucho de sospechar que la singularidad de sus opiniones sea marca de algún principio vicioso o reprehensible, como algunos han imaginado. Lo que juzgo es que ésta se ha originado de que, queriendo huir con demasiado conato de un escollo de la historia, dió, sin pensarlo, en otro escollo opuesto. Con movimiento tan violento quiso apartarse de la vana credulidad, que no paró hasta caer en la nimia desconfianza. No siendo capaz de evidencia la Historia, debemos contentarnos en ella con un asenso prudente, y será prudente el asenso siempre que estribe en motivo grave, cual lo es el testimonio de autores juiciosos y fidedignos, aunque ignoramos por qué conducto llegaron a su conocimiento los sucesos, porque debemos creer tuvieron alguno que no fué despreciable.

Alonso III, dicho el Magno; Sampiro, obispo de Astorga; Pelagio, obispo de Oviedo; Isidoro, obispo Pacense; el anonymo Irienſe. Madrid, Francisco del Hierro, 1729, págs. 326 y s.

No ignoro que algunos autores extranjeros, especialmente franceses, acusan a los españoles de fáciles en creer y escribir noticias mal comprobadas, y acaso esta nota ayudó a inclinar al doctor Ferreras al extremo opuesto. Refiere Esteban Balucio en la vida de Pedro de la Marca, que habiéndole escrito a este grande hombre nuestro monje español el maestro fray Francisco Crespo el designio que tenía formado de escribir la historia del celebérrimo monasterio de Monserrate, Pedro de la Marca, en su respuesta, después de aprobar el propósito, le previno que no usase en aquella historia de testimonios falsos, como suelen hacer los españoles: *Admonetque Crespum, ne in ea historia scribenda, falsis, uti Hispani solent, testimoniis utatur.* Pero la injusticia de esta acusación es notoria. En España hay de todo, historiadores buenos y malos, del mismo modo que en Francia. La nota que más frecuentemente nos imponen los críticos franceses de que admitimos todo género de tradiciones, creo que más cae sobre sus historiadores que sobre los nuestros. Digan lo que quisieren de la venida del apóstol Santiago a España, de la imagen del Pilar y otras tradiciones nuestras, es visible la retorsión sobre ellas en la identidad de San Dionisio, obispo de París, con el Areopagita; en el arribo de los tres hermanos Lázaro, Marta y María, a Marsella; en las tres lises traídas del cielo por un ángel a Clodoveo; en la santa ampolla de Reims, dejando aparte la ley sálica, la fundación de la monarquía por Faramundo, y otras cosas de este género. Apuremos la probabilidad de estas tradiciones francesas.

6 *Lettre a Sorbier sur la vie de Pierre de Marca*, París, 1663.

El que San Dionisio Areopagita haya sido obispo de París tiene contra sí, lo primero, el silencio de todos los autores por todo el espacio de los ocho primeros siglos, pues el abad Hilduino, que floreció en el mono, es el primero en cuyos escritos se halla esta noticia. Tiene, lo segundo, que Sulpicio Severo, hablando de la persecución que se suscitó contra los fieles en tiempo de Marco Anrelio, dice que entonces empezó a haber mártires en Francia, lo cual es incompatible con el martirio atribuído mucho antes al Areopagita dentro de las Galias. Tiene, lo tercero, que San Gregorio Turonense afirma que San Dionisio, obispo de París, vino a Francia en el tiempo del emperador Decio, esto es, cerca del año 250 de nuestra redención, y del Areopagita se sabe que murió en el primer siglo de la Iglesia.

El arribo de los tres santos hermanos a Marsella tienen también contra sí, lo primero, el silencio de todos los escritores eclesiásticos por ocho o nueve siglos, exceptuando únicamente a Desiderio, obispo de Tolón, de quien alega Natal Alejandro no sé qué recopilación de actas de los santos tuteiares de aquella Iglesia, escrita hacia el fin del siglo sexto. Mas la autoridad de este escritor se debilita mucho, ya por ser único, ya por la carencia de toda noticia anterior en el espacio de cinco siglos. Tiene, lo segundo, el testimonio de Honorio Augustodunense, que refiere haber Lázaro transmigrado a la isla de Chipre, donde fué treinta años obispo, lo que es incomposible con la otra navegación a Marsella, la cual suponen los autores que la afirman haber sido hecha en derechura desde Palestina, poco después del martirio de San Esteban. Tiene, lo tercero, la autoridad de Modesto, patriarca de Jerusalén, el cual dice consta de las

historias que la Magdalena murió en la ciudad de Efeso.

Contra la santa ampolla hay, lo uno, que Hincmaro, arzobispo de Rems, fué el primero que refirió aquel prodigio, y éste floreció trescientos cincuenta años después del bautismo de Clodoveo, en cuya ceremonia se dice haber sido presentada por una paloma la ampolla del precioso bálsamo con que se ungen los reyes franceses. Hay, lo otro, que San Gregorio Turonense, que floreció mucho antes que Hincmaro, tratando en su historia del bautismo de Clodoveo, no habla palabra de aquel prodigio, siendo así que fué sumamente exacto, y no pocos dicen que nimiamente crédulo, en referir cuantos milagros llegaron a su noticia. Hay también que en la vida de San Remigio (este santo bautizó a Clodoveo), escrita por Venancio Fortunato no mucho después de su muerte, tampoco se dice palabra del prodigio, siendo tan propio de aquella historia, que parece imposible se omitiese siendo verdadero. Hay, en fin, que la vida de San Remigio, atribuída a Hincmaro, fué escrita sobre poco fieles memorias, pues en ella se lee que Clodoveo fué bautizado el día antes de la Pascua de Resurrección, lo cual ciertamente es falso, constando por una carta de Alcimo Avito, arzobispo de Viena, en el Delfinado, al mismo Clodoveo, que el bautismo de este príncipe fué celebrado la Víspera de Navidad.

La historia de las lises traídas por el ángel es un cuento de mucho más reciente data que los antecedentes. En ningún autor antiguo se halla vestigio de esta maravilla, ni yo sé quién fué el primero que la inventó. Pero parece indudable que esta fábula se forjó después que los reyes de Francia dieron en tomar por armas las lises; lo que, según el *Diccionario universal de Trevoux*, tuvo su

principio en Ludovico VII, que fué coronado el año de 1131. Dicen los autores del *Diccionario* que este príncipe tomó tal divisa por la alusión de la voz *lis* al nombre *Luis*, y porque le llamaban *Ludovicus Floridus*.

Tan mal fundadas, como se ha visto, están las tradiciones francesas. Sin embargo, muchos críticos de aquella nación sólo tienen ojos para ver la flaqueza de las españolas. Y lo más admirable es que pretendan hacer valer contra las nuestras el argumento negativo tomado del silencio de los autores antiguos, siendo así que éste, bien miradas las cosas, es, sin comparación, más fuerte contra las suyas. La disparidad consiste en que nosotros padecimos en muchos siglos suma penuria de escritores. Por la continua inquietud de las guerras, o no había quien escribiese, o faltaba quien atendiese a conservar lo que se escribía. Sólo han quedado esos pocos míseros y descarnados cronicones, o porque sólo hubo ocio para escribir unos volúmenes de tan poco bulto, o porque su pequeñez ayudó a preservarlos de la injuria del tiempo. Míseros y descarnados los llamo, porque en ellos no se atendió a dar noticia de aquellos sucesos ilustres en que se funda la vanidad de las naciones, sí sólo un diminutísimo resumen de los diferentes reinados. Así es preciso que muchas cosas grandes y dignas del mayor aprecio sólo llegasen por tradición verbal a nosotros, al contrario que en Francia. Así como desde que se plantó en ella la religión cristiana nunca se vió la nación en las angustias que la nuestra, nunca les faltó oportunidad para escribir y para conservar lo que escribían. Así nosotros con justicia podemos pedirles los instrumentos o memorias antiguas de donde derivaron lo que en gloria suya nos refieren hoy sus his-

toriadores, y el argumento negativo, tomado de la falta de tales instrumentos, que es muy débil contra nosotros, viene a ser eficacísimo contra ellos.

Todos debemos convenir en que las tradiciones populares, destituídas del apoyo de instrumentos antiguos, son generalmente muy falibles. Mil veces me he explicado sobre esta materia. El transcurso de un siglo sólo basta a propagar la ficción o ilusión de un individuo, de modo que se haga voz de todo un pueblo. De la voz del pueblo pasa el error a la pluma, ya de este, ya de aquel escritor menos advertido. Puesto en este estado, si en él se interesa la vanidad del público, ya no hay contradicción que le contraste. Son muy pocos, tal vez ninguno, los que se atreven a impugnarle, y contra esos pocos luego se hace un gran ruido, que les sofoca la voz con aquel argumento sumamente poderoso con el vulgo, de que es temeridad oponerse a la opinión común, y será imprudencia creer antes a esos pocos que a los innumerables que están por la sentencia opuesta, mayormente que entonces se pondera gravemente la sabiduría de éstos y se desacredita cuanto se puede la de aquéllos. Si se hace juicio que la tradición presta algún fomento a la piedad, ya no sólo es empresa desesperada combatirla, mas sumamente peligrosa al que la intenta. Exclámase contra el combatiente, fingiéndole o aprehendiéndole enemigo, por lo menos oculto, de la religión. Armase tan furiosamente el celo como si viese poner fuego al santuario. Con que al más osado se le hace abandonar un intento en que no ve otro éxito que la ruina de su fortuna y pérdida de su fama.

Cuando, no obstante, haya argumentos eficaces contra las opiniones recibidas, considero indispensablemente obligados los escritores a batallar por

la verdad y purgar al pueblo de su error. ¿Para qué se escribe la historia, o cómo se puede escribir bien sin apartar las fábulas de las realidades? Ni en este caso se debe desesperar del triunfo. Será probablemente tan tardo, así sucede comúnmente, que el autor no le goce por estar ya colocado en el túmulo. Pero quien como debe sacrifica su pluma al bien común, a éste atiende y no a su interés particular.

Mas cuando no hay argumento positivo contra las tradiciones, sí sólo el negativo de la falta de monumentos que las califiquen, como sucede por la mayor parte a las de nuestra nación, dos reglas me parece se deben seguir: una en la teoría, otra en la práctica; una dictada por la crítica, otra por la prudencia. La primera es suspender el asenso interno o prestar un asenso débil acompañado del recelo de que la ilusión o embuste de algún particular haya dado principio a la opinión común. Puede ésta ser verdadera, y puede ser falsa, porque la creencia popular es como la fama.

Tam ficti probique tenax, quam nuntia veri.

La segunda es no turbar al pueblo en su posesión, ya porque tiene derecho a ella siempre que no puede apurarse la verdad, ya porque de mover la cuestión no puede cogerse otro fruto que disensiones en la república literaria y dicterios contra el que perdió la guerra. Cuando yo, por más tortura que dé al discuso, no pueda pasar de una prudente duda, me la guardaré depositada en la mente y dejaré al pueblo en todas aquellas opinio-

22 Tan defensora de lo malo y de lo bueno, como mensajera de la verdad.

nes que entretienen su vanidad o fomentan su devoción. Sólo en caso que su vana creencia le pueda ser perjudicial, procuraré apearle de ella, mostrándole el motivo de la duda, y entonces le clamaré con el profeta: *Populo meus, qui te beatum dicunt, ipsi te decipiunt et viam gresuum tuorum dissipant.*

Volvamos ya de la crítica a la historia, para dar una vista a las postrimeras glorias de España.

§ 21

Después que con millares de proezas insignes fueron arrinconando los españoles a los sarracenos en las provincias meridionales, poniéndolos a la vista del Africa, de donde habían salido, parecía que tenían poco que hacer en arrojarlos de la otra parte del Estrecho, pues bien consideradas las fuerzas de uno y otro partido, apenas se podía considerar que fuese obra más que de ocho a diez años la total expulsión de los moros; pero divididas ya entonces las provincias reconquistadas en varios dominios, las discordias de unos príncipes con otros hicieron lo fácil difícil, retardando mucho tiempo la conclusión de tan grande obra.

No obstante estos embarazos, no faltaron ocasiones en que brillasen extremadamente el valor y religión de los españoles. Singularmente fué glorioso el reinado de Fernando III, cuyas virtudes tiene canonizadas la Iglesia. Este príncipe, grande en el cielo y grande en la tierra, héroe verdaderamente a lo divino y a lo humano, en quien se

5 Isaías, cap. III.

7 'Oh pueblo mío, los que dicen que eres dichoso te engañan y borran el camino por dónde has de dirigir tus pasos.'

vió el rarísimo conjunto de gran guerrero, gran político y santo, bastaría por sí solo para dar gloria inmortal a nuestra nación; pues si se atiende al todo de sus virtudes cristianas, militares y políticas, se puede asegurar con toda verdad que en otra nación alguna *non est inventus similis illi.* Gobernó en paz y justicia a sus vasallos. Fué amado de los buenos, temido de los malos, padre de todos, especialmente de los pobres. Juntó las dos coronas de Castilla y León, adquiriendo con su conducta y valor esta segunda, que la injusticia de su padre y ambición de sus hermanas doña Sancha y doña Dulce, querían desmembrar de la primera. Ganó para Castilla y para el cielo los reinos de Murcia, Córdoba y Sevilla. Estableció el Supremo Consejo de Castilla, obra grande para la recta administración de la justicia en estos reinos; instituyó excelentes leyes y empezó la colección de las Partidas, que absolvió su sucesor. En fin, lleno de todo género de laureles, subió al empíreo a recibir otra corona infinitamente más ilustre que la que dejó de la tierra.

Debajo de sus tres inmediatos sucesores se vió España muy trabajada de guerra civiles, lo que atrasó mucho los progresos militares sobre los enemigos de la fe, hasta que en el cuarto sucesor, Alfonso, con justicia llamado *el Grande,* lograron la religión y la patria grandes ventajas, porque este príncipe, igualmente político que magnánimo y guerrero, empleó felizmente sus altos talentos en supeditar a todos sus enemigos domésticos y extraños a la reserva de uno solo que tenía dentro de sí mismo, esto es, su desordenada pasión por el otro sexo.

6 "no hubo otro semejante a él".

§ 22

En el reinado de su hijo don Pedro mudó tanto España de semblante, cuanto distaba el hijo del padre, Pedro, de Alfonso, un bruto feroz, de un héroe esclarecido. Con mucha razón dan a aquel príncipe el nombre de *Cruel,* y con suma injusticia el de *Justiciero,* si no es que quiera llamarse justicia la inhumanidad, la rabia, la fiereza. ¡Qué espectáculo tan funesto dió España en aquel tiempo a las demás naciones, cuando la vieron padecer las furias de un rey sanguinario, los destrozos de las guerras civiles!

Populumque potentem
In sua victrici conversum viscera dextra.

Con todo, aun entonces, en medio de tanto nublado, resplandeció para ilustrar a España un clarísimo sol. Este fué aquel insignísimo prelado, honor de España y de la Iglesia, don Gil Carrillo de Albornoz, para cuyo gigante mérito faltan voces a la retórica; de cuyos raros talentos, si se dividiesen, se podrían sin duda hacer cinco o seis varones eminentísimos; pues él lo fué en virtud, en valor, en las letras, en las armas, en el manejo de negocios políticos y eclesiásticos; de modo que siendo su nobleza regia, pues por el padre descendía de los Reyes de León y por la madre de los de Castilla, lo menos estimable que hubo en él fué la

14 "un pueblo poderoso que volvía contra sus propias entrañas la vencedora diestra,"

nobleza. Fueron grandes los servicios que hizo a esta monarquía en el reinado de don Alonso, pero mucho mayores a la Iglesia en los pontificados de Clemente VI y Urbano V; tanto, que se puede decir que la soberanía temporal que goza en Italia la silla de San Pedro, o en el todo o en la mayor parte, se la debe al cardenal Albornoz. Sabida es aquella generosa y valiente satisfacción que dió a Urbano V, cuando este papa, incitado de algunos émulos o envidiosos de la gloria de este grande español, quiso pedirle cuenta de las grandes sumas de dinero que, siendo general de las armas de la Iglesia, había consumido en la guerra de Italia, que fué ponerle delante al Papa un carro cargado de llaves y cerraduras de las puertas de todas las ciudades y villas que había restaurado para la silla apostólica, diciéndole que en la compra de aquel hierro había expendido todo el dinero cuyo cargo se le hacía; lo que, visto por Urbano, abrazándole con amorosa ternura, convirtió el acto de residencia en cordialísimas demostraciones de agradecimiento por los grandes servicios que había hecho a la Iglesia romana. No hubo cosa en este hombre que no fuese admirable. Todas sus acciones tenían un género de sublimidad de espíritu que se remontaba mucho sobre el común de nuestra naturaleza. Era natural en él el heroísmo. Ni para acometer las más arduas empresas necesitaba su corazón de extraordinarios esfuerzos, ni para hallar expediente en los más difíciles negocios había menester su entendimiento prolijos discursos. Era su ánimo tan extraordinariamente excelso y desembarazado, que pisaba como tierra llana las cumbres, caminaba sin perplejidad por los laberintos. En fin, aun estando a la pintura que de este grande hombre hacen los extranjeros, juzgo

que ninguna otra nación dió héroe igual al Colegio apostólico (1).

(1) Habiendo dejado en este discurso un claro grande entre el reinado del rey don Pedro y el de los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel, me ha ocurrido ahora ocupar parte de aquel vacío con una hazaña grande de un héroe nuestro. Muévenos principalmente a escribirla el que, sobre ser de tan especial carácter, que acaso en los anales de todas las naciones y de todos los siglos no se hallará otro semejante, el autor de ella, bien lejos de ser reputado por héroe, no sólo entre los extranjeros, mas aun entre los españoles, unos y otros atribuyen su fortuna a un capricho indigno de la suerte, al favor injusto de un príncipe dotado de poco conocimiento y de ningún valor. Hablo de don Beltrán de la Cueva, conde de Ledesma, duque de Alburquerque, gran maestre de Santiago, famoso entre las gentes por motivos de bien diferente clase del que voy a proponer, tan querido del rey Enrique IV de Castilla, que muchos españoles han querido hacer creer una condescendencia increíble del rey al vasallo. Este caballero sólo tuvo una ocasión de explicar su valor, porque sólo se halló en una batalla; pero en ésa le explicó tan extraordinariamente, que, si no en las fábulas, no se hallará ni original de quien él fuese copia, ni copia de quien él fuese original.

Estando para trabarse la batalla de Olmedo entre las tropas que seguían el partido del Rey y las de los próceres coligados, que proclamaban rey al príncipe don Alonso, cuarenta caballeros del séquito de este príncipe estipularon entre sí arrojarse en la batalla a todo riesgo, hasta matar o prender al duque de Alburquerque. Sabiendo esto el arzobispo de Sevilla, que estaba en el ejército de los próceres, o por afecto particular a la persona del Duque, o por humanidad, o por generosidad, le envió un rey de armas, avisándole de lo que pasaba, para que entrase con armas disfrazadas en la batalla, siendo imposible de otro modo defender su vida o su libertad contra cuarenta desesperados. ¿Quién no abrazaría tan tempestivo consejo? Nadie, sino don Beltrán de la Cueva. Este gallardo español, en vez de proveer a su seguridad, hizo la más eficaz diligencia para ser conocido de sus enemigos en la batalla. Mandó traer allí sus armas, y haciéndolas reconocer al mensajero, le requirió diese puntuales señas de

§ 23

Como es imposible terminar la larga carrera que sigo en los angostos límites de un discurso sin dar algunos largos saltos sobre espacios de

---

ellas a los cuarenta conjurados contra su vida, pues con aquellas mismas había de pelear. En lo demás dijo que al Arzobispo agradecía mucho su buena voluntad, y al mismo rey de armas regaló magníficamente. Llegado el caso de la batalla, ejecutó lo que había prometido. Los cuarenta hicieron lo que cabía en unos hombres determinados a todo. En efecto, el Duque, siendo acometido de algunos de los caballeros conjurados, y no queriendo rendirse, se vió en grande aprieto; mas al fin su valor le desembarazó del riesgo, y aun uno de los cuarenta, llamado don Fernando de Fonseca, de las heridas que le dió el Duque murió dentro de pocos días. (GARIB., *Historia de España*, tomo II, libro XVII, caps. XVI y XVII.)

Nada da más justa idea de lo grande de esta hazaña que el que la famosa Magdalena Scuderi la haya copiado a la letra para aplicarla a su *Artamenes* o *Gran Ciro*. Es éste un fenómeno literario de especialísimo honor para los españoles, y que, por tanto, publico aquí gustoso, para que venga a noticia de todos los extranjeros. Esta sabia francesa, que en la vida, entre histórica y fabulosa, de su *Gran Ciro*, y que tiene mucho más de lo segundo que de lo primero, para engrandecer a su héroe añadió a la realidad cuanto cupo en su fértil imaginativa, introdujo también a este fin en ella varios rasgos de las proezas y victorias del príncipe de Condé, siendo, como todos han conocido, el principal designio de aquella histórica novela el panegírico del Marte francés, que la Scuderi había constituído ídolo suyo. Mas para sublimar al gran Ciro al punto más alto del heroísmo, no bastando ni las hazañas del Marte francés, ni las de su propia invención, ¿qué hizo? Copió a la letra la de un español, que es, sin duda, mayor y pide

---

20 Magdalena de Scudery. *Artamenes o Gran Ciro*. Diez volúmenes en 8.°, publicados desde 1649 a 1653. Hay traducción castellana de don Nicolás Carnero. Madrid, 1682, 4.°

tiempo que podían llenar una grande historia y sobre hechos ilustres que podían honrar a cualquiera grande monarquía, no se debe extrañar que desde el infeliz reinado de don Pedro, sin tocar en los intermedios, vaya a buscar el gloriosísimo y feliz de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, debajo de cuya dominación se muestra España brillando con tantas y copiosas luces, que sólo con los ojos de la imaginación pueden ser examinadas.

Empezando por los príncipes, en Fernando ve-

---

más grandeza de ánimo que todas las que, o el de Condé hizo, o la Scuderi fingió.

Halláse la relación de Scuderi en la primera parte del *Gran Ciro*, libro II. Allí se lee que, estando este príncipe, conocido entonces sólo por el fingido nombre de Artamenes, para dar batalla, como general de las tropas del rey de Capadocia, contra las del rey del Ponto, cuarenta caballeros, que aun en el número fué fiel la escritora, conspiraron unánimes en arriesgar sus vidas por quitársela a Artamenes. Por una especial generosidad, el mismo rey del Ponto le da aviso a Artamenes del furioso proyecto por medio de un rey de armas, a fin de que entre disfrazado en la refriega. Oyóle Artamenes; hace traer sus armas, muéstralas al enviado, le intima que publique sus señas en el ejército enemigo y le despide, regalándole con un rico diamante. Llega el día de la batalla; los cuarenta caballeros procuran la ejecución de su propósito; parte de ellos acometen a Artamenes, pero el esfuerzo de éste los atropella y le saca triunfante del peligro.

La primera vez que leí esta hazaña fingida de Artamenes no había leído la verdadera de don Beltrán de la Cueva, o por lo menos no me acordaba de haberla leído, y protesto que en mi interior acusé de defectuoso, en cuanto a esta parte, el juicio de la escritora francesa, pareciéndome que en esta ficción había salido de los términos de la verisimilitud. Tengo por sin duda que los otros muchos críticos harían el mismo concepto; pero eso mismo revela la gloria de nuestro español, cuyo gran corazón arribó con la realidad adonde no llegaba la verisimilitud.

mos el más consumado y perito en el arte de reinar que se conoció en aquel y en otros siglos y a quien reputan comúnmente por el gran maestro de la política, en cuya escuela estudiaron todos los príncipes más hábiles que después acá tuvo Europa; en Isabel, una mujer, no sólo más que mujer, pero aun más que hombre, por haber ascendido al grado de heroína. Su perspicacia, su prudencia, su valor la colocaron muy superior a las ordinarias facultades, aun de nuestro sexo, por cuya razón no hay quien no la estime por uno de los más singulares ornamentos que ha logrado el suyo.

Si atendemos a los hechos de armas y extensión que con ellos adquirió la dominación española, discurriendo por los dos ámbitos del tiempo y del mundo, sólo hallaremos algún paralelo a la multitud y rapidez de nuestras conquistas en las del gran Alejandro. Purgóse España de la morisma, agregóse el reino de Navarra a la corona de Castilla, conquistóse dos veces el reino de Nápoles contra todo el poder de la Francia; en fin, se descubrió y ganó un nuevo mundo.

Si consideramos los instrumentos inmediatos que destinó la Providencia a tales empresas, esto es, jefes y soldados, dicho se está que unos y otros necesariamente fueron supremamente insignes. Por parte de los jefes principales se puede decir que aún eran para más de lo que hicieron. Hablo de aquellos dos rayos de la guerra, Gonzalo Fernández de Córdoba y Hernán Cortés: el uno mereció a todas las naciones ser apellidado por antonomasia *el Gran Capitán;* el otro, que hubiera logrado el mismo epíteto, a no hallarle ya preocupado. Digo que, aun habiendo hecho tanto, eran para más de lo que hicieron. Al primero le ató más de una

vez las manos la escasez de los socorros. Pero el mayor embarazo a sus progresos no estuvo en la misma economía, sino en el genio suspicaz de Fernando. Fué tan grande el famoso Córdoba, que no sólo le temieron los enemigos del Estado, más aún su propio príncipe, y este temor fué su mayor enemigo. Era hombre capaz de hacer al Rey Católico dueño de toda Europa, si el Rey Católico, conociendo que no podía recompensar dignamente tan altos servicios, no temiese que él mismo se buscase el premio haciéndose dueño de una Monarquía. Estos recelos hicieron arrinconar a un hombre en quien la determinación de la batalla era prenda segura de la victoria.

El segundo ya se sabe cuántos estorbos padeció de parte de los suyos. No dió paso en que no rompiese con mil dificultades. No era la mayor tener siempre enfrente a los enemigos, sino tener siempre a las espaldas a los émulos. ¡Y cuántas veces, por más doméstico, fué mayor el riesgo en sus propios soldados! Ningún caudillo se vió jamás en tan peligrosas circunstancias. Con tan corto número de gente, que apenas bastaba a rendir una pequeña villa, estaba empeñado en la conquista de un grande imperio. La débil autoridad que tenía sobre ella era un quebranto de fuerza, que debajo de otro caudillo hacía inútil el ejército más numeroso. La envidia le estaba combatiendo al mismo tiempo, ya con armas en la campaña, ya con negociaciones en la corte. No había momento en que no tuviese tanto el honor como la vida en manifiesto peligro. Cuando estaba ganando tierras y tesoros para su príncipe, le capitulaban con éste de inobediente y rebelde. ¡Qué lástima ver arriesgado el honor de tan gloriosas empresas en las cavilaciones de un letradillo, que oraba en el tri-

bunal por el furor de un envidioso! Todo lo vencieron la valentía de aquel invencible brazo y la perspicacia de aquel superior entendimiento; dejando únicamente a sus enemigos el torpe consuelo de ver, después de tantos triunfos, al gran Cortés poco atendido, pues dentro de la misma ciudad de Méjico, que acababa de conquistar, recibió grave desaire por la malevolencia de mal intencionados ministros, en cuya tolerancia y disimulo se mostró igual aquella incomparable magnanimidad, que en ningún momento de su vida le desamparó el corazón.

No ignoro que algunos extranjeros han querido minorar el precio de las hazañas de Cortés, poniéndoles por contrapeso la ineptitud de la gente a quien venció y a quien han procurado pintar tan cobarde y tan estúpida, como si sus ejércitos fuesen inocentes rebaños de tímidas ovejas. Pero ¿de qué historia no consta evidentemente lo contrario? Bien lejos de huir los mejicanos como ovejas, se arrojaban como leones. Era en muchos lances vicioso su valor, porque pasaba a la ferocidad. Eran ignorantes en el arte de guerrear; mas no por eso dejaba de sugerirles su discurso tan agudas estratagemas, que fueron admirados de los mismos españoles. Hacíanles los nuestros grandes ventajas en la pericia militar y en la calidad de las armas. Pero, por grandes que se pinten estas ventajas, no equivalen, ni con mucho, al exceso que ellos hacían en el número de gentes, pues hubo ocasiones en que para cada español había trescientos o cuatrocientos mejicanos. Finalmente, si por la ventaja que hace el vencedor al vencido en la disciplina de las tropas y pericia de los jefes se le ha de robar el aplauso de la victoria, sin entrar

en cuenta la desproporción del número, será preciso decir que Alejandro hizo poco o nada en conquistar el Asia toda; porque ¿qué duda tiene que los macedonios eran muy superiores en ciencia y disciplina militar a todos los asiáticos?

§ 24

El mayor honor que de tantas conquistas recibió el reinado de don Fernando y doña Isabel no consistió en lo que éstas engrandecieron el Estado, sino en lo que sirvieron a la propagación de la fe. Cuanto camino abría el acero español por las vastas provincias de la América, otro tanto terreno desmontaba para que se derramase y fructificase en él la evangélica semilla. Este beneficio grande del mundo, que empezó felizmente en tiempo de los Reyes Católicos, se continuó después inmensamente en el de su sucesor el emperador Carlos V, en que nos ocurre celebrar una admirable disposición de la divina Providencia, enlazada con una insigne gloria de España.

Si miramos sólo a la Europa, funestísimos fueron aquellos tiempos para la Iglesia, cuando Lutero y otros heresiarcas, levantando bandera por el error, sustrajeron tantas provincias de la obediencia debida a la silla apostólica. Mas si volvemos los ojos a la América, con gran consuelo observamos que el Evangelio ganaba en aquel hemisferio mucha más tierra que la que perdía en Europa. Así disponía el cielo que se reparasen con ventajas por una parte las ruinas que se padecían por otra; y lo que hace más a nuestro propósito, que cuando las demás naciones trabajaban en desmoronar el edificio de la Iglesia, España

sola se ocupaba en repararle y engrandecerle. Al paso que en Alemania, Francia, Inglaterra, Polonia y otros países se veían discurrir mil infernales furias, poniendo fuego a los templos y sagradas imágenes, iban los españoles erigiendo templos, levantando altares, colocando cruces en el hemisferio contrapuesto con que ganaba el cielo más tierra en aquel contienente que perdía en estotro.

§ 25

No pudiendo los ojos mal dispuestos de las demás naciones sufrir el resplandor de gloria tan ilustre, han querido obscurecerla pintando con los más negros colores los desórdenes que los nuestros cometieron en aquellas conquistas. Pero en vano; porque, sin negar que los desórdenes fueron muchos y grandes, como en otra parte hemos ponderado, subsiste entero el honor que aquellas felices y heroicas expediciones dieron a nuestras armas. Los excesos a que inducen, ya el ímpetu de la cólera, ya la ansia de la avaricia, son, atenta la fragilidad humana, inseparables de la guerra. ¿Cuál ha habido tan justa, tan sabiamente conducida, en que no se viesen innumerables insultos? En la de América son sin duda más disculpables que en otras. Batallaban los españoles con unos hombres que apenas creían ser en la naturaleza hombres, viéndolos en las acciones tan brutos. Tenía alguna apariencia de razón el que fuesen tratados como fieras los que en todo obraban como fieras. ¿Qué humanidad, qué clemencia, qué moderación merecían a unos extranjeros aquellos naturales, cuando ellos, desnudos de toda humani-

dad, incesantemente se estaban devorando unos a otros? Más irracionales que las mismas fieras, hacían lo que no hace bruto alguno, que era alimentarse de los individuos de su propia especie. A este uso destinaban comúnmente los prisioneros de guerra. En algunas naciones casaban los esclavos y esclavas que hacían en sus enemigos, y todos los hijos que iba produciendo aquel infeliz maridaje servían de plato en sus banquetes, hasta que, no estando los dos consortes en estado de prolificar más, se comían también a los padres. La crueldad de otras naciones no se saciaba con dar muerte a los prisioneros, sino que se la hacían prolija y dolorosa con cuantos géneros de tormentos les dictaban el odio y la venganza.

Todo lo demás iba del mismo modo. En unos países no había religión alguna; en otros se profesaba una religión bestial, que horrorizaba más que la total carencia de religión. El hurto, el engaño, la perfidia, si no se celebraban como virtudes, a lo menos no se reprendían como vicios. Los horrores de su lascivia pasaban mucho más allá del término a donde puede llegar nuestra idea. Abusaban de uno y otro sexo públicamente sin pudor, sin vergüenza alguna, en tanto grado, que, según refiere Pedro Cieza, había templos donde la sodomía se ejercía como acto perteneciente al culto. En consideración de tantas y tan horribles brutalidades, no podían los españoles mirarlos sin grande indignación, aun cuando eran bien recibidos de ellos. ¿Qué sería cuando los hallaban armados? ¿Qué sería cuando sucedía la fatalidad de

---

26 Pedro Cieza de León: *Parte primera de la crhonica del Peru.* Sevilla, 1553.

que, sorprendidos algunos de los nuestros, eran cruelmente sacrificados a sus ídolos? Puede decirse que el bárbaro proceder de aquella gente tenía a los españoles en tal disposición de ánimo, o en tal abominación y tedio, que a cualquiera ofensa llegaba a las últimas extremidades la cólera.

Si otras naciones, en los países donde entraron, fueron más benignas con los americanos, que lo dudo, no es de creer que esto dependiese de tener corazón más blando que los españoles, sino de tener mejor estómago para ver tales atrocidades y hediondeces. Puede ser que la mayor delicadeza de los españoles en materia de religión y costumbres los hiciese más intratables para aquellos bárbaros. Sin embargo, yo me holgara de saber a punto fijo cómo se portaron los franceses con los salvajes de la Canadá. Lo que algunas naciones de aquel vasto país ejecutaban con los prisioneros de guerra, y practicaron con los mismos franceses, era atarlos a una columna, donde con los dientes les arrancaban las uñas de manos y pies, y con hierros encendidos los iban quemando poco a poco, de modo que tal vez duraba el suplicio algunos días, y nunca menos de seis o siete horas, tan lejos de condolerse de aquellos desdichados, que a sus llantos y clamores correspondían con insolentes chanzonetas y carcajadas. Quisiera, digo, saber si después de esta experiencia trataban los franceses muy humanamente a los prisioneros que hacían de aquella gente. Puede ser que lo hiciesen; pero lo que yo me inclino a creer es que los excesos de los españoles llegaron a noticia de todo el mundo, porque no faltaban entre los mismos españoles algunos celosos que los notaban, reprehendían y acusaban: los de otras naciones se

respetaron, porque entre sus individuos ninguno levantó la voz para acusarlos o corregirlos (1).

También se debe advertir que no fué tan tirano y cruel el proceder de los españoles con los americanos como pintan algunos extranjeros, cuya afectación y conato en ponderar la iniquidad de los conquistadores de aquellas países manifiesta

(1) Porque nadie entienda que los españoles fueron los únicos que ejecutaban crueldades en la América, pondré aquí a un extranjero que acaso excedió en ellas a todos los españoles. Habiendo los Velsers, mercaderes ricos de Ausburg que habían prestado grandes sumas de dinero al emperador Carlos V, oído hablar de Venezuela, en las Indias Occidentales, como de un país muy abundante en oro, obtuvieron del Emperador, por vía de pago, la permisión del establecimiento y dominio de aquel país, debajo de ciertas condiciones. Hecha la convención, enviaron a Alfinger, alemán, como general, y a Bartolomé Sailler como su lugarteniente, con tres navíos que conducían cuatrocientos soldados de a pie y ochenta caballos. Estos dos hombres, aunque uno de los pactos era que procurarían la conversión de aquellos infieles, sólo pensaron en juntar oro, para cuyo fin no hubo inhumanidad ni barbarie que no cometiesen. Habiendo llegado a sus oídos el rumor de que muy dentro del país había una casa toda de oro, trataron de ir a buscarla, y como por ser muy largo el viaje y ninguna la seguridad de hallar víveres en los países que habían de atravesar, eran menester muchas provisiones, cargaron de gran cantidad de ellas a muchos indios, de modo que el peso excedía sus fuerzas, a que añadieron encadenarlos a todos por el cuello, casi en la forma que llevan los condenados a galeras. Sucedía a cada paso caer algunos en tierra rendidos del peso y la fatiga. El socorro que se daba a aquellos miserables era que por no retardar a los demás aquel poco tiempo que era menester para desatar la argolla que llevaban al cuello, al momento los degollaban. Pero la casa de oro, que en caso de existir valdría mucho menos que tanta sangre inocente derramada, no pareció, y Alfinger, víctima de su codicia, murió infelizmente en aquel viaje, sobreviviéndole poco tiempo Sailler. Refiérelo el padre Charlevoix en su *Historia de la Isla de Santo Domingo*, libro VI. [*Histoire de Saint-Dominique*. París. 1730. 2 vols. 4.°]

que no rigió sus plumas la verdad, sino la emulación. Entre éstos sobresale con muchas ventajas el señor Jovet en su *Historia*, que escribió, *de las religiones de todo el mundo*, donde sin ser perteneciente a su asunto, no habla de provincia alguna de la América donde no se ponga muy despacio a referir cuanto hicieron de malo los españoles en su conquista, y aun cuanto no hicieron, pues mucho de lo que refiere es totalmente increíble y contrario a lo que leemos en nuestras historias: ¿a qué conducía, para darnos a conocer la religión que profesaron un tiempo o profesan hoy aquellos pueblos, noticiarnos tan por extenso las maldades que en ellos hicieron los españoles? ¿No se conoce en esto la pasión furiosa del autor? ¿Y no es cierto que quien escribe con pasión no merece alguna fe?

Aquí he determinado concluir este discurso, porque aunque los dos últimos siglos están tan llenos de acciones ilustres de los españoles como todos los antecedentes, la inmediación a nuestro tiempo las hace tan notorias, que sería ocioso dar noticia de ellas.

SEGUNDA PARTE

§ 1

En el discurso pasado hemos celebrado los españoles por la parte del corazón; ahora subiremos a la cabeza. Todas las virtudes que ennoblecen al hombre se dividen en intelectuales y morales. Aquéllas ilustran el entendimiento, éstas rectifican la voluntad. En orden a las segundas hemos comprobado arriba con dichos y hechos, no todo lo

que se pudiera decir, pero lo que basta para considerar a nuestra nación, o superior a todas las demás, o por lo menos no inferior a otra alguna, ya en el valor y manejo de las armas, ya en el amor de la patria, ya en el celo por la religión, ya en humanidad, ya en lealtad, ya en nobleza de ánimo y otras partidas de que constan los hombres ilustres. Resta que ahora califiquemos la habilidad intelectual de los españoles con extensión a todo género de materias, en que se cree necesitan más de desengaño los extranjeros que en el asunto que hasta aquí hemos tratado, siendo no pocos los que tienen hecho el concepto de que somos los más inhábiles y rudos entre las naciones principales de Europa, concediéndonos sólo algún talento especial para las ciencias abstractas, como Lógica, Metafísica y Teología escolástica y mediano o razonable para la Jurisprudencia o Teología moral.

§ 2

Poca reflexión es menester para conocer el principio de un concepto tan injurioso a la nación española, el cual no es otro que una equivocación grosera en que se confunde el defecto de habilidad con la falta de aplicación, la posibilidad con el hecho. Son los genios españoles para todo, como demostraremos después; pero habiendo puesto su mayor conato, y los más el único en cultivar las ciencias abstractas, sólo pudieron los extranjeros observar la eminencia de su talento para éstas, coligiendo de aquí, sin otro fundamento (que es lo mismo que con ninguno), su ineptitud o menor aptitud para las demás.

Ni debemos contentarnos con la mediocridad que

nos conceden para la Teología moral y la Jurisprudencia. Por lo que mira a la Teología moral, los mismos extranjeros, sin querer, dan testimonio a nuestro favor, pues en cuantas sumas o cursos de esta ciencia salen de mucho tiempo a esta parte en las naciones apenas se ve otra cosa que una pura repetición de lo que antes habían escrito los teólogos españoles. Aun sus citas califican nuestra ventaja; siendo cierto que se hallan citadas en sus escritos muchos más autores españoles que de otra nación alguna.

Teología moral.—No se debe omitir aquí que la Teología moral, reducida al orden metódico en que hoy está, tuvo su nacimiento en España, pues San Raimundo de Peñafort, español de la religión de Santo Domingo, fué autor de la primera suma moral que se ha visto, a la cual llama *de grande doctrina y autoridad* el papa Clemente VIII, en la bula de canonización de este Santo. Esta es la primera fuente de donde se ha derivado el caudaloso río de la Teología moral.

Jurisprudencia.—En cuanto a la Jurisprudencia civil o canónica, no podemos negar que los italianos se anticiparon mucho a la nuestra y a todas las demás naciones, pues antes que acá se abriesen aulas para el estudio del Derecho, ya Florencia, Padua y Bolonia habían producido asombrosos jurisconsultos; pero tampoco pueden negar los italianos, ni nadie, que después que acá empezó a cultivarse esta ciencia, dió España muchos hombres consumadísimos en ella, que hoy son la admiración de toda Europa. ¿En qué parte de ella no es altamente venerado el famoso Martín de Azpilcueta, navarro, a quien se dió el epíteto del *mayor teólogo de todos los juristas y el mayor jurista de todos los teólogos?* Lorenzo Beyerlinch y

los autores del novísimo gran *Diccionario histórico*, todos extranjeros, le apellidan *oráculo de la jurisprudencia*. Admiró a Roma su doctrina y su piedad, cuando a aquella capital del orbe fué a defender a su grande amigo el señor don fray Bartolomé Carranza. De muchos modos fué peregrino este hombre. ¡Qué español tan honrado, que a los ochenta años de edad tomó la fatiga de ir a Roma y trabajar en la prolijidad de una causa dificilísima por un amigo suyo! ¡Qué cristiano tan caritativo, que jamás dejó de dar limosna a pobre alguno que se la pidiese! En Roma se observó una cosa singularísima sobre este particular, y es que la mula en que andaba por las calles espontáneamente se detenía siempre que encontraba a cualquiera pobre, o fuese que algún ángel la detenía, como a la otra jumenta del profeta o adivino moabita, o que la experiencia continuada de ser detenida por el dueño al encuentro de gente andrajosa y que se explicaba con voz lamentable y gesto de pedir misericordia, indujese en ella la costumbre de parar en tales circunstancias.

§ 4

¿Qué lengua no preconiza al señor presidente Covarrubias, llamado de común consentimiento *el Bártulo de España*? De quien el sacrosanto Concilio de Trento hizo tan señalada estimación que le cometió la formación de los decretos, en compañía del famoso jurisconsulto italiano Hugo de Boncopaño, después papa con el nombre de Gregorio XIII. Oí decir que a este sapientísimo varón, siendo examinado en la capilla de santa Bárbara para recibir el grado de licenciado, reprobó el

claustro de la Universidad de Salamanca. ¡Oh falibles juicios de los hombres! Pero ¡oh providencia altísima de Dios! Después le respetó y obedeció la misma Universidad como reformador suyo, por nominación de Felipe II, y al fin le veneró como jefe en el Supremo Consejo de Castilla: *Lapidem, quem reprobaverunt ædificantes, hic factus est in caput anguli* (1).

El ilustrísimo Antonio Agustino, arzobispo de Tarragona, fué uno de aquellos espíritus raros, cuya producción perezea ha siglos enteros la naturaleza, pues a su incomparable comprehensión de uno y otro Derecho añadió una profundísima erudición de todo género de antigüedades, eclesiásticas, profanas y mitológicas. Paulo Manucio, aquel varón tan señalado en el estudio y conocimiento de letras humanas, decía de sí que "comparado con otros, era algo en la bella literatura; pero nada si le comparaban con Antonio Agustino". Vosio, aunque desafecto por la patria y enemigo por la religión, le llamó *varon supremo,* y confesaba que era uno de los mayores hombres del mundo. Llámale el Thuano *gran lumbrera de España.* El padre Andrés Schoto le apellida *príncipe de los jurisconsultos* y *flor de su siglo;* añadiendo que en el cuerpo de este insigne hombre parece habían resucitado, o colocádose en él por una especie de transmigración pitagórica, las almas de aquellos antiguos máximos jurisconsultos Paulo, Ulpiano y Papiniano. Esteban Balucio le celebra de *varón ilustrísimo y excelentísimo en todo géne-*

(1) Reformamos lo que dijimos de la reprobación dada por el claustro de Salamanca al señor Covarrubias. La verdad es que tuvo tres votos de reprobación, o tres habas negras.

ro de alabanzas. Hasta aquel hinchado y soberbio crítico, despreciador continuo de los mayores gigantes en literatura, especialmente de los de la Iglesia católica, Josefo Scalígero, reformó su arrogancia y maledicencia, llegando a hablar de este raro hombre: "No ignoro —dice— cuán gran varón fué Antonio Agustino, de quien me consta por sus escritos que fué eruditísimo."

Con tan rápido vuelo subió Antonio Agustino a la cumbre de la Jurisprudencia, que apenas cumplidos los veinte años de edad dió a luz aquella excelente obra intitulada: *Emmendationis juris civilis,* en que hallaron tanto que aprender los que habían envejecido en el estudio del Derecho. Moreri dice que a los veinte y cinco; pero seguimos a Andrés Schoto, que fué de aquel tiempo, y se informó exactamente de todo lo que conducía para formar su elogio fúnebre. Pero su obra suprema, como fruto de edad más madura, fué la *Corrección de Graciano,* parto portentoso de una eminente sabiduría y de un juicio admirable (1).

Las dotes del ánimo no fueron en este grande hombre inferiores a las del entendimiento, para

(1) Reformamos asimismo lo que dijimos de la edad en que dió a luz Antonio Agustino la obra *Emmendationum et opinionum juris civilis.* Impugnamos a Moreri, que dice que a los veinte y cinco años de edad produjo este parto, y citando al padre Andrés Schoto, afirmamos que a los veinte. Fué equivocación, en parte procedida de leer muy de priesa el texto del padre Andrés Schoto, y en parte de estar separadas en el texto las voces numerativas de la edad con la introducción de otra en medio. Así dice este jesuíta: *Cum vix alligisset vicesimum aetatis quintum, Juris emmendationis edidit.* Al leer *vicesimum aetatis,* sin notar que se seguía otra voz completiva de la edad (lo que, a la verdad, es poco usado), concebimos que la edad señalada eran veinte años no más.

cuya demostración transcribiré aquí lo que en elogio suyo escribe el erudito Antonio Teisier: "Asistió —dice— al Concilio tridentino, donde con todas sus fuerzas se aplicó a la reforma de los eclesiásticos. Era excelente persona; tenía un aire noble y magnífico, acompañado de aquella majestad que Eurípides juzgaba digna del imperio. Veíase en él una gran gravedad, mitigada con blandura, que le hacía amable y venerable a todos. Jamás otro algún hombre en toda la conducta de su vida mostró mayor integridad, constancia y generosidad. Vivía con ejemplar castidad y templanza; distribuía sus bienes a los pobres con tanta libertad, que cuando murió no se halló en su casa caudal para enterrarle según su condición. Fué de tan sublime ingenio y de juicio tan sólido, que se podía prometer el común aplauso sobre cualquier asunto que emprendiese." Nótese fué francés y protestante el autor de este elogio.

§ 6

Aun hoy está resonando la Francia de los elogios de Antonio de Govea, y tomando para sí gran parte de la gloria de tan famoso jurisconsulto porque, aunque español por nacimiento, fué francés por educación y estudios. Llegó a tal grado de eminencia el Govea en la comprehensión del Derecho, que aquel oráculo de la Francia, Jacobo Cujacio, testificó que entre cuantos intérpretes del Derecho de Justiniano hubo jamás, Antonio de Govea era el único a quien se debía de justicia el principado.

18 Antonio Teissier, *Les éloges des hommes savants tirés de l'Histoire de J. A. de Thou*. Leiden, 1715, 4 vols. en 12.°

Así lo refiere el Thuano, en su historia, al año de 1565. Lo más admirable es que fuese tan consumado en la espinosa y vasta facultad de la Jurisprudencia, habiendo dado gran parte, y acaso la mayor, de su estudio a otras facultades, pues cultivó mucho y felizmente la poesía, y fué tan gran filósofo, entre todos los aristotélicos franceses logró superior gloria en la defensa de la doctrina peripatética, contra el ardiente impugnador de ella Pedro del Ramo. Lo mucho que se distraía del estudio de la Jurisprudencia, se confirma con lo que refiere Papirio Mason, esto es, que Cujacio confesaba que el ingenio de Govea le ponía miedo de que había de superar y obscurecer su gloria; mas al fin, viendo su poca aplicación, se había aliviado de este susto.

Igualmente o poco menos que los antecedentes es celebrado por los extranjeros Agustín Barbosa, como se ve en los elogios que hicieron de él Ugelio,

---

1 Jac. Auguste de Thou, *Historiarum libri CXXXVIII, ab anno 1546 ad annum 1607.* (La edición completa en que por vez primera se publicaron los libros 81 a 138 es la de Ginebra, 1620, 5 vols. fol.)

10 Pierre de la Ramée o Petrus Ramus, *P. Rami institutionum dialectarum libri tres.* Parisiis, 1543, 8.° *Aristotelicae animadversiones.* Parisiis, 1543, 8.° La obra que Govea escribió contra la primera de Ramus citada es la titulada: *Antonii Govcani pro Aristotele. Defensio adversus Petri Rami calumnias,* Parisiis, 1543, 8.°

12 Cl. F. Papirii: *Massonis elogiarum pars prima (et secunda).* Parisiis, 1638; 2 vols. 8.°

13 Famoso jurisconsulto. Su *Opera omnia* se publicó en París, 1658, 10 vols. fol.

18 Acerca de su vida y obras, v. Nicolás Antonio, *Bibliotheca hispana nova,* I, 173.

19 Ughelli, historiador italiano. (1595-1676.)

Jano Nicio Eritreo y Lorenzo Craso, si bien sospechan algunos que lo mejor que anda en la vasta colección de sus obras no es suyo, sino de su padre, Manuel Barbosa. Dió motivo grave a esta sospecha el que las primeras obras que dió a luz nuestro Agustino exceden en calidad a las posteriores, y no siendo verisímil que sus primeras producciones tuviesen excelencia superior a las que fueron fruto de mayor estudio y más madura edad, resulta por buena ilación que aquéllas fueron parto de otro ingenio, cuyos manuscritos poseía Agustino; y siendo éste, como fué en sus primeros años, muy pobre, es creíble que no tuviese otros manuscritos preciosos que los de su padre, del cual se sabe que fué jurisconsulto insigne.

§ 7

Sólo hemos hecho memoria en este Catálogo de aquellos pocos españoles a quienes los extranjeros respetan como supremos jurisconsultos; pero ¡pocos los llamo! No, sino muchos; que en línea de prodigios es número grande el de cinco, y lo que se multiplica mucho pierde la cualidad de prodigioso. No obstante, juzgo que si otros sabios en el Derecho que por acá hemos tenido se hubiesen dado a conocer a los extranjeros como los antecedentes, que trataron mucho con ellos, acaso no serían menos apreciados, o lo serían poco menos. En este número pueden entrar los españoles Castillo, Larrea, Solórzano, Molina, Crespi, Valenzue-

1 Janus Nicius Erythraeus [Juan Víctor Rossi], *Pinacotheca imaginum illustrium doctrinae vel ingenii laude virorum qui, auctore superstite, diem suum obierunt.* [Amsterdam]. 1643.

1 *Elogi d'huomini letterati.* Venecia, 1666; 2 vols. 4.°

la, Velázquez, Amaya, Gutiérrez, González, Acebedo, Gregorio López y otros muchos, en cuyo elogio no debemos detenernos; porque siendo aquí nuestro intento asegurar la excelencia de los juristas españoles sobre el testimono de los autores extranjeros, sólo los que de éstos hallamos singularmente celebrados por ellos tienen lugar competente en este discurso. No obstante, ya el amor de la patria, ya la singularidad de los sujetos, me induce a hacer particular memoria de dos que debieron origen y cuna al nobilísimo reino de Galicia. El primero es el señor don Francisco Salgado, espíritu sublime que entre escollos, pobre sirte, supo navegar el mar de la Jurisprudencia por donde hasta su tiempo se había juzgado impracticable, descubriendo rumbo para acordar las dos supremas potestades, pontificia y regia, por un estrecho tan delicado, que a poco que se ladee el bajel del discurso, o se ha de romper contra el derecho natural o contra el divino. ¡Grande ingenio! El cual, si en las obras que escribió sobre este asunto, dió a conocer que sabía navegar entre escollos, en otra no menos útil que difícil mostró que también sabía navegar por laberintos (1).

(1) Sólo hice memoria de dos jurisconsultos famosos de Galicia. Fué rara inadvertencia no ocurrirme entonces otro, que, por pariente mío, era naturalísimo tenerle más presente que a los dos que elogié. Este fué don Juan de Puga Feijóo, catedrático de prima de la Universidad de Salamanca, cuya vida y escritos sacó poco ha a luz don Gregorio Mayans. La fama de este insigne varón, oráculo de la Jurisprudencia, durará cuanto dure la Universidad

13 Francisco Salgado de Somoza († 1664). De su vida y obras da noticias Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova*, I, 472.

31 Sobre este jurista, vid. Enrique Esperabé: *Historia de la Universidad de Salamanca*. Salamanca, 1917, II, 580.

El segundo es el señor don Diego Sarmiento y Valladares, inquisidor general que fué de estos reinos y honor grande del insigne colegio de Santa Cruz de Valladolid, quien, por no haber dado algunas obras a la estampa, se hace más acreedor a que en este escrito se dé noticia al mundo de su rarísima comprehensión de uno y otro derecho. El testimonio auténtico que de ella dió siendo colegial de dicho colegio en la Universidad de Valladolid, fué tan extraordinario y peregrino, que no se vió hasta ahora otro igual, ni probablemente se verá jamás. El día 31 de mayo del año 1654 se expuso en conclusiones públicas a responder a todos los juristas y canonistas de aquella Universidad, sobre casi todas las partes de uno y otro derecho (comprehendiendo todas las leyes de las Par-

de Salamanca. Ni es menester hacer aquí su elogio, porque las voces de cuantos doctores salmantinos le alcanzaron y le sucedieron gritaron a toda España, y hoy gritan sus escritos a toda Europa, su singularísimo ingenio. Noto aquí que en las memorias que adquirió don Gregorio Mayans del origen de don Juan de Puga Feijóo, padeció el engaño de que por la parte de Puga fuese originario de la montaña. Dice así: *Pugae nobiles sunt, et originem ducere dicuntur e Burgorum montibus; Feijóones etiam sunt nobiles e Gallacia.* El señor don Juan de Puga, tan gallego era por Puga como por Feijóo, y más cercano pariente mío por el primero que por el segundo apellido. Tanto los Pugas como los Feijóos tienen su antiquísimo origen en la provincia de Orense, parte del reino de Galicia.

2 Desempeñó varias cátedras en la Universidad vallisoletana, fué obispo de Oviedo y Plasencia y del Consejo de Estado. Murió en 1695. Cfr. Mariano Alcocer Martínez: *Historia de la Universidad de Valladolid. Expedientes de provisiones de cátedras.* Valladolid (s. a.), 419.

26 'Los Puga son nobles y, según se dice, traen su origen de las montañas de Burgos; los Feijóo son también nobles de Galicia.'

tidas, las de Toro y Nueva Recopilación) en la forma siguiente: Que siendo preguntado por el contenido de cualquiera capítulo o número de cualquier título de ambos Derechos, respondería dando literalmente el principio de dicho capítulo o número, y refiriendo la especie contenida en él; asimismo siendo preguntado inversamente por cualquiera especie contenida en uno u otro Derecho, daría puntualmente la cita del capítulo o número donde se halla dicha especie, añadiendo la prueba *a ratione* de la decisión; pero mejor se entenderá esto poniendo aquí específicamente el asunto de dichas conclusiones en la forma misma que entonces salió al público, y hoy, para eterna memoria de un hecho tan singular, se conserva estampado en raso liso encarnado, como lo he visto, de donde saqué el trasunto, en la excelente biblioteca del colegio de Santa Cruz.

PRIMA ASSERTIO

Interroganti de quacumque capite cujuslibet per decretalium integros quinque libros, sexti Clementinarum, extravagantium communium, et quatuordecim titulos extravagantium Joannis papæ XXII, designato tantum numero capitis, dabimus ejus initium, et sententiam. Idem per integros quatuor Institutionum Justiniani libros.

19 *Primera conclusión.* Responderé al que me interrogue acerca de cualquier capítulo de los cinco libros completos de las Decretales, del sexto de las Clementinas, de las extravagantes comunes y de las catorce del papa Juan XXII, dando su comienzo y trasunto, siempre que se me indique el número del capítulo. Otro tanto haré con los cuatro libros íntegros de las Instituciones de Quintiliano.

SEGUNDA ASSERTIO

Similiter ex universis septem partitarum (prima partita excepta, cui leviorem curam impendimus, quia omnia fere, quæ continet, ex prædictis decretalium libris transcripta sunt) et novissimæ recopilationis librorum novem, omnibusque Tauri legibus, numero dicto sententiam dabimus.

TERTIA ASSERTIO

E contra: quacumque specie proposita principaliter in prædictis omnibus triplicis juris libris comprehensa, dabimus textum probantem speciem et cujusque decisionis rationem.

Los que saben cuántos y cuán gruesos volúmenes comprehende la materia de este desafío y en cuán menudas divisiones se desmenuza, no podrán menos de asombrarse; pero crecerá a rapto extático su admiración si consideran que el señor Valladares no tenía más que treinta y cuatro años de edad cuando presidió dichas conclusiones; ¿qué sería con diez, con veinte, con treinta años más de estudio?

Sé que muchos reputan únicamente por efecto de una portentosa memoria el triunfo que este héroe de la Jurisprudencia logró en empresa tan ar-

Segunda. Daré asimismo el contenido de las Siete Partidas (a excepción de la primera, a la que he consagrado menor atención por ser casi toda ella trasunto de las ya citadas Decretales), de los nueve libros de la Novísima Recopilación y de las leyes de Toro, si se me cita el número correspondiente.

Tercera. Y a la inversa: propuesta cualquier especie de las contenidas en los citados libros del triple derecho, indicaré el texto comprobante y la razón de cada precepto.

dua; pero éstos, o ignoran o no advierten que fué condición expresada en el cartel, y ejecutada en el acto, el dar razón de cuantas decisiones se propusiesen de uno y otro Derecho; lo que sería imposible ejecutar sin una profundísima sabiduría y sin un ingenio supremamente pronto y perspicaz. Hombres de este calibre son unos monstruos, al parecer compuestos de las dos naturalezas, angélica y humana:

Queis meliore luto finxit praecordia Titan.

§ 8

Física y Matemáticas.—Así como es deuda vindicar nuestra nación en los puntos en que nos agravian los extranjeros, es también justo condescender con ellos en lo que tuvieren razón. En esta consideración, es preciso confesar que la Física y Matemáticas son casi extranjeras en España. Por lo que mira a la Física, nos hemos contentado con aquello, poco o mucho, bueno o malo, que dejó escrito Aristóteles. De Matemáticas, aunque han salido algunos escritos muy buenos en España de algún tiempo a esta parte no puede negarse que todo, o casi todo, es copiado de los autores extranjeros.

Astronomía.—Esto se debe entender con reserva de la Astronomía, ciencia cuyo conocimiento debe a España toda Europa, pues el primer europeo de quien consta la haya cultivado fué nuestro rey don Alfonso el Sabio. Y si otros antes de él la cultivaron, fueron sin duda españoles, pues esta

10 'Dotados por Titán de un corazón hecho del mejor barro.'

ciencia fué trasladada de los egipcios a los europeos por medio de árabes y sarracenos, los cuales, a vuelta de tantos daños como nos causaron, nos trajeron todo el conocimiento que entonces había en el mundo de Astrología Física y Medicina. Así, comoquiera que confesemos los adelantamientos que los extranjeros hicieron en estas facultades, retenemos un gran derecho para que nos veneren como sus primeros maestros en ellas. La falta de escuela, de uso y de afición tiene muy atrasados a los españoles en las dos primeras.

§ 9

Medicina.—De la Medicina se debe hablar con distinción. Por lo que mira a los principios, método y máximas, aun no sabemos quiénes son los que mejor instruyen: si nuestros autores, si los extranjeros. Todo está debajo del litigio, así de parte de la razón como de parte de la experiencia. Ninguno es concluído en la disputa; todos celebran sus aciertos y es creíble que todos cometen sus homicidios. Acá tenemos un gran número de autores clásicos, a quienes celebran los de otras naciones. De confesión de ellos mismos, el *Método* de Valles es una obra tan singular, que no tiene competencia.

Botánica y Química.—En orden a la materia médica, es claro que hoy mendigamos mucho de los extranjeros, por la grande aplicación suya y casi ninguna nuestra, a la Química y a la Botánica. Hoy, digo, porque en otros tiempos sucedió lo contrario. Plinio da el primer honor a los es-

31 Libro XXV, capítulo VII.

pañoles en el descubrimiento de yerbas medicinales, en cuya investigación trabajaron con tan exquisita y prolija diligencia, que hacían, en tiempo del mismo Plinio, una poción que tenían por salubérrima, compuesta de los jugos de cien yerbas diferentes. Perdióse aquella composición, que acaso sería mejor que todas las que hoy se hacen y venden a precio muy alto en las boticas, por constar de drogas extrañas, y no lo que valen, sino lo que cuestan tienen de preciosas. Del estudio que entonces tuvieron los españoles en la Botánica es natural que se utilizasen las demás naciones, aprendiendo de ellos el conocimiento de muchas yerbas medicinales; cuya noticia, perdida acá después por la continua ocupación de las guerras, hoy se restaura en la lectura de autores extranjeros, que, siendo verdaderamente discípulos de los españoles antiguos, se han granjeado el honor de maestros de los españoles modernos.

§ 10

Anatomía.—La pericia anatómica se debe enteramente a los extranjeros. Los antiguos griegos, Demócrito, Aristóteles, Erasistrato, Galeno, dieron los primeros rudimentos, que de dos siglos a esta parte se fueron perficionando por italianos, franceses, alemanes, daneses, ingleses y flamencos; pero, por más que éstos proclamen la suma necesidad de esta ciencia para el recto uso de la medicina, aún está debajo de cuestión si se puede pasar sin ella, por lo menos en orden al conocimiento de las partes menudas o delicadas del cuerpo humano; pues éstas, cuando llegan a ser examinadas en el cadáver, están en muy diferente es-

tado de aquel que tenían en el viviente. Son otros su color, su figura, su magnitud, su colocación, por lo que es fácil que representen otro oficio distinto del que realmente ejercían en la conservación de la vida. Todo el tiempo que dura la enfermedad se van inmutando poco a poco, de suerte que cuando llega a ellas el cuchillo anatómico ya no son sombra de lo que fueron. Por esta razón Herófilo y Erasistrato, según refiere Cornelio Celso, pedían a los príncipes malhechores sanos condenados a muerte, a quienes casi en el mismo acto de matarlos registraban las entrañas y de este modo hallaban los vasos más menudos en su estado natural o muy cerca de él. Abandonaron otros médicos esta práctica por juzgarla cruel; mas yo no hallo por donde capitularla de tal, pues a unos hombres destinados a suplicio capital, indiferente les era ser degollados por el verdugo o perder la vida en manos de un cirujano.

Fuera de esto, no pocos de los que se llaman nuevos descubrimientos, aún son cuestionados entre varios anatómicos. Pero démoslos todos por inconcusos; ¿qué se ha adelantado en la práctica médica con ellos? ¿No se cura hoy del mismo modo que antes, y no son hoy incurables todas las enfermedades que antes lo eran? Es claro. Descubrió Andrés Cesalpino, o sea, norabuena, el padre Salpi o Guillermo Harveo, la circulación de la san-

27 (1524-1603). Profesor pisano de Medicina, considerado por los italianos como descubridor de la circulación de la sangre. Su obra magna es la titulada *De Plantis*. Florencia, 1583.

28 Guillermo Harvey, autor de la *Exercitatio Anatomica de motu cordis et sanguinis in animalibus*. Francfort, 1628, 4.° Del descubrimiento de la circulación trata de nuevo Feijóo en la carta 28 del tomo III de las Eruditas, titulada: *Descubrimiento de la circulación de la sangre por el albéitar español*. [Francisco de la Reina, *Tratado de Albeitería*, Burgos, 1552].

gre; Aselio, las venas lácteas; Pecqueto, el reservatorio del quilo y conductos torácicos; Tomás Bartolino, los vasos linfáticos; Waston, los conductos salivales inferiores; Stenon, los superiores; Wisurgo, el conducto pancreático. Averiguó Willis, con más exactitud que todos los que le precedieron, la composición del celebro y de los nervios; adelantósele en esta misma parte Vieusens, célebre médico de Mompeller; Glison trató con excelencia y novedad del hígado; Warton, de las glándulas; Graaf, del jugo pancreático y de los instrumentos de la generación; Lower, del movimiento del corazón; Truston, de la respiración; Peyero, de las glándulas de los intestinos; Drelincurt, de los huevos femíneos. Marcelo Malpigi, médico de

1 Gaspar Aselli (1581-1626). *De lactibus.* Milán, 1622.

1 Jean Pesquet (1622-1674). *Experimenta nova anatomica.* París, 1651.

3 T. Bartholinus (1616-1680). *De lacteis thoracicis.* Copenhaguen, 1652.

4 Nicolás Steno (1638-1686). *Observationes anathomicae.* Leyden, 1662.

5 Tomás Willis (1621-1675). *Pathologiae cerebri et nervosi generis specimen.* Oxford, 1667.

8 Raimundo Vieusens (1641-1716). *Necrología universalis.* Lyon, 1685.

9 Francisco Glisson. *De hepate.* Londres, 1654.

10 Thomas Wharton (1610-1647). *Adenographia, sive glandularum totius corporis descriptio.* Londres, 1656.

10 De Graaf (1641-1673). *Disputatio medica de natura et usu succi pancreatici,* Leyden, 1664. *De virorum organis generationi inservientibus.* Leyden, 1668. *De mulierum organis generationi inservientibus.* Leyden, 1672.

12 Ricardo Lower (1621-1691). *Tractatus de corde.* Londres, 1669.

13 Juan Conrado Peyer (1653-1712). *De glandulis intestinorum.* Schaffhausen, 1677.

14 Charles Drelincourt (1633-1697).

15 M. Malpighi: *De visceribus: nominatim pulmonum, hepatis, cerebri, corticis, renum, lienis structura, exercitationes anathomicae.* Amsterdam, 1669.

Inocencio XII, descubrió una máquina de cosas en los pulmones, en el celebro, en el hígado, en el bazo, en los riñones y otras partes. ¿Qué utilidad hemos sacado de tales descubrimientos? Que con tanta dificultad se curan, si es que se curan, los afectos capitales, torácicos, renales, etc., ahora como en otros tiempos.

Lo dicho se debe entender según el estado presente de la anatomía y medicina, no del posible; antes me imagino que si el arte médico puede lograr algún género de perfección, sólo arribará a él por medio del conocimiento anatómico. Cuando se llegase a comprehender exactamente la textura, configuración y uso de las partes del cuerpo humano, es verisímil que por aquí se averiguasen las causas que hoy se ignoran de innumerables enfermedades; siendo muy creíble que éstas tengan su origen, no de cualidades o intemperies imaginarias, sino de la inmutada textura ya de los sólidos, ya de los líquidos. Posible, pues, parece hallar por la vía de la anatomía un sistema mecánico médico en que se vea claramente la conexión de tal y tal enfermedad con la descomposición o alterada textura de tal y tal órgano. Ya veo que esto mismo descubriría que son incurables muchas en cuya curación hoy trabajan los médicos. Pero ¿no sería un gran bien de los enfermos no atormentarlos con la curación cuando no puede restituírseles la salud? ¿Y mucho mayor aplicarlos a tratar de la eterna, cuando no pueden lograr la temporal?

Tampoco pretendo que los descubrimientos modernos en la anatomía carezcan de toda utilidad; son útiles, sin duda, no sólo en lo médico, mas aun en lo filosófico y teológico. En lo filósofico, porque manifiestan la estructura y uso de los órganos del

cuerpo humano, cuyo conocimiento hace una parte principalísima de la física. En lo teológico, porque demuestran palpablemente la existencia del supremo y sapientísimo artífice en la admirable composición y armonía de tan sutil y delicada fábrica. En fin, en lo médico descubren varios errores de los antiguos en orden a la teórica, y tal cual orden a la práctica. Pero es cosa admirable de ver a los más de nuestros médicos tan encaprichados de su antiguo ripio, que no hay modo de hacérselo abandonar, aun donde se conoce con evidencia el error. Siendo visible por la anatomía que todas las venas que discurren por el brazo son ramas de la *subclavia* y que sólo por este conducto se comunica la sangre de ellas a todo el resto del cuerpo, como asimismo a los varios ramos de arterias que hay en el brazo no viene la sangre sino por la arteria que tiene la misma denominación, sale por consecuencia evidente que es totalmente inútil la elección de esta o la otra vena del brazo para ejecutar en ella la sangría, y que no tiene fundamento alguno llamar a ésta *torácica,* a aquélla *basílica,* a la otra *cefálica,* pues no tiene más correspondencia con esta o aquella parte del cuerpo una que otra. No obstante, hay médicos no ignorantes de la anatomía que porfían tenaces en esta manía de la elección de venas en el brazo, y juzgan que en varios accidentes harán maravillas sangrando de la *salvatela,* a quien acuden muchas veces como a sagrada áncora, después que hicieron inútilmente otras sangrías. Este error es perniciosísimo, porque con la aprehensión de que el sangrar a aquella parte tiene alguna especial conducencia, ejecutan esa sangría más sobre las otras, en las cuales ya acaso se había sacado más sangre de la que se debiera, debilitando sumamente

al pobre enfermo; lo que no hicieran si no estuvieran preocupados de aquel error.

Recuerdo aquí al lector, porque no me culpe ésta y semejantes digresiones, que en el prólogo del primer tomo le previne que mi designio no sólo era impugnar los errores comunes, pertenecientes derechamente al asunto y título de cada discurso, mas también los que por incidencia ocurriesen, exponiendo allí el motivo de seguir este método.

También debe tener presente para todo este discurso que en las facultades, que cultivaron poco o nada los españoles, su corto adelantamiento no arguye falta de habilidad. Acaso si la ejercitasen en ellas se sobrepondrían mucho a los extranjeros. Dentro de la misma facultad anatómica nos da gran fundamento para pensarlo así nuestro insigne español el doctor Martínez, quien, habiendo, entre las continuas tareas del ejercicio, estudio y escritos de medicina y filosofía, abierto algunos intervalos para aplicarse a la anatomía, salió tan consumado en ella como testifica la excelente obra que dos años ha dió a luz con el nombre de *Anatomía completa,* atributo competente a la obra, pues lo es tanto, que con este libro sólo se excusa en España cuanto de anatomía se ha escrito fuera de España.

§ 11

Filosofía moral.—De la filosofía moral profana, si se aparta a un lado a Aristóteles, cuanto hay estimable en el mundo, todo está en los escritos del grande estoico cordobés Lucio Anneo Séneca. Plutarco, con ser griego, no dudó de anteponerle al mismo Aristóteles, diciendo que no produjo la

Grecia hombre igual a él en materias morales. Lipsio decía que cuando leía a Séneca se imaginaba colocado en una cumbre superior a todas las cosas mortales; y en otra parte, que le parecía que después de las sagradas letras no había cosa escrita en lengua alguna mejor ni más útil que las obras de Séneca. El padre Causino afirmaba que no hubo ingenio igual al suyo. Podría llenarse un gran libro de los elogios que dan a este filósofo varios autores insignes.

§ 12

Geografía.—En la geografía es príncipe de todos el célebre granadino Pomponio Mela, de quien son los tres libros *De situ orbis*, no menos recomendables por la exactitud y diligencia, que por la elegancia y pureza de la dicción latina. De éste tomaron lo que escribieron Plinio, Solino y todos los demás que siguieron a éstos en la descripción del orbe. Cubran los extranjeros norabuena las paredes de antecámaras y salones con sus mapas, carguen con los promontorios de sus atlas los estantes de las bibliotecas; no podrán negar que el gran maestro de ellos y de todos los geógrafos fué un español.

§ 13

Historia natural.—Inglaterra y Francia, ya por la aplicación de sus academias, ya por la curiosidad de sus viajeros, han hecho de algún tiempo a esta parte no leves progresos en la historia natural; pero no nos mostrarán obra alguna, trabajo

de un hombre solo, que sea comparable a la *Historia natural de la América,* compuesta por el padre Josef Acosta y celebrada por los eruditos de todas las naciones. He dicho *trabajo de un hombre solo,* porque en esta materia hay algunas colecciones que abultan mucho, y en que el que se llama autor tuvo que hacer poco o nada, salvo el hacinar en un cuerpo materiales que estaban divididos en varios autores. El padre Acosta es original en su género y se le pudiera llamar con propiedad *el Plinio del Nuevo Mundo.* En cierto modo más hizo que Plinio, pues éste se valió de las especies de muchos escritores que le precedieron, como él mismo confiesa. El padre Acosta no halló de quien transcribir cosa alguna. Añádase a favor del historiador español el tiento en creer y circunspección en escribir, que faltó al romano. La superioridad de los ingenios españoles para todas las facultades no se ha de medir por multitud de escritores, sino por la singularidad de que aun en aquellas a que se han aplicado muy pocos, no ha faltado alguno o algunos excelentes. Otras naciones necesitan del estudio de muchos para lograr pocos buenos. En España, respecto de algunas facultades, casi se mide el número de los que se aplauden por el número de los que se aplican.

Agricultura.—Como el estudio sabio de la agricultura, arte en que reina la naturaleza, comprehende en su recinto una parte de la historia natural, podremos aquí añadir otro famoso español que nos ofrece la antigüedad, Junio Moderato Columela, autor discretísimo y elegantísimo, cuyos libros *De re rustica* por antiguos y modernos son aplaudidos, como lo más excelente que hasta ahora

2 *Historia natural y moral de las Indias.* Sevilla, 1590.

se ha escrito sobre el utilísimo arte de agricultura. Juan Andrés Quenstedt dice que este escritor resplandece como sol entre cuantos escribieron sobre el mismo asunto: *Inter omnes, qui extant rei rusticæ scriptores, solis instar eminet ac lucet.*

§ 14

Salgamos ya a dos facultades de más amplitud, la retórica y la poesía. De más amplitud digo, no sólo por la mayor extensión de sus objetos, mas también por el mayor número de ingenios que cultivan una y otra.

Retórica.—Cuando España no hubiera producido otro orador que un Quintiliano, bastaría para dar envidia y dejar fuera de toda competencia a las demás naciones, en que sólo exceptuaré a Italia, por el respeto de Cicerón; bien que no falta algún crítico insigne (el famoso brandemburgués Gaspar Bartio), el cual sienta que sin temeridad se puede dar la preferencia a Quintiliano respecto de todos los demás oradores, sin exceptuar alguno. En otra parte le apellida el más elegante entre cuantos autores escribieron jamás: *Quintilianus omnium, qui unquam scripserunt, auctorum elegantissimus.* Laurencio Valla se contentó con conceder al orador español igualdad con el romano. Pero sea lo que fuere del uso de la retórica, en los preceptos y magisterio del arte, es constante que ex-

2 *Apud Popeblount in Columella.* Nota de Feijóo. Alude a la obra de Sir Tomás Pope Blount (1649-1697), titulada: *Censura celebriorum authorum, sive Tractatus in quo varia virorum doctorum de clarissimis cuiusque saeculi scriptoribus iudicia traduntur.* Londres, Chiswel, 1690, fol. (1694, 1710, 4.°).

cedió mucho Quintiliano a Cicerón, pues a lo que éste escribió para enseñar la retórica, le falta mucho para igualar las excelentísimas *Institutiones* de Quintiliano. Así que Cicerón fué orador insigne sólo para sí; Quintiliano, para sí y para todos. La elocuencia de Cicerón fué grande, pero infecunda, que se quedó dentro de un individuo; la de Quintiliano, sobre grande, es utilísima a la especie, en tanto grado que el citado Laurencio Valla pronuncia que no hubo después de Quintiliano, ni habrá jamás, hombre alguno elocuente si no se formase enteramente por los preceptos de Quintiliano.

No fué Quintiliano el único grande orador que dió España a Roma. Marco Anneo Séneca, padre de Séneca, el preceptor de Nerón, logra en la fama oratoria lugar inmediato a Quintiliano y a Cicerón. Este es el juicio del docto jesuíta Andrés Scoto. De modo que podemos decir que produjo dos Cicerones España en aquel tiempo en que Italia sólo produjo uno, y las demás naciones ninguno.

El genio de los españoles modernos para la elocuencia es el mismo que el de los antiguos. Debajo del mismo cielo vivimos, de la misma tierra nos alimentamos. Las ocasiones de ejercitar el genio son mucho más frecuentes ahora, por el uso continuo que tiene el sagrado ministerio del púlpito; pero no sé por qué hado fatal, cómo o cuándo se introdujo en España un modo de predicar en que, así como tiene mucho lugar la sutileza, apenas se deja alguno a la retórica. Veo, a la verdad, en muchos sermones varios rasgos que me representan en sus autores un numen brillante, vivo, eficaz, proporcionado a los mayores primores de la elocuencia, si el método que se ha introducido no los precisara a tener el numen ocioso. Nuestras oraciones se llaman así, pero no lo son, porque no se

observa en ellas la forma oratoria, sino la académica; donde la afectada distinción de propuestas y de pruebas deja el complexo lánguido y sin fuerza alguna; donde las divisiones que se hacen quiebran el ímpetu de la persuasión, de modo que da poco golpe en el espíritu. Aquel tenor corriente y uniforme de las oraciones antiguas, tanto sagradas como profanas, caminando sin interrupción, desde el principio al fin, al blanco propuesto, no sólo les conservaba, mas sucesivamente les iba aumentando el impulso. También había en ellas distribución metódica, había propuestas, había argumentos, había distinción de partes. ¿Cómo podía faltar lo que es esencial? Pero todo iba tejido con tan maravilloso artificio, que ocultándose la división, sólo resplandecía la unidad. Este modo que hoy reina de dar la oración desmenuzada en sus miembros, es presentar al auditorio un cadáver, en quien el orador hace la disección anatómica. La análisis de una oración sólo toca al crítico o censor que reflejamente quiera examinarla después. Anticiparla el orador es deshacer su misma obra, al mismo tiempo que la fabrica.

Hágome cargo de la dificultad que hay respecto de cualquier particular en oponerse al estilo común; empresa tan ardua, que yo, con conocer su importancia, no me he atrevido con ella; y así todo el tiempo que ejercí el púlpito me acomodé a la práctica corriente; pero esto no quita que otros espíritus más generosos y más hábiles se apliquen a restituir en España la idea y el gusto de verdadera elocuencia. En esto pueden entrar con menos miedo aquellos que ya tienen bien establecidos sus créditos en el modo de predicar ordinario. Ni debe detenerlos el estilo general de la nación cuando a favor suyo y contra él está la

práctica, no sólo de los profanos oradores, mas también de los Santos Padres.

Hágome también cargo de que orar según el estilo antiguo, de modo que la oración tenga todos los primores de eficaz, elegante, metódica, erudita, es para pocos y que las más no podían pasar de un razonamiento insulso y desmayado; pero aquellos pocos harán un fruto; y a los demás, por mí, déjeseles libertad para seguir el ripio de sus puntos y contrapuntos, sus piques y repiques, sus preguntas y respuestas, sus reparos y soluciones, sus *mases* y *porqués*, sus vueltas y revueltas sobre los textos, y lo que es más intolerable que todo lo demás, las alabanzas de sus propios discursos.

No negaré por eso que el modo de predicar de España, en la forma que le practicaron y practican algunos sujetos de singular ingenio, tenga mucho de admirable. ¿Qué sermón del padre Vieyra no es un asombro? Hombre verdaderamente sin semejante, de quie me atreveré a decir lo que Veleyo Patérculo de Homero: *Neque ante illum quem imitaretur neque post illum qui eum imitari posset, inventus, est.* Dicho se entienda esto sin perjuicio del grande honor que merezcan otros infinitos oradores españoles por su discreción, por su agudeza, por su erudición sagrada y profana. A todos envidio ingenio y doctrina: pero me duele que en la aplicación de uno y otra prevalezca la costumbre contra las máximas de la verdadera oratoria. Sé que algunos se imaginan que no serían gratamente oídos, y puede ser que a los princi-

19 (1608-1697). La colección de sus *Sermones* se imprimió en Lisboa en 12 vols. 1679-96.

23 'Entre los que le precedieron no hubo ninguno merecedor de que él le imitase, ni entre los que le siguieron, ninguno que pudiese imitarle.'

pios sucediese así; pero a poco tiempo se formaría el gusto de los oyentes, de modo que hallasen en la hermosura brillante y natural de la legítima retórica, superior deleite al que ahora sienten en este agregado de discursos en que consisten nuestros sermones.

§ 15

Poesía.—Lo que tengo que decir de los españoles en orden a la poesía, dista poco de lo que he dicho en orden a la retórica. Tiene no sé qué parentesco la gravedad y celsitud del genio español con la elevación del numen poético, que sin violencia nos podemos aplicar lo de *Est Deus in nobis.* De aquí es que en los tiempos en que florecía la lengua latina, todas las demás naciones sujetas al imperio romano, todas, digo, juntas, no dieron a Roma tantos poetas como España sola, y poetas no comoquiera, sino de los más excelentes que, si no exceden, por lo menos igualan o compiten a los mejores que nacieron en el seno de Italia. Tales fueron Silio Itálico, Lucano, Marcial, Séneca el Trágico, Columela, Latroniano y otros.

Lo que es muy de notar es que entre los expresados hay uno que no tuvo igual en lo festivo y otro que disputa la preferencia al más eminente (según la opinión común) en lo heroico. El primero es Marcial, a quien nadie cuestiona el principado en las sales y agudezas jocosas; el segundo, Lucano, a quien Estacio y Marcial (votos, sin duda, de gran valor) dan preferencia sobre Virgilio.

30 Las apreciaciones de Feijóo acerca de Lucano y Virgilio fueron refutadas con brillantez y fortuna por el padre Joaquín Javier de Aguirre, en su librito: *El príncipe de los poetas Virgi-*

Del mismo sentir es el discreto y erudito historiador francés Benjamín Priolo. Otros algunos se contentaron con hacerle igual. Y aunque no puede negarse que la común opinión le deja inferior, creo que la preocupación favorable por el poeta mantuano y la envidia de las demás naciones a la nuestra, contribuyó más que la razón a establecer la inferioridad del poeta español. Lisonjeó con exceso Virgilio a los romanos en tiempo que éstos reinaban, no sólo en los hombres, mas aun en las opiniones de los hombres; interesábanse en la gloria de un poeta que había trabajado y mentido tanto por la gloria de ellos. Por eso procuraron remontar tanto su fama, que no alcanzase a ella el vuelo de otra pluma. El favor de Augusto la ayudó mucho. Son los príncipes astros que ilustran a los sujetos hacia donde inclinan sus rayos, y cuyo benigno aspecto influye aún en la fortuna de la fama. En Augusto concurrieron mil grandes cualidades para hacer en él más eficaz este influjo. Su poder era inmenso. Su discreción acreditada y su felicidad como contagiosa, que se pegaba a todos los que arrimaba el corazón. Al contrario miraban los romanos a Lucano; esto es, con indiferencia cuando le consideraban extranjero, y con aversión cuando le contemplaban émulo de Virgilio (1).

(1) Confieso que sería insigne temeridad sostener, por mi capricho, sólo la igualdad, mucho más la preferencia,

lio, mantenido en su soberanía contra las pretensiones de Lucano, apoyadas por el reverendísimo padre fray Benito Geronymo Feyjóo, etc. Madrid, 1744, 8.° Véase *Cartas eruditas*, tomo III, número 5, y el Apéndice al tomo I de esta edición, pág. 74, número 98.

2 *Benj. Prioli ab excessu Ludovici XIII de rebus gallicis historiar., libri XII, ad annum 1644.* Carolopoli, 1665, 4.°

Confiésanle los críticos enemigos a Lucano un ingenio admirable, un espíritu extremadamente su-

---

de Lucano a Virgilio. Mas entre tanto que hallo votos de la más alta clase, y desnudos de toda parcialidad, a favor de nuestro español, no es justo abandonar su partido. He alegado por él a Stacio, el cual dos veces le da la preferencia en los versos que compuso, solemnizando, después de muerto Lucano, el día de su nacimiento. La primera cuando dijo: *Bætim Mantua provocare noli;* la segunda cuando, después de concederle ventajas sobre Ennio, Lucrecio, Valerio Flaco y Ovidio, añadió: *Quin majus loquor, ipsa te Latinis Æneis venerabitur canentem.* Contémplase de cuánto peso es Stacio en materia de poesía, a quien Lipsio llamó grande y supremo poeta: *Sublimis et celsus, magnus, et summus poeta.* De quien Julio César Scalígero, el idólatra Virgilio, dijo que era el príncipe de todos los poetas latinos y griegos, exceptuando únicamente al mantuano: *At profecto heroicorum poetarum (si phœnicem illum nostrum eximas) tum latinorum, tum etiam græcorum, facile princeps. Nam et meliores versus facit, quam Homerus.*

Añadiremos ahora al voto de Stacio el de otro poeta no menos y acaso podré decir más plausible entre los modernos que fué Stacio entre los antiguos. Hablo del gran Cornelio *(Corneille)*, aquel que subió al más alto punto de perfección el teatro francés. Tengo el testimonio del Marqués de San Aubin (*Trac. de l'Opin.*, tomo I, libro V) de que este grande hombre daba preferencia a Lucano sobre Virgilio.

Finalmente, no quiero omitir lo que Gaspar Bartio (que, sobre insigne crítico, fué también poeta) dice de Lucano, porque, ya que no en todos, en muchos primores de la poesía le concede asimismo ventajas sobre Virgilio: *Lucanus, poeta magni ingenii, neque vulgaris doctrinæ, spiritus vero prorsus heroici, jan imde, ex eo tempore quo floruit maxima semper fuit auctoritate; præcipuè apud philosophos, propter grave, nervosum et acutum, vibransque et penetrabile scientiarum pondus, quibus universa ejus oratio mirifice floruit, adeo ut in eo genere parem numquam ullum habuerit. (Apud Pope-Blount.)*

Confesaréle a Lucano un defecto, de que ya otros le han acusado, que es la prolijidad y amplificación algo tediosa en varias partes del poema, nacida de que no era dueño

blime y una fertilidad prodigiosa de bellísimas sentencias; pero que le señalan dos defectos. El

---

de el ímpetu que le arrebataba, para reprimirle oportunamente. Pero ¿no hay también en Virgilio defectos? Pienso que más esenciales, porque desfiguran a su héroe, degradándole de tal. Este punto hemos tocado en otro discurso, alejando algunas pruebas, que ahora confirmaremos con otras. El erudito Carlos Perrault le notó haber pintado muy llorón a Eneas. Es así que, frecuentemente y sin mucho motivo, le hace derramar copiosas lágrimas. Otro crítico satisfizo esta acusación diciendo que Virgilio, en las fingidas lágrimas de Eneas, tuvo la ingeniosa mira de lisonjear las verdaderas de Augusto, de quien refiere que era de corazón tierno y muy ocasionado al llanto. Mas replico que si ése fuese su designio, pintaría a Eneas clemente y fácil en condonar la vida a sus enemigos cuando los veía rendidos, como lo hizo comúnmente Augusto. Bien lejos de eso, jamás le permite dar cuartel en la campaña, aunque varias veces el enemigo, postrado, imploró su clemencia. Más desdice de lo heroico esta dureza que aquella ternura.

Pero lo que sobre todo no puede perdonársele a Virgilio es haber representado en algunas ocasiones a su Eneas con ánimo apocado. Lo de *tristi turbatus pectora bello* es nada con aquel hielo del corazón o frío desaliento que mostró al empezar la tempestad, que se pinta en el primer libro:

> *Extemplo Æneæ solvuntur frigore membra, ingemit, etc.*

¡Oh qué diferente papel hace César en Lucano, constituído en el trance! A los primeros furores del mar le notifica el barquero Amiclas, que, respecto de la horrenda tempestad que se previene, no hay otro remedio para salvar la vida que retroceder sin dilación al puerto de donde acababan de salir. ¿Qué responde César?

> *Sperne minas, inquit, pelagi, ventoque furenti trade linum: Italiam, si cælo auctore, recusas, me pete, etc.*

Cierto que, por grande que se contemple el corazón de Julio César, nunca puede considerarse mayor que cual se representa en la suprema energía de estas valentísimas

primero (gran tacha para un poeta), que le faltó la ficción, porque su poema de la guerra civil es

---

voces. No pienso que excederá quien diga que el espíritu poético de Lucano igualó al valor heroico de César.

Los que, notando en Lucano la falta de ficción, quieren excluirle por este capítulo de la clase de los poetas, inútilmente se embarazan en una cuestión de nombre. El más apasionado de Lucano se empeñará poco en su defensa sobre este artículo como en el resto le concedan todos los primores que pide la versificación heroica. Pero ¿es cierto, como pretenden estos censores, que la ficción es de esencia de la poesía? Es, sin duda, éste el dictamen más válido; dudo si el más verdadero. Julio César Scalígero, nada indulgente, por otra parte, con Lucano, le reconoce, sin embargo de la falta de ficción, por poeta: *Nugantur*, dice, *more suo grammatici, cum objiciunt illum historiam composuisse. Principio hæc historiam meram: oportet eum à Livio differre: autem versu: hoc verò poetæ est.* (Libro II, *Poetic.*, capítulo II.)

Realmente, si la ficción es la esencia de la poesía, hemos de descartar de poetas a Lucrecio, el cual en sus versos sólo escribió una filosofía que tenía por verdadera; a Manilio, que con la misma buena fe escribió de la astronomía; al mismo Virgilio, como autor de las *Geórgicas*. Creo que bien lejos de ser la ficción de la esencia de la poesía, ni aun es perfección accidental: sin temeridad se puede decir que es corrupción suya. Fúndola en que los antiquísimos poetas, padres de la poesía o fundadores del arte, no tuvieron por objeto ni mezclaron en sus versos fábulas. Lino, que comúnmente se supone el más antiguo de todos, dice Diógenes Laercio que escribió de la creación del mundo, del curso de los astros, de la producción de animales y plantas. Orfeo y Anfión, por testimonio de Horacio, cantaron instrucciones religiosas, morales y políticas, con que redujeron los hombres de la feroz barbarie en que vivían, a una sociedad racional y honesta. De aquí vino la fábula de amansar con la lira tigres y leones y atraer las piedras. Y es muy de notar que después de exponernos esto Horacio, añade que éste fué el fundamento del honor que se dió a los poetas y a sus versos:

Sic honor et nomen divinis vatibus atque carminibus venit.

en todas sus partes una historia arreglada a la realidad de los sucesos. Julio César Scalígero hizo

---

Paréceme que también quiere decir Horacio que el dar el atributo de divinos a los poetas, viene del mismo principio. Virgilio asimismo, hablando del antiquísimo poeta Jopas, que con sus versos festejaba a la reina Dido, sólo le atribuye asuntos filosóficos y astronómicos:

Hic canit errantem lunam, solisque labores
unde hominum genus et pecudes, unde imbres et ignes,
Arcturum, pluviasque Hyadas, geminosque Triones:
quod tantum occeano properent se lingere Soles
Hyberni, vel quae tardis noctibus obstet.

Así, es de creer que la poesía, en su primera institución, tenía por objeto deleitar instruyendo, mas con el tiempo se dirigió únicamente al deleite, abandonando la instrucción.

Verdad es que en esta segunda no quieren convenir los partidarios de la fábula, pretendiendo que los poetas que usaron de ella, en ella misma miraban fielmente la instrucción. Para persuadir ésta les atribuyen designios que verisímilmente no les pasaron por la imaginación. Dicen, pongo por ejemplo, que el propósito de Virgilio en la *Eneida* fué hacer acepto a los romanos del imperio de Augusto, representando en la ruina de Troya la de la República romana, y mostrando con una tácita ilación que, como la ruina de Troya había sido disposición de los dioses, a la cual los hombres debían conformarse, del mismo modo lo había sido la extinción del gobierno republicano y erección del gobierno monárquico en Roma; así debían resignarse en esta disposición los romanos. Pero lo primero, ¿qué proporción tiene la extinción de una monarquía en Frigia con la erección de otra en Roma? ¿La ruina de Príamo, con la elevación de Augusto? Lo segundo, ¿qué importa que Virgilio diga y repita que el excidio de Troya descendió de la voluntad de los dioses, si juntamente asegura que en esa acción los dioses fueron inicuos y crueles? No admiten interpretación sus palabras:

... Divum inclemencia, divum
Has evertit opes, sternitque a culmine Trojam.
... Ferus omnia Jupiter Argos
Transtulit. (Libro II.)
Postquam res Asiæ, Priamique evertere gentem
immeritam visum Superi... (Libro III.)

justamente escarnio de esta acusación. Sería sin duda una grande infamia de la poesía profesar

---

Los romanos bien persuadidos estaban, sin que Virgilio se lo dijese, que las revoluciones de los reinos procedían del arbitrio de las deidades. Lo que Virgilio les dice de nuevo es que en esas revoluciones tal vez son las deidades injustas; y esa instrucción, tan lejos está de conducir a que sujeten gustosos el cuello al yugo de Augusto, que antes debía producir el efecto contrario.

Añaden los partidarios de la ficción, que el poeta, en la piedad, religión, prudencia y valor de Eneas, quiso figurar las mismas prendas de Augusto, porque los romanos comprendiesen que consistía su felicidad en ser gobernados por un príncipe dotado de estas cualidades. Pero ¿los romanos conocían esas virtudes de Augusto o no? Si las conocían en el original, ¿de qué servía presentárselas en la copia? Si no las conocían en Augusto, tampoco conocerían que el héroe del poema era ejemplar o copia suya.

De Homero se pretende que, representado los males que en el sitio de Tropa ocasionó el enfado de Aquiles con Agamenón, de quien se hallaba injuriado, fué su propósito mostrar a los griegos cuán nociva es en un Ejército o en un Estado la división de los jefes. Bien: como si para que los griegos se enterasen de una máxima que a todos los hombres dicta la razón natural, fuese necesario que Homero, a este intento solo, se fatigase en formar un gran poema.

Mas demos que el grueso del asunto contenga algún documento importante; aquellas portentosas ficciones que principalmente constituyen el adorno del poema épico, ¿qué instrucción o documento envuelven? No salgamos de la *Eneida*. Allí se interesan dos deidades en los sucesos: Venus a favor de los troyanos, Juno contra ellos. Las pasiones de las dos diosas están acordando los motivos. Venus, confesándose madre de Eneas, trae a la memoria su vil concubinato con un pastor del monte Ida. Los furores de Juno envuelven, como ocasión de ellos, el infausto amor de Júpiter a Ganimedes y la escandalosa desnudez de las tres diosas a los ojos de Paris. Lo más es que si acaso algún lector ignorase los torpes motivos de los enojos de Juno, el poeta mismo, desde el principio, los pone en su noticia.

antipatía irreconciliable con la verdad. ¡Ojalá todos los poetas heroicos hubieran hecho lo mismo

... Manet alta mente repostum
judicium Paridis, spretaeque injuria formae,
et genus invisum, et rapti Ganymedis honores.

¿Esta es instrucción o seducción? ¿Es esto disuadir los vicios o autorizarlos? Si los delitos de los hombres son contagiosos para otros con el mal ejemplo, ¿cuánto más inductivos serán esos mismos delitos consagrados, digámoslo así, en las personas de los dioses? Es verdad que Virgilio no hizo en eso más que imitar el mal ejemplo que le habían dado Homero y Hesiodo. Aun por eso Jenófanes abominaba el que estos dos antiguos poetas hubiesen atribuído a las deidades todas las infamias que caben en los hombres. Y Diógenes Laercio y Suidas dicen que Pitágoras vió en el infierno a Homero pendiente de un árbol, rodeado de serpientes, y a Hesiodo atado a una columna, en pena de las fábulas que habían fingido de los dioses. Es, pues, preciso confesar que la introducción de esas ficciones tuvo por fin único el deleite. Mas pienso que aun para deleitar se les pasó ya la sazón. Supongo que cuando escribió Homero, y acaso mucho tiempo después, la grosera idolatría del común de los hombres producía en ellos una disposición oportunísima para leer u oír con cierta especie de suspensión extática, acompañada de un íntimo y penetrante placer, las aventuras de los dioses mezcladas con las de los mortales. Mas después que aquella insensata creencia se fué extirpando, y al mismo tiempo mirando las ficciones como ficciones, esto es, como meros partos de la fantasía de los poetas, es preciso cesase la admiración y con ella el deleite. Porque ¿qué motivo es para la admiración que el poeta finja que esta o aquella deidad hizo alguna diligencia a favor o contra tal o tal héroe?

Diráseme acaso que el ingenio del poeta en la ficción, o la ficción ingeniosa del poeta, da motivo bastante para la admiración y el deite. Mas yo, hablando con realidad, no hallo en esas ficciones el fondo de ingenio o altura de numen que algunos pretenden. Muy poco ha escribió cierto poeta que para fingir unas naves convertidas en ninfas, como hizo Virgilio en el noveno de la *Eneida*, y otros portentos semejantes, era menester *ingenio más que humano y erudición casi infinita*. ¡Cosa notable! Dijera yo que para encontrar tales quimeras bastaría echarse a dormir; pues

que Lucano! Supiéramos de la antigüedad infinitas cosas que ahora ignoramos y siempre ignoraremos. Lo que yo admito más en Lucano es que no hubo menester fingir para dar a su poema toda la gracia a que otros poetas no pudieron arribar, sin el sainete de las ficciones. El fingir sucesos raros, o en los sucesos circunstancias extraordinarias, es un arbitrio fácil para deleitar y contentar a los lectores. Lo difícil es dar a una historia verdadera todo el atractivo de que es capaz la fábula. ¿Qué dificultad tiene el fingir? Es claro que Lucano no fingió, sólo porque no quiso; y esto, bien lejos de poder imputársele como culpa, es digno de aplauso. Cierto que será razón celebrar como una gran valentía de Virgilio haberle levantado a

---

el sueño, por sí solo, las presenta sin socorro alguno de el ingenio o de la erudición. Acaso la oportunidad de la ficción le dará precio. Tampoco por esta parte se le hallo. Una deidad interesada en el salvamento de aquellas naves le pide a Júpiter las libre de los furores de Juno, y Júpiter toma el expediente de transformarlas en ninfas. ¿Qué ingenio ni qué erudición es menester para esto? Cierto que si esta especie de inventiva es de algún valor, no hay oro en el mundo para pagar el *Orlando* de Ariosto.

Vuelvo a decir que tales portentosas ficciones deleitan mucho entre tanto que son creídas realidades; pero nada en pareciendo lo que son: sucede en la lectura de ellas lo que en la de las aventuras de los Paladines, Belianises, Amadises, etc. Hechizan éstas a un niño o a un rústico que las cree; pero el mismo que de niño se deleitaba extrañamente porque las creía, llegando a edad en que conoce ser todo aquello fábula, las desprecia.

Finalmente, dado que estas inventivas pidan algún ingenio, constantemente aseguro que no tanto, ni con mucho, como el que tenía Lucano. Así, es indubitable que el no introducirlas en la *Historia de las guerras civiles* pendió únicamente de que no quiso. ¿Y por qué no quiso? Sin duda porque tuvo por mejor referir la verdad pura y sin mezcla de fábulas. Son oportunísimos al propósito unos versos de Marcelo Palingenio, poeta famoso del si-

la pobre reina Dido el falso testimonio de una indecentísima fragilidad; en que cometió no sólo el absurdo, que ya notaron muchos, de violar enormemente la cronología, mas también la extravagancia, que hasta ahora no vi notada por otro, de pintar en los dos delincuentes una inverecundia totalmente inverisímil para tales personajes. Sin explicación anterior, sin galanteo, sin alguno de tantos pasos con que se van disponiendo poco a poco para la torpe maldad los ánimos que son dotados de algún pudor, sólo con la oportunidad de verse a solas en una cueva un famoso héroe, adornado de excelsas virtudes, empieza la explicación por donde se acaba, lo que sólo es posible en un rufián insolente; y una reina insigne, acreditada de

glo XVI, en su *Zodíaco de la vida*, libro VI. Los críticos que niegan a Lucano ser poeta porque le faltó la ficción pueden hacer la cuenta de que habla con ellos el mismo Lucano.

Credo aliquos tetricae mentis, nasique severi,
qui solo se sciro putant, et nascere verum,
atque sibi solis Divum bonitate tributum
omnia judicio perplexa expendere recto,
dicturos, nunquam me degustasse beatos
Aoniæ fontes, et sacras Phocidos undas.
Nec prorsus lauro dignum titulove poetæ,
quod non inflatas nugas, mirandaque monstra
scribimus, ac nullas fingendo illudimus aures.
Nam solas tribuunt fabellas vatibus; ac si
vera loqui, fœdumque, foret, veititumque poetis.
Horum ego judicium falsum, et damnabile duco;
nilque mihi melius, nil dulcius esse videtur,
quam verum amplecti, vetulis puerisque relinquo
has nugas; aliis eructent fera bella gigantum,
harpyasque truces, et gorgonas, et cyclopes,
et captas blando sirenum ciamine nautas...
Nec mihi sint tanti Phaebeae gloria lauri,
atque corymbiferis hederis ornare capillos,
ut sic delirem. Pudet ah! pudet esse poëtam.
Si nugis opus est puerillibus inservire,
et jucunda sequi spreto mendacia recto.

16 *Zodiacus vitæ, plucherrimum opus atque utilissimum.* Venetiis. [1531.] 8.°

casta, condesciende al momento, como la más infame prostituta. Ni es menos inverisímil e indigna de su héroe la ficción de las circunstancias en que Eneas dió muerte a Turno. ¿Qué hombre, no digo de corazón magnánimo, mas aun de mediano honor, quitaría la vida a un rendido y desarmado que le estaba pidiendo clemencia? No será mucho asegurar que si Lucano quisiese fingir fingiría con más propiedad.

El segundo defecto que imponen a Lucano es la hinchazón del estilo. Este es un vituperio, que sólo con mudar el nombre, dejando intacta la substancia del significado, se hallará convertido en elogio. Lo que los enemigos de nuestro poeta infaman con el nombre de hinchazón, es puntualmente lo que yo llamo, y realmente es, magnificencia del estilo, majestad del numen, grandeza de la locución. Dijo oportunamente a este propósito el enamorado panegirista de Lucano, Benjamín de Priolo, que se admiraba de algunos ingenios, los cuales apellidan hinchazón de estilo todo lo que es altura o elevación. *Certe mirari satis non possum eorum ingenia, qui quidquid altum spirat, inflatum et tumidum appellant.* Yo llamaría estilo hinchado aquel que, armado sólo de la pompa vana de ostentosas voces, careciese de fuerza, de energía, de naturalidad; pero ninguna de estas faltas hay en el estilo de Lucano. La valentía de su metro es tanta, que algunos la tachan de nimia. Lilio Giraldo le comparó ya a un caballo indómito y lozano, ya a un soldado robustísimo, pero inconsiderado. Luis Vives dice que es tan vivo en las representaciones, que al describir un combate, más parece desahogarse su propia cólera en la campaña, que pintar la ajena en el gabinete. Por lo que mira a la naturalidad, ¿cómo pueden negársela los

que le culpan, como Julio César Scalígero, de que siempre se dejaba arrebatar del fervoroso ímpetu de su genio cuando escribía? De modo que, sin pensarlo, engrandecen a Lucano los que quieren deprimirle. ¿Quién se puede alejar más de toda afectación que aquel que sigue siempre el impulso natural? Por otra parte, para reprehender como vicioso el fuego de Lucano, ensalzan hasta el cielo la tranquilidad, juicio y reflexión sosegada de Virgilio. No entiendo esta crítica. Las prendas que celebran en Maron serían muy oportunamente introducidas en el panegírico de un senador; pero no veo por dónde sean propias de un poeta en cuanto tal. Los grandes prácticos del arte suponen como esencial en los verdaderos poetas un fuego divino que los anima: *Est Deus in nobis; agitante calescimus illo;* un ímpetu sagrado, esto es, preternatural, que los arrebata: *Impetus ille sacer, qui Vatum pectora nutrit;* un furor violento, que los saca de sí mismos: *Iam furor humanus nostro de pectore sensus expulit.* ¿No es esto diametralmente opuesto a aquella tranquilidad y reposo de entendimiento que ostentan en Virgilio los que quieren por este capítulo obscurecer a Lucano? ¿O no es esto lo que, según su propia confesión, resplandece en Lucano y falta en Virgilio? Esa desapasionada quietud del ánimo es buena para un historiador. En el orador ya se pide un movimiento eficaz de los afectos, mucho más el poeta, aun mucho más en un poeta, que, como Lucano, sólo escribe los furores de una guerra civil. La copia, por su naturaleza, pide ser parecida al original: la guerra civil es tumultuosa, inquieta, ardiente. Si la descripción de ella es lenta y floja, ¿qué semejanza hay entre la pintura y el prototipo? Acuérdome de que Séneca reprehende a

Ovidio, porque pintó el diluvio de Deucalión en verso dulce y apacible, porque le pareció que a tanta tragedia se debía una descripción en algún modo tétrica y horrísona.

No me meto en si Virgilio regía la pluma con esa quietud de espíritu que se le atribuye, ni pretendo despojar a este gran poeta de la gloria que tan justamente tiene merecida. Su majestad heroica me enamora, su grandilocuencia poética me hechiza; aquellos sonoros y soberanos golpes que a trechos deja caer, como desde la cumbre del Olimpo, sobre la mente del que lee, totalmente me arrebatan; pero en estos mismos golpes, que constituyen el supremo honor de Virgilio, reconozco aquel furor divino que da el supremo valor a un poema, y éstos me parece no encuentro tan frecuentes en Virgilio como en Lucano. Virgilio parece que a tiempos dormita, como Homero; Lucano, siempre despierto, vivo, ardiente, armonioso, enérgico, sublime, por todo el discurso de su poema se mantiene en aquella elevación, donde le vemos colocarse al primer rapto del numen. Añádase a este paralelo que Lucano todo su poema se debió a sí mismo; de Virgilio se sabe que trasladó mucho de la *Ilíada* a la *Eneida*.

Finalmente, aun cuando en el poema de Lucano hubiese defectos, que le constituyesen muy desigual al de Virgilio, siempre se debería celebrar como superior el ingenio de Lucano, porque su *Farsalia* fué parto de una edad muy temprana y no tuvo tiempo de enmendarla, pues murió de veintiséis años. ¿Qué no hiciera este hombre si llegase a la madurez de Virgilio? Si aun ahora hallan sus más severos censores mucho de admirable, grande y sublime en la *Farsalia*, ¿qué sería entonces? Por lo que mira a la fertilidad de la plu-

ma y prontitud de ingenio, no hay proporción alguna del mantuano al español. Virgilió tardó doce años en componer la *Eneida*, y todo el resto de su vida estuvo corrigiéndola; Lucano tenía a los veinte y seis años no sólo compuesta la *Farsalia*, mas otras infinitas obras que perecieron, como los *Saturnales*, diez libros de Silvas, un poema sobre *El descenso de Orfeo al infierno*, otro sobre *El incendio de Roma*, muchas epístolas, elogios a su mujer Pola Argentaria y las *Declamaciones griegas y latinas*, con que se hiza admirar en Roma, teniendo apenas cumplidos catorce años. ¡Espíritu raro que nació para blanco de la envidia! La de Nerón a sus divinos versos le quitó la vida, y la de otros pretendió minorarle la fama. Por lo que espero que los españoles amantes de la gloria literaria de la nación llevarán bien el que me haya detenido tanto en su apología.

El genio poético que resplandecía en los españoles antiguos se conserva en los modernos. Majestad, fuerza, elevación, son los caracteres con que los sella la nobleza del clima. El siglo pasado vió Manzanares más cisnes en sus orillas que el Meandro en sus ondas. Hoy no se descubren iguales ingenios. Digo que no se descubren, no que no los hay. O se ocultan los que son dotados de valentía de numen, o no quieren cultivar una facultad que, sobre estar desvalida respecto del vulgo, constituye el juicio sospechoso; pero no carece de toda excepción esta regla. Entre las desapacibles voces de muchos grajos, se ha oído aun en esta era la melodía de uno u otro canoro cisne. Este país produjo uno muy singular en la persona de don Francisco Bernardo de Quirós, teniente coronel del regimiento de Asturias, de quien ahora no

digo más porque se volverá a hacer memoria de él en este discurso.

No sería justo omitir aquí que la poesía cómica moderna casi enteramente se debe a España, pues aunque antes se vió levantar el teatro en Italia, lo que se reprsentaba en él más era un agregado de conceptos amorosos que verdadera comedia, hasta que el famoso Lope de Vega le dió designio, planta y forma. Y si bien nuestros cómicos no se han ceñido a las leyes de la comedia antigua, lo que afean mucho los franceses, censurando por este capítulo la comedia española, no nos niegan éstos la ventaja que les hacemos en la inventiva, por lo cual sus mejores autores han copiado muchas piezas de los nuestros. Oígase esta confesión a uno de los hombres más discretos, en verso y prosa, que en los años próximos tuvo la Francia, el señor de San Evremont: "Confesamos —dice— que los ingenios de Madrid son más fértiles en invenciones que los nuestros, y esto ha sido causa de que de ellos hayamos tomado la mayor parte de los asuntos para nuestras comedias, disponiéndolas con más regularidad y verisimilitud." Esto último no deja de ser verdadero en parte, pero no con la generalidad que se dice: *La princesa de Elide,* de Molière, es indisimulable y claro traslado de *El desdén con el desdén,* de Moreto, sin que haya más regularidad en la comedia francesa, ni alguna irregularidad que notar en la española. La verisimilitud es una misma, porque hay perfecta uniformidad en la serie sustancial del suceso; sólo se distinguen las dos comedias en las expresiones de los afectos, y en esto excede infinito la española a la francesa.

18 Charles de Marguetel de Saint-Denis, señor de Saint-Evremond. (1610-1713.)

§ 16

Historia.—Algunos autores franceses, llegando a hablar de los historiadores de España en general, los notan en lo más esencial, que es la veracidad. ¿No podemos decir que en tan severa censura no reprehenden lo que juzgan que es, sino lo que quisieran que fuere? Muchas verdades de nuestras historias los incomodan, y nadie está mal con alguna verdad, que no la llame mentira. Algunos españoles retuercen la misma nota sobre los historiadores franceses.

La emulación de las dos naciones es la causa verdadera de esta recíproca censura. En las historias de naciones, por la situación confinantes y por la ambición o interés enemigas, suele lo que es gloria de una ser oprobio de otra. Por eso mutuamente se contradicen, negando unos lo que afirman otros. Y no dejaré de advertir lo que dijo de los historiadores franceses Roberto Gaguino, general de la religión de la Santísima Trinidad e historiador general de la Francia: *Res sua Galli non maiori solent fide scribere quam gerere.* Este autor era flamenco y recibió muchos beneficios de dos reyes de Francia, Carlos VIII y Ludovico XII, lo que por lo menos basta para considerarle muy desapasionado por los españoles.

Mas, dejando esto, con el testimonio de autores extranjeros probaremos que España ha producido excelentes historiadores. Entre los antiguos es celebrado Paulo Orosio, a quien Tritemio llama erudito en las divinas escrituras y peritísi-

---

19 1425-1502.

mo en las letras profanas; y Gaspar Bartio dice se debe contar entre los buenos escritores. El padre Antonio Posevino lo apellida varón de excelente juicio, añadiendo que su historia, siendo corta en el volumen, es agigantadamente grande en la sustancia, por la multitud grande de cosas que supo ceñir en ella.

En la mediana edad son casi igualmente aplaudidos el arzobispo don Rodrigo y don Lucas de Túy, a quienes dice el padre Andrés Scoto: "Todos los amantes de la historia deben mucho, porque nos dieron noticia fiel de infinitas cosas, que, sin la diligencia de estos dos escritores, eternamente quedarían sepultadas en el olvido." Elogia asimismo Vosio al arzobispo don Rodrigo, diciendo que adquirió entre los eruditos mucha gloria con los nueve libros que escribió de las cosas de España.

Acercándonos a nuestros tiempos, se presenta a nuestros ojos una multitud grande de historiadores, sin que el número perjudique a la calidad; pero sólo haré memoria de algunos pocos, que he visto singularmente calificados por las plumas de otras naciones. Jerónimo Zurita es aplaudido, en el gran *Diccionario histórico*, por varón de *acertadísimo juicio y erudición extraordinaria*, para cuyo elogio se citan allí los testimonios de Vosio, del padre Posevino y del presidente Tuano. A Ambrosio de Morales recomiendan altamente el cardenal Baronio, Julio César Scalígero, el padre Andrés Scoto y otros innumerables. Las alabanzas de nuestro cronista, el maestro Yepes, resuenan en toda

3 *Biblioteca selecta.* Tiguri, 1538, fol.

32 Fray Antonio Yepes: *Crónica general de la orden de San Benito.* Irachie; Pamplona-Valladolid. 1609-1621. 7 vols. fol.

Europa por su exactitud, su candor, dulzura y claridad. Es asimismo universalmente estimado por las mismas dotes el padre maestro fray Fernando del Castillo, cronista de la religión de Predicadores, cuya historia tradujeron en su idioma los italianos.

Entre los escritores de las cosas americanas, son los más conocidos de los extranjeros el padre Acosta, cuya *Historia eclesiástica y civil* no es menos preconizada por ellos que la *natural;* y don Antonio de Solís, cuya *Conquista de Méjico,* traducida en francés, lo que con muy pocos libros nuestros ha hecho aquella nación, comprueba la alta reputación en que por allá le tienen. Y ¿quién puede negar que este autor, por la hermosura del estilo, por la agudeza de las sentencias, por la exactitud de las descripciones por la clara serie con que teje los sucesos, por la profundidad de preceptos políticos y militares, por la propriedad de caracteres, es comparable a todo lo mejor que en sus floridos siglos produjeron Grecia y Roma? Singularmente, por lo que mira a la cultura y pureza del estilo, Francia, que es tan jactanciosa en esta parte, saque al paralelo sus más delicadas plumas, parezca en campaña su decantadísimo *Telémaco,* que yo apuesto al doble por mi don Antonio de Solís, como se ponga en manos de hábiles y desapasionados críticos la decisión.

---

6 *Historia general de Santo Domingo y de su orden.* 1.ª parte. Madrid, 1584. 2.ª parte. Pinciae, 1592. La 1.ª parte fué traducida por Timoteo Bottoni (Venecia, 1589) y la 2.ª por Filip. Pigafetta (Ibid., 1596, fol.).

11 *Histoire de la conquête de Mexique, ou de la Nouvelle Espagne,* traduite de l'espagnol de Solis, par l'auteur du Triunvirat (Bon André, comte de Broé, seigneur de Citri et de la Guette). París, 1691, 4.°

El padre Mariana, que hace clase aparte respecto de todos los demás historiadores de España, por haber abarcado la historia general de la nación, hace también clase aparte respecto de los historiadores generales de otras naciones. Su soberano juicio e inviolable integridad le constituyen en otra esfera superior. Por él se dijo que España tiene un historiador, Italia medio, Francia y las demás naciones ninguno. Lo que se debe entender de este modo: de Italia se dice que sólo tiene medio historiador, por Tito Livio, cuya historia sólo comprehende desde la fundación de Roma hasta el tiempo de Augusto, y aun de esto se ha perdido una gran parte. De Francia dice ninguno, porque aunque algunos escribieron la *Historia de Francia* desde Faramundo hasta el siglo XVI, o cerca de él, como Paulo Emilio, Roberto Gaguino y el señor Du Haillan, les faltaron aquellas calidades ventajosas que pide un historiador general, y que se hallaron con eminencia en el padre Mariana. Entre tantos elogios como al padre Mariana dispensan varios críticos extranjeros, sólo transcribiré, por más distante de la lisonja o la pasión, el de Hermanno Coringio, autor protestante: "Entre todos los historiadores —dice— que escribieron en el latino, se llevó la palma Juan de Mariana, español, a nadie inferior en el conocimiento de las cosas de España. Fué dotado Mariana de insigne elocuencia, prudencia y libertad en decir la verdad."

18 Bernard de Girard, sieur du Haillan, *Histoire générale des Rois de France*. París, 1576, fol.

§ 17

Letras humanas.—Aunque Barclayo diga, en su *Icon Animarum,* que los españoles desprecian el estudio de las letras humanas, los extranjeros se ven precisados a apreciar en supremo grado a muchos españoles, que fueron eminentísimos en ellas. ¿Qué panegíricos no expenden en obsequio del famosísimo Antonio de Nebrija? Discípulo de éste, y que pudo ser maestro de todo el mundo en las humanas letras, fué el celebérrimo Pinciano Fernando Núñez, a quien apellida *gran lumbrera de España* el Tuano, *varón de admirable agudeza* Gaspar Bartio, y a quien el padre Andrés Scoto, entre otros elogios funerales, de que compuso su epitafio, cantó que todo el mundo era corto espacio a la fama de su mérito:

Hic, Ferdinande, jaces quem totus non capit orbis.

A Francisco Sánchez, llamado el *Brocense,* da el mismo Justo Lipsio los gloriosos títulos de *el Mercurio* y *el Apolo de España.* El padre Juan Luis de la Cerda sonó tan alto hacia las otras naciones, en sus *Comentarios de Virgilio,* que el papa Urbano VIII, grande humanista también y gran protector de los literatos sobresalientes, envió a pedir su retrato, y le hizo una visita, por medio

3 Barclay, *Icon Animarum.* Londres, 1614. Ensayo de clasificación y pintura de caracteres, según los signos de la vida cotidiana.

22 *Commentaria in omnis opera Publii Virgilii Maronis:* argumentis, explicationibus et notis illustrata. Lugduni, 1607. 3 volúmenes. *Quinti Septimii Florentis Tertulliani opera;* argumentis, explicationibus ac notis illustrata. 2 vols. París, 1624-1630.

de su sobrino Francisco Barberino, cuando le despachó legado a España. Del famosísimo toledano Pedro Chacón hablan con admiración los mayores críticos de Francia, Italia y Alemania. Nada menos, o acaso más, del incomparable Luis Vives, de quien, como hice con el pasado, omitiré innumerables elogios, que le dan los más sabios extranjeros; pero no puedo callar el de Erasmo, por ser tan extraordinario: "Aquí tenemos (dice, libro XIX, epístola 101) a Ludovico Vives, natural de Valencia, el cual, no habiendo pasado aún, según entiendo, de los veinte y seis años de edad, no hay parte alguna de la filosofía en que no sea singularmente erudito, y en las bellas letras y en la elocuencia está tan adelantado, que en este siglo no encuentro alguno a quien pueda comparar con él." Los que saben qué hombre fué Erasmo en las letras humanas, no podrán menos de asombrarse de este elogio. Todos los que he nombrado son gigantes. Omitimos otros algunos de primera nota. Para los de menor estatura eran menester muchos pliegos.

§ 18

Crítica.—Aquí puede y debe repetirse la memoria de todos aquellos que se expresaron en el párrafo antecedente, porque todos fueron insignes en la crítica, y por tales están reconocidos en el orbe literario. Celebran a Nebrija singularmente Erasmo y Paulo Jovio. Justo Lipsio llama al Pinciano norma o regla de la verdadera crítica, *germanæ criticæ exemplar*. Por el padre Cerda hablan en

3 Cfr. Nicolás Antonio, *B. Nova*, II, 179-184.

toda Europa sus *Comentarios* sobre Virgilio y sobre Tertuliano. Para el Brocense, aunque bastaba lo que hemos dicho arriba, añadiremos aquí que Gaspar Sciopio, aquel crítico mal acondicionado, que a los mayores hombres mordía sin respeto alguno, llamaba al Brocense *hombre divino*. A Chacón contó el mismo Sciopio por uno de los cuatro supremos críticos que ha habido, dando sólo por compañeros a nuestro español, entre los italianos, a Fulvio Orsin, entre los franceses a Adriano Turnebo y entre los alemanes a Justo Lipsio. Dejando por ahora aparte la suma sabiduría de Luis Vives, su juicio para la crítica se halla altamente encarecido. *Vir præclarissimi judicii,* se lee en Gaspar Bartio. Y don Nicolás Antonio dice que el famoso triunvirato literario de aquella era, compuesto de Erasmo, Guillelmo Budeo y Ludovico Vives, al primero se atribuía por prerrogativa principal la elocuencia, al segundo el ingenio, al tercero el juicio.

A más de éstos, son colocados generalmente entre los críticos de primera clase el sevillano Alfonso García Matamoros y el ilustrísimo Antonio Agustino. El primero fué uno de aquellos grandes españoles que se coligaron los primeros para hacer guerra a la barbarie y dió a luz varios escritos críticos, que logran la común estimación. Holgárame infinito de tener el libro que escribió de *Academiis et doctis viris Hispaniae,* en quien sin duda hallaría copiosos materiales para engrandecer este discurso. Es llamado *juicio crítico* en el gran *Diccionario histórico*. El segundo fué, sin

10 Turnèbe (1512-1565). Famoso autor de los *Adversaria.*

17 Budé, erudito francés. 1467-1540.

29 *De Academiis et doctis viris Hispaniae sive pro asserenda Hispanorum eruditione, narratio apologetica.* Compluti, 1553, 8.°

comparación, mayor que el primero, y tan grande, que para hallar otro mayor que él es menester buscarle entre las criaturas posibles. Este es, poco más o menos, el lenguaje en que hablan de él en todas las Academias europeas. Uno y otro fueron eminentes en las letras humanas, por lo cual tendrían lugar tan oportuno en el párrafo pasado como en el presente.

No sería razón pasar en silencio a don Nicolás Antonio, autor de la *Biblioteca Hispana,* obra, según la opinión universal, superior a cuantas bibliotecas nacionales han parecido hasta ahora, y que no se pudo hacer, ni sin un trabajo inmenso, ni sin una extensión dilatadísima de crítica.

Y vuelvo a advertir que ni de críticos ni de humanistas he querido hacer memoria, sino de los que han sido muy especialmente eminentes y venerados por tales entre los extranjeros.

§ 19

El adorno de las lenguas es una de las cosas a que menos se han aplicado los españoles. En cuanto a las lenguas vivas, los ha absuelto de la necesidad de aprenderlas, ya la positura de nuestra región en el último extremo de la Europa y del contienente, por lo que es menor el comercio con los demás reinos, ya el ser menos dedicados a la peregrinación nuestros nacionales que los individuos de las demás naciones. Así, se puede conceder desde luego que, respecto de la multitud de aquéllos, es muy corto el número de españoles que hayan poseído varios idiomas; pero salvaremos siempre la máxima fundamental de este discurso, que respecto al número de los que se han aplicado

a ellos, es grande el de los que han logrado este género de erudición, y bastó este corto número de aplicados para que España lograse hombres tan aventajados como los mayores de las demás naciones.

De los que supieron con perfección, de las lenguas muertas, la griega y la hebrea, y de las vivas, la francesa y la italiana, no es posible hacer catálogo, porque de muchos ignoro aún los nombres y los que llegaron a mi noticia son incomprehensibles en el breve recinto de este discurso. Así sólo haré memoria de algunos que pueden ser admirados como monstruos, por haber aprendido más número de idiomas que el que parece cabe en la comprehensión humana, especialmente si se atiende a que juntaron otras muchas ocupaciones con este estudio.

De nuestro famoso historiador el arzobispo don Rodrigo, dice Auberto Mireo que, asistiendo al concilio lateranense, que se celebró en su tiempo, mostró tanto conocimiento de varios idiomas, que los padres del concilio hicieron juicio que desde el tiempo de los apóstoles ningún hombre había sabido tantas lenguas: *Ut miraculi instar patribus esset, tantam hispanum hominum linguarum facultatem assecutum esse, quantam ab apostolum aetate ulli homini negabant contigisse.*

Si alguna ponderación puede exceder a ésta, es la que en el mismo Auberto Mireo se lee del doctísimo Arias Montano, que supo las lenguas de casi todas las naciones: *Omnium pæne gentium linguis, atque litteris raro exemplo excultus.* Esta ya se ve que se debe mirar como expresión hiperbólica. Lo que seguramente podemos creer, sin alguna rebaja, en atención a la suma modestia de Arias Montano, es lo que él dice de sí mismo, esto es, que sabía diez lenguas. Fué, digo, tan modesto, hu-

milde y piadoso Arias Montano, que se debe creer que antes quitaría que añadiría algo de lo que sabía. Se debe advertir que parte de estas lenguas eran la hebrea, la caldea, la siríaca y la arábiga, cuya comprehensión es sumamente difícil.

El padre Martín Delrío, harto conocido por sus escritos, supo nueve idiomas: el latino, el griego, el hebreo, el caldeo, el flamenco, el español, el italiano, el francés y el alemán. Testifícalo Drexelio. Lo que asombra es que pudiese aprender tantos idiomas un hombre, que fué juntamente poeta, orador, historiador, escriturario, jurisconsulto y teólogo. Tales espíritus influye el cielo de España.

Fernando de Córdoba (hombre prodigioso sobre todo encarecimiento, de quien se hablará abajo con extensión) supo con toda perfección las lenguas latina, griega, hebrea, arábiga y caldea. Esto es lo que dice nuestro abad Juan Tritemio; pero en Teodoro Gofredo, autor francés que tuve un tiempo y ahora no tengo, he leído, si no me engaño, que demás de las expresadas sabía todas las lenguas vivas de las naciones principales de Europa. Este autor, por ser francés, pudo enterarse bien de la materia, porque París fué, como diremos abajo, el teatro donde ostentó todas sus rarísimas prendas este milagro de España.

§ 20

Letras sagradas.—Si en el número de intérpretes de la Sagrada Escritura quisiésemos comprehender los que la han explicado en sentido alegórico y moral, para el uso que se hace de ella en

7 Uno de los más divulgados es el titulado: *Disquisitianum magicarum libri VI*, Lovaina, 1599, 4.°, que tuvo varias ediciones en los siglos XVII y XVIII.

el púlpito, bien podríamos asegurar que España dió más expositores de la Escritura que todo el resto de la Iglesia. Entre los cuales no debe tener el último lugar nuestro Laureto, por su *Silva allegoriarum*, tan aplaudida aun de los extranjeros. Pero a la verdad, de esta ventaja no debemos lisonjearnos mucho, porque el explicar la Escritura de este modo es tan fácil, que cualquiera nación donde se dedicasen a ese trabajo podría producir infinito número de expositores. Todo hombre que es capaz de hacer un sermón puede exponer cualquiera parte o libro de la *Biblia*, descubriendo en él moralidades y alegorías para varios asuntos. Y aun esto segundo es mucho más fácil, ya porque es libre y arbitraria la aplicación a cualquier asunto, ya porque no está cargada de las demás dificultades del arte oratorio, a cuyos preceptos se debe ligar el predicador en la formación de una oración regular.

Sólo, pues, hablaremos de los verdaderos y genuinos intérpretes de la divina Escritura, de aquellos sagaces y profundos investigadores del sentido primario, que, como el oro en la mina, está muchas veces altamente escondido debajo de la superficie de la letra. En esta arduísima profesión puede España obtener muchos autores de nota sobresaliente, como León de Castro, Pereira, Viegas, Al-

5 Jerónimo Loret o Laurctus: *Silvam allegoriarum Sacrae Scripturae mysticos eius sensus et magna ex parte litterales complectentem.* Barcinone, 1570, fol.

27 *Commentaris in Esaiam prophetam.* Salmanticae, 1570, folio, y otras varias. (Cfr. Nic. Antonio, *Bib. nova*, II, 15.)

27 Benito Pereyra: *Commentariorum in Danielem prophetam libri sexdecim*, Romae, 1586. (Cfr. Nic. Ant., *Bib. nova*, I, 211.)

27 Blas Viegas: *Comm. exegeticos in Apoc.* Eborae, 1601.

27 Luis de Alcázar: *Vestigatio arcani sensus in Apocalypsim.* Antuerpiae, 1604.

cázar, Villalpando, Gaspar Sánchez, Maldonado, etcétera; pero aun descontando todos éstos, con otros dos solos que muestre (el Abulense y Benito Arias Montano) pondrá terror a todos los extranjeros: *Hi sunt duae, et duo candelabra.* Olivas que destilan aquel aceite precioso de la divina palabra, nutritivo de los espíritus; candeleros que ilustran aquellas respetables tinieblas de los sagrados libros. Mas ¿para qué me he de detener en el elogio de dos varones tan singularmente insignes, que ni aun la envidia oculta lo mucho que debe a su mérito?

Añade mucho a la gloria de España en el estudio y pericia escrituraria el que las dos primeras biblias políglotas que logró la Iglesia fueron obras de españoles. La primera es la *Complutense,* que se debe al cuidadoso celo del cardenal Jiménez. La segunda, la *regia,* impresa en Amberes, debajo de la dirección del nombrado Arias Montano.

También conduce al mismo intento el que de los cuatro principalísimos rabinos, a quienes veneran los judíos como nosotros a los cuatro santos padres, los tres mayores fueron españoles, conviene a saber: Rabi Moisés Ben Maimon, Rabi David Kimehi y Rabi Aben Ezra. También han sido españoles casi todos los que entre ellos tienen particular forma de erudición, como se puede ver en don Nicolás Antonio y en la *Biblioteca rabínica* de Bartoloccio. No sea ingrato a la más es-

1 Gaspar Sánchez: *In IV libros Regum et secundum Paralipomenon.* Lugduni, 1623, fol., y otras muchas de igual índole. (V. N. A., I. 533.)

1 Juan Maldonado: *Commentarios in IV Evangelia,* 1598, 8.°

30 Jul. Bartolocci, *Bibliotheca magna rabbinica descriptoribus et scriptis hebraicis, ordine alphabetico hebraice et latine diges-*

crupulosa piedad de nuestra nación el ver colocada ésta entre las glorias de España, pues verdaderamente lo es. El que errasen en la creencia no es culpa del clima, pues el acertar en esta parte depende enteramente de la gracia divina. El que fuesen dotados de un talento singularísimo para explicar a su modo la Sagrada Escritura, redunda en aplauso de la patria. Fuera de que los trabajos de estos tres fueron utilísimos y dieron muy importantes luces a los mismos doctores católicos, como confiesan el ilustrísimo Daniel Huet y el docto padre del oratorio Ricardo Simón. No se puede decir que sean sus comentarios absolutamente exentos del trascendental defecto de su secta; pero es cierto que, así como excedieron a todos los demás rabinos en capacidad, mezclaron mucho menos de superstición. A los celebrados comentarios de Nicolao de Lira faltaría muchísimo de lo que tienen de plausibles si para ellos no se hubiera aprovechado copiosamente de los de su paisano Rabi Salomón Jarchi, no obstante que éste fué interior en doctrina y solidez a los tres rabinos españoles que hemos nombrado.

Mística.—En el gran *Diccionario histórico,* dentro del largo artículo que trata de España, se leen estas palabras: "La nación española ha sido excelente en autores ascéticos, que enriquecieron la Iglesia con libros espirituales y de devoción, y se nota que su lengua tiene una cualidad particular para este género de escritos, porque su gravedad natural da mucho peso a las cosas que se enseñan en ellos." Esta confesión en unos autores que ha-

tis. Romae, 1675-83, 3 vols. (La parte 4.ª fué publicada por Imbonato. Roma, 1693, fol.)

18 (Circa, 1270-1340). *Postillae perpetuae.* Roma, 1471-72. 5 vols., fol. (reimpresa muchas veces).

cen en lo demás poca merced a la nación española, y en quienes poco más arriba noto una contradicción grosera, que sólo pudo ser efecto de su emulación nacional, pues habiendo dicho que "los españoles desde el tiempo de Augusto fueron aplaudidos por el ingenio", pocas líneas después añaden que "el carácter particular de los sabios de España es la gravedad; pero una gravedad opuesta a la sutileza y gentileza de ingenio que se atribuye a otras algunas naciones"; la confesión, digo, de tales autores, en cuanto a la excelencia de los nuestros en las obras ascéticas o de teología mística, nos absuelve de la necesidad de pruebas sobre este asunto. Pero ¿quién no repara que el atribuir esta ventaja únicamente a la gravedad natural de la lengua es sólo por huir de concederle otra causa más noble? Si los franceses atribuyen a nuestro idioma de carácter majestuoso y grave, al suyo adjudican el de suave, dulce, amoroso; y para escritos de devoción, cuyo intento no es tanto instruir la mente como mover el afecto, parece que éste había de ser más oportuno; luego a otra causa distinta de la gravedad del idioma se debe atribuir la excelencia de los españoles en los escritos ascéticos. Más: los mismos franceses admiran y ponderan como cosa altísima, y de lo más sublime que hasta ahora se ha escrito en este género, las obras de Santa Teresa y del padre fray Luis de Granada, por la divina eficacia que sienten en estos libros, los cules, traducidos en su propio idioma (los primeros tradujo Arnoldo de Andilli, y los segundos monsieur Giraldi), aún conservan la mis-

31 Arnauld d'Andilly. Su traducción se publicó en París, 1670. fol.

32 Guillermo Girard. Su traducción se publicó en París, 1658. fol.

ma eficacia; luego no es la gravedad de nuestro idioma quien les da el supremo valor que tienen, sino otra cualidad más esencial que va siempre con ellos a cualquier idioma en que los trasladen. Débese, pues, atribuir esta excelencia, no a la lengua, sino al espíritu de los españoles, el cual, por cierto género de elevación que tiene sobre las cosas sensibles, está más proporcionado para tratar dignamente, asistido de la divina gracia, las soberanas y celestes.

§ 21

Varia erudición. — Uno de los principalísimos capítulos por donde en la gloria literaria se juzgan superiores a nosotros los extranjeros es la amplitud de capacidad para abarcar materias y facultades diferentes. Es cierto que en otras naciones es más frecuente que en España aplicarse un mismo sujeto a dos o tres o más facultades: acá comúnmente no salen de una, a que su inclinación, necesidad o destino los aplica; pero esto no depende de falta de comprensión en los españoles, ni aquello de mayor extensión intelectual en los extranjeros, como no pocos temerariamente imaginan, sino de otros principios, como son, ya el tener los españoles menos vaga la curiosidad, ya el honrado y honesto deseo de perfeccionarse más y más, sin término en la facultad a que por profesión se dedican, ya la falta de comodidad para estudiar muchas. Esta última es la causa más ordinaria. Aunque haya, pongo por ejemplo, en este país que yo habito, o en aquel que me ha dado nacimiento, algunos espíritus de vastísima comprensión, capaces de abarcar muchas facul-

tades, como es cierto que los hay, de precisión se han de limitar a una o dos. Faltan profesores que los instruyan en otras, fáltanles libros donde las estudien, fáltanles medios para comprar éstos o para ir a establecerse donde haya aquéllos. Doy que haya libros; ¡cuán difícil es instruirse bien por ellos en cualquiera facultad sin el auxilio de voz viva del maestro! Acuérdome de haber leído en las *Confesiones* de San Agustín, que en el Santo se admiró como prodigio el que, siendo muchacho, entendió los libros de categorías de *Aristóteles*, sin que nadie se los explicase. ¡Cuánto más difícil es penetrar, no digo ya las ecuaciones de la Algebra o las secciones cónicas de Apolonio, sino aun el segundo libro de los *Elementos* de Euclides! Así que, del modo que hoy están las cosas, más ingenio ha menester un español, por lo menos en estas provincias, para tomar una leve tintura de las Matemáticas, que un extranjero para hacerse matemático perfecto en su país. En el celebrado monsieur Paschal, uno de los ingenios más sutiles, claros y penetrantes del mundo, se miró como portento el que, sin maestro alguno, se enterase perfectamente de todos los elementos de Euclides; y, en verdad, que conozco hasta dos españoles a quienes sucedió lo mismo.

No obstante los grandes estorbos que por acá encontramos para comprehender varias ciencias, ha tenido España no pocos hombres iguales en esta parte a los mayores y máximos de estas naciones, para cuya demonstración exhibiré aquí un catálogo de los que han llegado a mi noticia, en que es preciso entren algunos de los que fueron ya nombrados arriba.

Parezcan a la frente de todos dos grandes prodigios del siglo XVI. El primero es el Abulense, cuyo

sepulcro justamente está sellado de aquel singularísimo elogio:

Hic stupor est mundi, qui scibile discutit omne.

"Aquí yace el asombro del mundo, que supo cuanto se pudo saber." El alto sonido de este epitafio representa a muchos haberse propasado a lo hiperbólico; pero no es así, porque realmente fué, es y será siempre asombro del mundo el Abulense. El padre Antonio Posevino testifica que a los veintidós años de edad sabía casi todas las ciencias: "*Cum duo et vigint annos explevisset, scientias, disciplinas que pene omnes est assecutus. (In Apparat. Sacr.)* En vista de esto no tiene España que envidiar, ni su Juan Pico de la Mirandola a Italia, ni su Jacobo Criton a Escocia. En efecto, parece se demuestra con evidencia que aun en más corta edad tenía ya el Abulense recogida en la cabeza la inmensa erudición que después esparció en tantos volúmenes. Sin embargo de haber arrebatado la muerte a este gran varón a los cuarenta años de edad, fué tanto lo que escribió, que Auberto Mireo hizo la cuenta de que a cada día de su vida, contándolos todos desde su nacimiento, corresponde pliego y medio de escritura; en cuya atención, lo sumo en que se le puede retardar su aplicación a escribir, es suponiendo que empezase a hacerlo al llegar a los veinte años. De este modo corresponden tres pliegos cada día. Aun esto parece absolutamente imposible respecto de otras muchas ocupaciones que tuvo, entre las cuales una fué el viaje y asistencia al concilio de Basilea. Escribiendo tres pliegos cada día es manifiesto que no le po-

13 Antonius Posevinus: *Apparatus sacer ad scriptores Veteris et Novi Testamenti.* Venecia, 1606, 3 vols.

día restar tiempo alguno para estudiar, siendo preciso ocuparlo todo en dictar y escribir; luego es consecuencia necesaria que a los veinte años supiese todo lo que supo un hombre que lo supo todo.

El segundo prodigio del siglo XV fué Fernando de Córdoba, cuya erudición de lenguas celebramos arriba. Tan descuidados somos los españoles en ostentar nuestras riquezas, que la memoria de este hombre hubiera perecido si los extranjeros no la hubieran conservado. En efecto, del gran teatro de París, donde hizo pública demostración de sus muchas y rarísimas prendas, salió a todo el mundo la noticia. Pondré aquí traducido en castellano el testimonio, nada sospechoso, de nuestro ilustre abad Tritemio, como se lee en su *Chronicon Spanheimense,* al año 1501:

"Estando escribiendo esto nos ocurre a la memoria Fernando de Córdoba, el cual, siendo joven de veinte años y graduado ya de doctor en Artes, Medicina y Teología, vino de España a Francia en el año 1445, y a toda la escuela parisense asombró con su admirable sabiduría, porque era doctísimo en todas las facultades pertenecientes a las sagradas letras, honestísimo en vida y conversación, muy humilde y respetuoso. Sabía de memoria toda la *Biblia,* los escritos de Nicolao de Lira, de Santo Tomás de Aquino, de Alejandro de Hales, de Scoto, de San Buenaventura y de otros muchos principales teólogos; también todos los libros de uno y otro Derecho. Asimismo tenía en la uña, como se suele decir, los de Avicena, Ga-

16 Publicado, por ejemplo, en su *Opera historica.* Francofurti, 1601, II, 415. Acerca de la sugestiva personalidad de Fernando de Córdoba, véase el admirable estudio de Bonilla San Martín: *Fernando de Córdoba (1425-1486?) y los Orígenes del Renacimiento filosófico en España.* Madrid, 1911, 4.°

leno, Hipócrates, Aristóteles, Alberto Magno y otros muchos libros y comentarios de Filosofía y Metafísica. En las alegaciones era prontísimo; en la disputa, agudísimo. Finalmente, sabía con perfección las lenguas hebrea, griega, latina, arábiga y caldea. Habiéndole enviado el Rey de Castilla por embajador a Roma, en todas las Universidades de Francia e Inglaterra tuvo públicas disputas, en que convenció a todos y nadie le convenció a él, ni aun en la más mínima cosa. El juicio que de él hicieron los doctores parisienses fué vario: unos le tuvieron por mago, otros sentían lo contrario, y no faltaron quienes dijesen que un hombre tan prodigiosamente sabio era imposible que no fuese el Anti-Cristo." Hasta aquí Tritemio.

Teodoro Gofredo añade, sobre lo que refiere Tritemio, que sabía otras muchas lenguas, jugaba las armas con suma destreza, tañía todo género de instrumentos músicos con gran primor y pintaba con exquisitísimo arte. No se sabe qué se hizo después este fénix ni cuándo murió. Por lo que mira a la sospecha de magia, que Tritemio atribuye a algunos doctores parisienses, nada debe embarazarnos. Esta es una cantinela repetida de todos los hombres adornados de dotes sumamente extraordinarias, y fundada únicamente en la ridícula aprensión de los que se elevan mucho sobre la ordinaria sabiduría, pasan de los términos adonde puede llegar nuestra naturaleza. Llámola aprensión ridícula, porque las facultades discursiva y memorativa del hombre no tienen en lo posible término alguno. Puede Dios criar hombres más y más hábiles en estas dos facultades (lo mismo en todas las demás), sin encontrar jamás alguna raya de donde no pueda pasar su virtud productiva.

Sólo una objeción se me puede proponer, que parecerá a muchos indisoluble, y es que, aun concediendo que la memoria de nuestro Córdoba fuese tan comprehensiva y tenaz que retuviese firmemente todo lo que leía una vez, aún subsiste un capricho de imposibilidad para que supiese de memoria tantos escritos como arriba se dijo. La razón es porque a los veinte años de edad lo más que se le puede dar son diez y seis o diez y siete de lectura, y en este espacio de tiempo, aunque estuviese leyendo continuamente, no podía leer tanto número de volúmenes, especialmente si a esto se añaden otros muchos que era preciso estudiar para aprender tantas lenguas. Fuera de que también era imposible dar todo el tiempo a la lectura, pues sobre el que pide para sus comunes menesteres la vida humana, era forzoso reservar una buena porción para aprender a pintar, tañer, esgrimir, etc.

Esta objeción, aunque, como he dicho, parecerá a muchos un nudo gordiano de imposible solución, se desata fácilmente sólo con advertir que, así como el exceso posible de unos hombres a otros en ingenio, memoria, robustez, agilidad, etcétera, es inmenso, lo mismo sucede en la velocidad de leer: unos leen con torpísima pesadez, algunos con exquisita agilidad. Hay quien en una hora apenas arriba a dos pliegos y hay quien lee veinte pliegos en una hora. Esto en parte consiste en el menos o más ágil movimiento de los músculos de los ojos, y en parte en la mayor o menor prontitud mental en percibir la figura, complexión y significación de los caracteres. Como ésta es una habilidad que no da estimación a la persona, podré, sin faltar a la modestia, decir que yo soy algo feliz sobre este capítulo, pues

aplicándome con algún conato leo mentalmente doblado de lo que un hombre de lengua veloz puede articular. Habrá quien lea con duplicada o triplicada velocidad que yo, por el principio que acabamos de establecer. Esto supuesto, se convence naturalmente posible que Fernando de Córdoba a los veinte años tuviese leídos, no una sola, sino dos o tres veces, los libros que se expresaron arriba. Esta apología puede servir también a Juan Pico de la Mirandola, que padeció en la aprehensión de muchos la misma calumnia; pues aunque ya le defendió de ella muy de intento Gabriel Naudé en su docto libro titulado *Apología por los grandes hombres sospechados de magia*, como no se hizo cargo de la objeción que hemos propuesto, ni para él ni para otros está por demás lo que acabamos de razonar sobre su asunto.

Los dos héroes literarios que hemos nombrado bastan para honra de la nación, pues no hay otra alguna que pueda jactarse de tener otros dos iguales a éstos ni se encuentran entre todas las extranjeras juntas sino otros dos: el italiano Juan Pico y el escocés Jacobo Criton. Sin embargo, añadiremos otros algunos españoles que fueron admirados por su vasta erudición (1).

(1) Aunque nadie puede justamente acusarnos de haber omitido no pocos españoles que pudieran tener lugar en el catálogo de los que fueron dotados de amplísima erudición, ya porque sería tedioso al lector engrosar mucho su número, ya porque, no llegando la amplitud de erudición a cierto punto en que pueda admitirse como portento, no da algún especial lustre a la nación, contemplamos, no obstante, que uno de los omitidos podría estar justamente quejoso, si la omisión no fuese puramente ocasiona-

14 *Apologie pour les grands hommes soupconnés de magie avec quelques remarques.* Amsterdam, 1712.

De Luis Vives dice Isaac Bullart que adquirió un conocimiento tan universal de las letras que

---

da de falta de ocurrencia a la memoria, porque le falta poco o nada para hombrear con aquellos dos milagros españoles: el Abulense y Fernando de Córdoba. Este es el famoso lusitano fray Francisco Macedo, del orden seráfico, grande esplendor de su religión y de su patria. Copiaré aquí, lo primero, lo que de este gran varón dice el señor don Juan Brancaccio, en su *Ars memoriae vindicata*, página 179, traduciéndolo del latino a nuestro idioma.

"El padre Francisco Macedo fué insigne teólogo, filósofo insigne, peritísimo en uno y otro Derecho civil y canónico, orador elocuente, poeta de admirable facilidad; de modo que preguntado sobre cualquier asunto, al momento daba la respuesta en verso. Sabía las historias de todos los pueblos, de todas las ciudades, las sucesiones de los imperios, la historia eclesiástica. Poseía, fuera de la nativa, veinte y dos lenguas. Tenía de memoria todas las obras de Cicerón, de Salustio, de Tito Livio, de César, Curcio, Patérculo, Suetonio, Tácito, Virgilio, Ovidio, Horacio, Cátulo, Tibulo, Propercio, Stacio, Silio, Claudicano. No se halló cosa tan obscura o impenetrable en algún escritor antiguo, latino, griego o hebreo, preguntado sobre la cual, no respondiese al punto. Era ciertamente biblioteca de todas las ciencias y oráculo de toda Europa."

Refiere luego el señor Brancaccio las conclusiones que, con asombro del mundo, sustentó en Venecia, por espacio de ocho días, dando libertad a todos los que concurriesen para que le propusiesen o preguntasen lo que cada uno quisiese sobre una amplitud de materias admirable que ofreció al público, divididas en los siguientes capítulos.

I. — De la Sagrada Escritura, así del Viejo como del Nuevo Testamento; de sus sentidos, versiones e interpretación.

II. — De la serie de los pontífices romanos, sucesión y autoridad suprema; de los concilios ecuménicos, de sus causas, presidentes y doctrina.

III. — De la historia eclesiástica, así de Adán hasta Cristo, como desde Cristo hasta el año presente.

IV. — De la edad y doctrina de los santos padres lati-

---

6 Cfr. Nicolás Antonio: *Bibliotheca nova*, 2, I, 440-442.

asombró o los máximos maestros de las más célebres academias europeas: *Quarum tam univer-*

---

nos y griegos, principalmente de San Agustín, cuyas obras se expondrán, traeránse las sentencias y se defenderán.

V. — De toda la filosofía y teología especulativa y moral, y de sus escuelas, especialmente de la scótica, tomística y jesuítica; de los sagrados cánones, institutas y libros de el Derecho civil.

VI. — De la historia griega, latina, bárbara, especialmente de la de Italia y Venecia.

VII. — De la retórica, de su arte y método reducido a uso, de modo que orará de repente a cualquier asunto que se le ponga. Paréceme que éste es el sentido de la cláusula: *Ad usum ita redacta, ut quamqumque quis questionem dicenti ponat, de ea ex tempore dicentem audiat;* pues responder precisamente a las preguntas que se hicieren en esta materia, nada tendría de admirable.

Sin duda que *de ea ex tempore dicentem audiat,* significa mucho más.

VIII. — De la poética, según la mente de Aristóteles; de sus formas y versos; de los poetas principales griegos, latinos, italianos, españoles, franceses; y cualquiera materia que se le proponga, prontamente la describirá en verso.

No nos dice el señor Brancaccio qué suceso tuvo este desafío literario; pero le explica el padre Arcángelo de Parma, en una carta que sobre el asunto escribió el cardenal de Noris. "Estas tesis (dice hablando de las arriba propuestas), recibidas de todos con suma expectación y admiración, mantuvo el padre Macedo con felicísimo suceso, hallándose presentes muchos senadores y nobles de la República y gran número de doctores y religiosos, aun de los extranjeros, que la fama había atraído. Tentáronle con innumerables preguntas y argumentos varios doctores y maestros de todas las órdenes, respondiendo él a todos como si tuviese muy de antemano meditadas las preguntas, con tanta felicidad que nunca se le vió titubear, dudar o detenerse; antes sucedió muchas veces que, olvidándose los arguyentes de algo que iban a proponer o recitándolo mal, él les sugería lo que debían decir o corregir lo que habían dicho. Entre quienes hubo uno que había recitado mal un texto de la Escritura, otro que había olvidado un pasaje de Virgilio y otro que había alegado algunos autores sospechosos a favor de su sentencia. Al primero, pues, corri-

salem notitiam sibi comparavit, ut maximos celeberrimarum academiarum Europae magistros in sui admirationem rapuerit. (Apud. Popeblount.)

De Antonio de Nebrija, conocido en nuestras aulas sólo por un gramático insigne, se lee lo siguiente en el gran *Diccionario histórico:* "Habiendo estudiado en Salamanca, y después pasado a Italia, paró en la Universidad de Bolonia, donde adquirió una literatura tan universal que generalmente le acreditó, no sólo de un docto gramático, mas aún del hombre más sabio de su tiempo. Demás de las lenguas y las bellas letras, sabía también las Matemáticas, Jurisprudencia, Medicina y Teología, etc..."

En Pedro Chacón celebró el Tuano un conocimiento universal y profundo de todas las ciencias: *Vir exquisita in omni scientiarum genere cognitione clarus.* (Libro IV.) Yano Micio Eritreo le llamó *tesoro lleno de todas las doctrinas.* (Apud. Popebl.)

Cuando no fuese notoria la vastísima erudición de Benito Arias Montano, bastaría para acreditar-

---

gió el texto de la Escritura, al segundo suministró los versos de Virgilio, y al tercero, removiendo los autores sospechosos, sustituyó por ellos a otros idóneos."

En Roma hizo otra prueba semejante, manteniendo cuestiones por tres días *de omni scibili,* que es la expresión que usa el conde Julio Clemente Scot, que lo refiere.

Lamentó un autor la escasez de la fortuna con un hombre tan grande, con las propias voces con que el padre Macedo, en una de sus obras, había lamentado lo poco que había sido atendido de la suerte el sabio abad Hilarión Rancati: *Et tamen, tantus hic vir domesticis duntaxat insignitus honoribus, occubuit et monastico indutus habitus sepelitur.* (Y, no obstante, un hombre que en su patria había alcanzado insignes honores, fué sepultado al morir con el hábito monacal.)

la el testimonio de Justo Lipsio, el cual en una epístola le dice que en él se hallan juntas todas las doctrinas, que divididas se hacen admirar en otros hombres: *Quae singula miravi in homine solemus, Benedicte Aria, ea consecutum te possum dicere universa.*

El padre Martín Delrío, español por origen, aunque flamenco por nacimiento, fué otro prodigio de doctrina universal. Auberto Mireo sentía que "se había enterado tan perfectamente de todos los poetas, oradores, historiadores sagrados y profanos, filósofos, teólogos, en fin, de los escritores de todas las ciencias, que parecía que ya sabía todo lo que se puede saber. Antonio Saudero le llama "varón de los máximos de su siglo, poeta, orador, historiador, jurisconsulto, teólogo y peritísimo en varios idiomas". Podría añadir "expositor insigne de la Escritura". Ni es para omitir lo que de él afirma el bibliotecario jesuíta Felipe Alegambe, que a los diez y nueve años de edad compuso unas anotaciones o enmiendas a Séneca, donde juntó y examinó con profundo juicio sentencias de mil y cien autores, poco más o menos.

§ 23

Añado que en estos tiempos he conocido ingenios capaces de adquirir toda la erudición que hemos celebrado en los españoles comprehendidos en el pasado catálogo, exceptuando los dos primeros. Tal fué don Francisco Bernardo de Quirós y Bena-

19 *Bibliotheca Scriptorum Societatis Jesu.* Antuerpiae, 1643, folio.

vides, natural de este país, y de la primera nobleza de él, teniente coronel del regimiento de Asturias, que murió lastimosamente de edad temprana, en la batalla de Zaragoza. Era sujeto de exquisita vivacidad y penetración, de portentosa facilidad y elegancia en explicarse, de admirable facultad memorativa, insigne poeta, historiador, humanista, matemático, filósofo. Sobre todo, la valentía de su numen poético y la gracia y agudeza de su conversación, tanto en lo festivo como en lo serio, excedían a cuanto yo puedo explicar.

Certifico que las pocas veces que logré oírle me tenía absorto y sin aliento para hablar una palabra, tanto por no interrumpir la corriente de las preciosidades que derramaba, cuanto por conocer que todo lo que yo podría decir parecería cosa vil a vista de la variedad y hermosura de sus noticias, juntas con la facilidad, energía y delicadeza de sus expresiones.

Mi religión tiene un sujeto, que en la edad de treinta y cinco años es un milagro de erudición en todo género de letras divinas y humanas. En cualquiera materia que se toque, da tan gratas, tan individuadas las noticias, que no parece se oyen de su boca, sino que se leen en los mismos autores de donde las bebió. Es de tan feliz memoria como de ágil y penetrante discurso, por lo que las muchas especies que vierte a todos asuntos salen apuradas con una sutil y juiciosa crítica. En sujeto

1 Véase Marqués de Valmar: *Historia crítica de la poesía castellana en el siglo XVIII*. Madrid, 1893, I, 34. Cfr. et. Máximo Fuentes Acevedo: *Breve bosquejo sobre el estado que alcanzó en todas épocas la literatura en Asturias*, publicado en *Revista de Asturias*, 1881, pág. 71.

20 Refiérese a fray Martín Sarmiento, según quedó indicado en nuestro prólogo al tomo I.

tan admirable sólo se reconoce un defecto, y es que peca de nimia, o muy delicada, su modestia. Es tan enemigo de que le aplaudan, que huye de que le conozcan. De aquí y de su grande amor al retiro de su estudio pende que, asistiendo en un gran teatro, es tan ignorado como si viviese en un desierto. Bien veo que el lector querría conocer a un sujeto de tan peregrinas prendas; pero no me atrevo a nombrarle, porque sé que es ofenderle.

La ternura del filial afecto no me permite dejar de hacer aquí alguna memoria de mi padre y señor don Antonio Feijóo y Montenegro, a quien celebraré, no por lo que fué en materia de literatura, sino por lo que pudiera ser, si por destino hubiese aplicado a ella los extraordinarios talentos con que le había adornado la Naturaleza, bien que tuvo lo que sobraba para su estado. Era dotado de una memoria facilísima en aprender y firme, igualmente, en retener. Oí decir a un condiscípulo suyo que siendo niño estudiaba trescientos versos de Virgilio en una hora. La claridad y prontitud del discurso no eran inferiores a la tenacidad de la memoria. No gastó más tiempo en estudiar la gramática que un año, y puedo asegurar que no vi gramático más perfecto. Sucedió alguna vez, por apuesta, dictar cuatro cartas a un tiempo. Ya sé que quedaba muy inferior a Julio César, el cual dictaba siete. Era facilísimo en la poesía. Vile varias veces dictar dos y tres hojas de muy hermosos versos, sin que el amanuense suspendiese la pluma ni un instante. Tenía sazonadísimos dichos. Podría, de los que me acuerdo, hacer una tercera parte de la *Floresta española;* pero esta gracia sólo se gozaba en el trato con los de afuera, porque con los domésticos mantenía siempre una seriedad rígida. Gozaba una facilidad maravillosa

en la conversación, ora fuese grave, ora festiva. Ya por ella, ya por la abundantísima copia de noticias en todo género de asuntos, lograba siempre una superioridad como despótica en cualesquiera concurrencias; de suerte que aun los sujetos de superior carácter al suyo le escuchaban con aquel género de respeto con que mira el humilde al poderoso. Duélome que no me dejó la herencia, sino la envidia, de sus talentos; pero mucho más la de sus cristianas virtudes, que en nada fueron desiguales a sus intelectuales dotes.

§ 24

Inventiva.—Para acabar de vindicar el crédito de los ingenios españoles de las limitaciones que les ponen los extranjeros, aún nos resta un capítulo substancial sobre que discurrir, que es el de la invención. Conceden, a la verdad, muchos a nuestros nacionales habilidad y penetración para discurrir sobre cualesquiera ciencias y artes, pero negándoles aquella facultad intelectual, llamada *inventiva,* que se requiere para nuevos descubrimientos, que es lo mismo que decir que cultivan bien el terreno que encuentran desmontado o profundan la mina que les entregan descubierta; pero les falta fuerza para desmontar el terreno o sagacidad para descubrir la mina. Sobre cuyo asunto nos dan en los ojos con los innumerables inventos que en todo género de materias han ennoblecido a otras naciones, pretendiendo que la nuestra apenas puede ostentar alguno que sea producción suya.

Si quisiese decir que los nuevos inventos son más hijos del acaso que del ingenio, y, por consiguiente, en esta parte los extranjeros no pueden

pretender sobre los españoles otra prerrogativa que la de más afortunados, diría lo que mucho ha dijo con gran fundamento Bacon de Verulamio. Bertoldo Schuvart, inventor (según la opinión común) de la pólvora, estaba muy lejos de buscar con designio formado esta furiosa composición. Mostróle su actividad el acaso de saltar una chispa en los materiales que tenía prevenidos para otro efecto. Jacobo Mecio encontró el telescopio sin haber pensado jamás en tal cosa, por la casualidad de mirar dos vidrios puestos en rectitud uno y otro a tal distancia, cuya formación destinaba a otro intento muy diferente. El uso de la aguja tocada del imán para observar el polo es evidente que no fué descubierto por alguna meditación ordenada a ese fin, sino por la imprevista y accidental observación de su dirección a aquel punto de la esfera. Las más exquisitas preparaciones de los metales no se buscaban cuando se lograron. Presentólas el acaso en el curso de las operaciones destinadas a la quimérica investigación de la piedra filosofal. De suerte que esto de inventar, por lo común, es mera felicidad; sucediendo lo que al labrador, que arando el campo descubre un tesoro, o lo que al otro, que revolviendo mucha tierra para descubrir un tesoro hizo muy fructífero el campo. Finalmente, puede humillar la vanidad de los inventores la consideración de que de esta gloria también participan algunos brutos. Traslado a la Medicina, que a ellos se reconoce deudora del descubrimiento de varios remedios, como a la ave ibis de la ayuda o clister, al hipopótamo de la sangría, al ciervo del dictamno, a la golondrina de la celidonia, etc.

Pero ahora, sea la invención parto del arte o de la fortuna, mostraremos que España no ha pa-

decido sobre este capítulo la infecundidad que se le atribuye, sacando a luz varios inventos que debe el mundo a nuestra región.

Por lo que dice Estrabón, tratando de España, se colige claramente que la invención de máquinas para sacar los metales de las minas, y asimismo la de las preparaciones necesarias para purificar el oro (entrambas, como es claro, utilísimas), fueron producción de los españoles, a quienes celebra como ingeniosísimos sobre todas las naciones del orbe en este género de operaciones.

Plinio, libro XXV, capítulo VIII, dice, como ya apuntamos arriba, que los españoles descubrieron más yerbas medicinales que las demás naciones. Los españoles fueron los primeros que navegaron por altura de polo, inventando instrumentos para su observación, según refiere Manuel Pimentel, en su *Arte de navegar*.

El conde Pedro Navarro, guerrero, igualmente bravo que ingenioso, en tiempo de los Reyes Católicos, inventó para la expugnación de las plazas el uso de las minas, aquella horrible máquina que hace el milagro de que vuelen, no sólo los hombres, mas aún murallas y riscos. La introducción de la pólvora en los cañones imitaba truenos y rayos; su aplicación a las minas excede el horror de los terremotos.

El ilustrísimo Antonio Agustino fué el primer autor de la ciencia medallística, auxilio grande para la historia, pues la luz que dan las inscripciones, figuras y adornos de las medallas ilustra muchos espacios de la antigüedad, cubiertos antes de espe-

18 *Arte de navegar, e roteiro das viagens e costas marítimas de Guinea, Angola, Brasil, etc.* Lisboa, 1699, fol.

29 *Los diálogos de las medallas, inscripciones y otras antigüedades.* Tarragona, 1587, 4.°

sas sombras. Siguióle Fulvio Ursino en Italia, Wolfango Lacio en Alemania, Huberto Goltzio en Flandes. Recayó después este estudio en los franceses, que hoy le cultivan con grande aplicación. Y veis aquí que España, donde tuvo su origen este noble arte, se estuvo después mano sobre mano, sin que algún hijo suyo haya querido contribuir algo a su perfección. Aún he dicho poco. Creo que hay poquísimos en España que sepan que este arte, con cuyo estudio hacen hoy tanto ruido los extranjeros, trabajando en él con innumerables escritos, debe su nacimiento a un español. Notable es nuestro descuido en todo lo que toca a nuestra gloria. El libro que escribió Antonio Agustino sobre la expresada materia se ha hecho tan raro, que un inglés que el año pasado andaba buscando en España libros exquisitos para algunas bibliotecas anglicanas y deseaba con grandes ansias algunos ejemplares de aquél, sólo pudo encontrar uno, por el cual dió cincuenta doblones, publicando que daría el mismo precio por otro cualquiera que se hallase. Quisiera que por lo menos imitásemos a los rodios, los cuales, según cuenta Plinio, aunque antes no hacían caso de las obras del insigne pintor Protogenes, paisano suyo, empezaron a estimarlas después que vieron que un extranjero las compraba a precio muy subido.

La famosa doña Oliva de Sabuco describió para el uso de la medicina el *suco nerveo* que a tantos millares de médicos y por tantos siglos se había ocultado, hasta que los ojos linces de esta famosí-

2 H. Goltz, autor, entre otras obras, de *Thesaurus rei antiquariae et antiquis numismatibus*. Antuerpiae, 1579, 4.°

28 (1562-1622?). *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre*. Madrid, P. Madrigal, 1587, 8.° Esta obra fué probablemente escrita por su padre, Miguel Sabuco y Alvarez.

sima española vieron aquel buenísimo licor, a quien debemos la conservación de la vida, mientras goza su estado natural, y que ocasiona infinitas enfermedades con su corrupción. El descuido de los españoles con esta invención aún fué mayor que con la antecedente, pues se olvidó tanto por acá así ella como su autora, que después se esparció por el mundo como descubrimiento hecho por algún ingenio anglicano.

Las invenciones de varias máquinas hechas por los españoles en la América para desagües de las minas, beneficio de los metales, labor de azúcar y tabaco, merecen que se haga esta general memoria de ellas; pero individuarlas sería cosa prolija. Sólo haré mención particular de los hornos de Guancabelica y de la Sabana, para la fundición del azogue y formación del azúcar, donde, sin otro combustible que paja, por la disposición interior de la oficina, se enciende un fuego más activo que si fuera de encina o roble.

Hay hoy en Madrid un artífice ingeniosísimo y de peregrina inventiva, llamado Sebastián Flores, del cual me escribió lo siguiente, habrá cosa de ocho meses, un personaje digno de toda fe:

"Sebastián de Flores, maestro cerrajero y quien trabaja con perfección de cuchillería, ha inventado y tiene puesto un torno en que se hacen todo género de molduras de hierro, en cualquier pieza que pese media libra hasta cien arrobas, en cuyo uso sólo se ocupan dos hombres, uno para mover la rueda, y otro para moldar, habiendo acertado a dar a los hierros un temple durable, y con que trabajan con tanta facilidad como si fuera en cera. Con este artificio se hace en un día lo que en otros tornos se tardan diez, y trabajándolo a mano el más largo oficial, no puede acabarlo en cuatro me-

ses. El mismo ha inventado unos moldes en que amoldar el hierro para remates, botones y varias hojas y adornos de rejas; de forma que lo que el más diestro oficial hace en un día, se consigue con imponderable perfección en una hora."

Del mismo artífice se me avisó en otra carta que inventó modo nuevo de hacer acero del hierro, de que se hizo examen delante de los diputados que para este efecto señaló la Junta de Comercio, entregándole sellada con marca particular una barra de hierro, la cual les volvió convertida en acero. Pide que le den veinte años de franqueza y se obliga a dar el acero más barato en una tercera parte que el que venden los extranjeros, cuya proposición ha algún tiempo se examina en la Junta de Comercio.

Don Nicolás Peinado y Valenzuela, natural de la villa de Moya, de profesión matemático, ingeniero agudísimo y maestro principal de moneda que ha sido en el Real ingenio de Cuenca, adelantó y perficionó poco ha con una preciosísima invención, la máquina de que para este efecto se servían en Holanda y Portugal, con que le quitó el riesgo que tenía para los obreros, la hizo de más dulce y fácil manejo, y lo más admirable es que, habiendo aumentado la potencia motriz de la máquina, lo que necesariamente hace más tardo el movimiento, se logra, sin embargo, tirar una cuarta parte más de plata que antes.

De intento he reservado para el fin, por cerrar con llave de oro este discurso y todo el libro, la más noble invención española y que con gran derecho puede pretender la preferencia sobre las más ilustres de todo el resto del mundo. Este es el arte de hacer hablar los mudos que lo son por sordera nativa. La gloria que resulta a España de

este gran descubrimiento se la debe España a la Religión de San Benito, pues fué su autor nuestro amigo fray Pedro Ponce, hijo del Real monasterio de Sahagún. Dan fe de ello, demás de nuestro cronista el maestro Yepes, Francisco Valles en su *Filosofía Sacra,* capítulo III, y el maestro Ambrosio de Morales, en el libro que escribió de las *Antigüedades de España.* Valles, en el testimonio que da del hecho, dice que el inventor era, no sólo conocido, sino amigo suyo: *Petrus Pontius, monachus Sancti Benedicti, amicus meus, qui ¡res mirabilis! natos surdos docebat loqui,* etc. "Pedro Ponce, monje benedictino, amigo mío, el cual ¡cosa admirable! enseñaba a hablar a los sordos de nacimiento", etc. Ambrosio de Morales, que fué testigo del hecho, hablando de los sujetos eminentes de España, señala dos singularísimos, uno en las fuerzas corporales, otro en la valentía de ingenio; de los cuales el primero es Diego García de Paredes, aquel robustísimo jayán, a cuya pujanza invencible apenas resistían murallas de diamante; el segundo, nuestro monje fray Pedro Ponce, del cual habla en esta forma:

"Otro insigne español de ingenio peregrino y de industria increíble, si no lo hubiéramos visto, es el que ha enseñado a hablar los mudos con arte perfecto que él ha inventado, y es el padre fray Pedro Ponce, monje del Orden de San Benito, que

5 *Francisci Vallesii de iis quae scripta sunt phisice in libris sacris sive de sacra philosophia liber singularis ad Philipum II Hispaniarum et Indiarum regem potentissimum,* Augustae Taurinorum, 1587. La cita reproducida por Feijóo se halla a propósito del cap. II del Génesis, versículo que dice: *Omne quod vocavit Adam animae viventis, ipsum est nomen eius.* Acerca del invento y de su autor, véase la carta VII del tomo IV de las *Eruditas* titulada: *Invención del arte que enseña a hablar a los mudos.*

ha mostrado hablar a dos hermanos y una hermana del Condestable, mudos, y ahora muestra a un hijo del Justicia de Aragón. Y para que la maravilla sea mayor, quédanse con la sordedad profundísima que les causa el no hablar; así se les habla por señas o se les escribe y ellos responden luego de palabra, y también escriben muy concertadamente una carta y cualesquiera cosa.' Prosigue Morales diciendo que tenía en su poder un papel escrito por uno de los hermanos del Condestable, llamado don Pedro de Velasco, en el cual refería cómo el padre Ponce le había enseñado a hablar.

Este arte sigue orden inverso respecto de la común enseñanza; pues como en lo regular primero aprenden los hombres a hablar y después a escribir, aquí primero se les enseña a escribir y después a hablar. Dase principio por la escritura de todas las letras del alfabeto; consiguientemente se les instruye en la articulación propia de cada letra, mostrándoles la inflexión, movimiento y positura de lengua, dientes y labios que pide dicha articulación; pásase después a la unión de unas letras con otras para formar las palabras, etc.

Una cosa es sumamente admirable en el inventor de este arte, y es que no sólo le inventase, sino que le pusiese en su perfección, como consta del testimonio de Ambrosio de Morales. Para que se comprenda la suprema dificultad que esto tiene en la materia presente, se debe notar que, al contrario de otras invenciones donde, hecho el primer descubrimiento, encuentra el discurso todos los progresos, digámoslo así, a paso llano; en el arte de enseñar a hablar los mudos, los progresos son mucho más difíciles que el principio. Apenas se da paso en la instrucción que no haya costado al inventor un grande esfuerzo de ingenio.

Aquí ocurre motivo para lamentarnos de la común fatalidad de los españoles, de dos siglos a esta parte, que las riquezas de su país, sin exceptuar aquellas que son producción del ingenio, las hayan de gozar más los extranjeros que ellos. Nació en España el arte que enseña a hablar los mudos, y pienso que no hay ni hubo mucho tiempo ha en España quien quisiese cultivarla y aprovecharse de ella, al paso que los extranjeros se han utilizado y utilizan muy bien en esta invención.

Sic vos, non vobis, mellificatis apes.

De las *Memorias de Trevoux* del año 1701, consta que míster Wallis, profesor de matemáticas en la Universidad de Oxford, y monsieur Amman, médico holandés, ejercieron felizmente este arte en beneficio de muchos mudos, a los fines del siglo pasado y principios del presente. Uno y otro dieron a luz el método de enseñarlos, primero el inglés, después el holandés. Y lo que se debe extrañar en dichas memorias es que le dan el nombre de *nuevo método*, ¡como si alguno de ellos, o emtrambos, fuesen los inventores, habiendo ciento y cincuenta años antes discurrido y ejercitado el mismo método nuestro benedictino español!

Sic vos, non vobis, vellera fertis oves.

---

11 'Así vosotras, abejas, elaboráis la miel, pero no para vosotras.'

19 *De loquela sive de sonorum omnium loquelarium formatione.* Oxford, 1653.

19 *Surdus loquens.* Amstelodami, 1692. 8.°

25 'Así vosotras, ovejas, echáis vellones, pero no para vosotras.'

ADICIÓN

Entre los españoles célebres por su varia erudición se omitieron dos singularísimos: el uno por falta de ocurrencia, el otro por no tener más que unas noticias confusas de él cuando escribíamos sobre aquel artículo; y a uno y otro debemos especial memoria, no sólo por sus portentosos talentos, mas también porque uno y otro fueron, en cierto modo, hijos espirituales de nuestra religión, habiendo recibido entrambos el sagrado bautismo en nuestro monasterio parroquial de San Martín de Madrid.

El primero es el ilustrísimo señor Caramuel, cuya gloria no sólo toca a la religión benedictina por el capítulo expresado, pero también por otro más propio; pues no sólo profesó nuestra santa regla en la congregación cisterciense, sino que también fué dignísimo abad de monasterios benedictinos; hombre verdaderamente divino, cuya universal y eminente erudición está inconcusamente acreditada con los innumerables volúmenes que dió a luz y admira el mundo en todo género de letras. Aun sus mismos enemigos, como lo fué el autor del *Anticaramuel*, le confiesan ingenio como ocho,

13 Cfr. Nic. Ant., *Bib. nova*, I, 666-671.

esto es, en el supremo grado: y un autor, citado en el gran *Diccionario histórico*, no dudó asegurar que si Dios dejase perecer las ciencias todas en todas las universidades del mundo, como Caramuel se conservase, él solo bastaría para restablecerlas en el ser que hoy tienen. Pero el más sólido blasón de Caramuel es haber convertido, con la fuerza y sutileza de sus argumentos, treinta y seis mil herejes a la religión católica.

El segundo es un niño de nueve a diez años que hoy vive en París, y es asombro de París y de toda la Francia. La *Gaceta* de España dió noticia de él, como de un rarísimo milagro, cuando no tenía más que seis años. Pero no acordándome yo con individuación de lo que decía de él, solicité por medio de un amigo información exacta de la literatura de este niño prodigioso en el estado presente, la que conseguí en una carta que el amigo me remitió de otro suyo, a quien había preguntado, porque sabía que éste había recibido una relación puntual de París sobre el asunto. La carta llegó a mis manos ya concluído este discurso, y es del tenor siguiente:

"Amigo y señor mío: No es fácil que pueda yo complacer a usted plenamente, como quisiera, en la especificación de todas las circunstancias que hacen extraordinario y prodigioso al célebre españolito que ha hecho y hace la justa admiración de París y del mundo todo. No es fácil, digo, porque la relación puntual que tuve y leí a usted del portentoso progreso de este niño, habiéndola recibido en Madrid ya con el pie en el estribo para Badajoz, no sé qué hice de ella; y la que yo puedo hacer de memoria será muy imperfecta. Lo que puedo decir a usted es que el tal niño nació en Madrid el año de 1721 y se bautizó en la parroquia

de San Martín. No me acuerdo a punto fijo quiénes fueron sus padres, y sólo sé que desde sus primeros años se encargó el abate Duplesis, entonces bibliotecario del Rey, de su educación; de modo que cuando el niño empezó a hablar se halló en los brazos de tan insigne maestro: porque es menester saber que este francés es el más hábil hombre que yo he tratado en el conocimiento de las lenguas griega, latina, inglesa, italiana, española y la suya natural, y asimismo el más ameno en todo género de la más selecta erudición. La aplicación incomparable, pues, de este hombre, todo dedicado a formar un prodigio de este niño, consiguió que a la edad de ocho años, aun no cumplidos, le tuviese en estado de producirlo públicamente en Versalles, presentarlo al cardenal de Fleuri, y exponerlo a que el que quisiese le propusiese cuestiones sobre la física y sobre las partes más especiosas de la matemática, como son la astronomía, la óptica, la perspectiva, la arquitectura militar, etc., a las que satisfizo de repente. Asimismo explicó los lugares más difíciles Homero, Anacreonte, Aristófanes, Horacio, Virgilio, el Taso, el Ariosto, Boileau, Racine, Voiture, La Fontaine, Góngora, Quevedo, y otros poetas griegos, latinos, italianos, franceses y españoles, con suspensión de los que por muchos días le examinaron. Mostró también tener bastante conocimiento y gusto en la música y un discernimiento singular de los más célebres pintores por el estilo de sus obras. Esto es lo más esencial; pero son otras muchas las particularidades de que consta la relación que tuve; y bien sé que en las *Gacetas* de Amsterdam, de principio del año 1729, se habló de este niño como de un asombro. Después he sabido que todo París a porfía ha enriquecido con dádivas al es-

pañolito, y que siguiendo el estado eclesiástico, será uno de los clérigos más acomodados de Francia, según lo que ha captado la voluntad del cardenal de Fleuri y de los príncipes de la sangre", etc.

Este niño tuvo la suerte de caer en manos de un maestro igualmente hábil para su enseñanza que celoso de su aprovechamiento. ¡Oh, cuántos habría de estos en España si muchos lograsen la misma dicha! Aquí me ocurre lo de Paulo Mérula, que, aunque holandés, hablando de los españoles, alaba la excelencia de su ingenio y se lastima de la infelicidad de su enseñanza: *Felices ingenio, infeliciter discunt.*

13 *Cosmogr.*, parte II, lib. II, cap. 8.

ÍNDICE

	Págs.
Duendes y espíritus familiares	7
Vara divinatoria y zahoríes	27
Amor de la Patria y pasión nacional	45
Balanza de Astrea, o recta administración de la justicia	77
Glorias de España	103
Adición	243

Printed in Spain